

**Versión estenográfica de la Décima Octava Sesión Extraordinaria del Sexto Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Sesión virtual por la plataforma Zoom.**

**Ciudad de México, a 15 de octubre de 2020.**

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Buenas tardes a todas y a todos. Gracias por conectarse. Consejeros y consejeras, gracias por asistir a la Décimo Octava Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario. Todavía no son las 16:00 horas, pero voy a proceder con el pase de lista. Sí tenemos Foro. ¿Están Israel y Mariana?

**MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -**

Aquí estoy.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Muy bien. Sí hay Foro. Voy a proceder con el pase de lista.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Bojorge García Luis Javier.

Bolio Márquez Martha o Borja Chagoya Ángela Hasyadeth.

**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -**

Borja Chagoya Hasyadeth. Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gallegos Vargas Israel o Tassinari Azcuaga Aideé Irina.

**ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauteppec-Académico). -**

Israel Gallegos. Voy a tener el voto.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gómez Vidrio José Manuel. Está en convalecencia.

Hernández Ramírez Tania Paloma u Oliva Ríos Mariela.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -**

Hernández Ramírez. Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope o Prián Salazar Jesús.

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Presente.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

**MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Prada Rojas Ingmar Augusto.

**INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauteppec-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Ramírez Fierro María del Rayo o Jiménez García Adriana.

**ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -**

Jiménez García. Yo llevo el voto, pero María anda por aquí.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -**

Presente. Buenas tardes.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Rodríguez Mora Tania Hogla.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora).** -  
Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Rodríguez Zornoza Flor Mercedes o Arias Ortega Miguel Ángel.

**MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico).** -  
Va a llevar el voto la profesora Flor Mercedes.

**FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico).** -  
Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Salas Torres Julio César.  
Velarde Saldaña Myrna.

**MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico).** -

Presente.

**JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico).** -

Carlos, te comento que Goovinda tiene problemas de conexión y es la que va a llevar el voto.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Me espero a ver si cuando termine de pasar lista... ¡Ah! Ya va a entrar. Ya entró.

Ahorita que se le habilite el audio le paso lista.

Apolinar Gómez José Javier o Juárez Bustamante Jenifer.

**JENIFER ROSARIO JUÁREZ BUSTAMANTE (Casa Libertad-Estudiente).** -

Tiene el voto Josh.

**JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiente).** -

Aquí estoy, Carlos. Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Arriaga Cadena Oscar.

**OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiente).** -

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Carrillo Meneses Adriana.

Martínez Ortiz Frida Abigail.

**FRIDA ABIGAIL MARTÍNEZ ORTIZ (Cuauhtepc-Estudiente). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Mejía Sevilla Iván Isaac.

**IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuauhtepc-Estudiente). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Olivares Barrera Mirna.

**MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiente). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Guevara Sánchez Blanca Edith.

**BLANCA EDITH GUEVARA SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiente). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rincón Vargas Julio César.

**JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtepac-Estudiente). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Romero Fernández Mariana.

**MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiente). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Ruiz Hernández Israel. ¿Se pudo conectar?

Salomón López Daniel o García Carmona Daniel.

**DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiente). -**

García Carmona Daniel. Presente.

**ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -**

Carlos, Israel Ruiz se anotó acá en el chat con su nombre, y nada más lo comento.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

¿Cómo?

**ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico).** -

Que anotó aquí, su teléfono estaba en algún momento, entonces probablemente tuvo algún problema, pero anotó su nombre.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Muy bien. Ahorita lo verificamos.

Schulz Melchor Zaid Arturo. Notificó que tenía problemas de nuevo.

Valadez Tapia Francisco Octavio.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante).** -

Presente.

**ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico).** -

Ya dijo Israel que no le da la opción su micrófono, pero que está presente. Aquí dijo en el chat.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Muy bien. Vázquez Hernández Frank Ricardo o Cisneros Ortiz Armando.

**FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante).** -

Frank Vázquez. Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Viruegas Urbina Diego Brayan.

**DIEGO BRAYAN VIRUEGAS URBINA (Casa Libertad-Estudiante). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Olivares Cervantes Mónica o Huerta Prieto Akin Uriel.

Ibáñez Ramos Jeovany.

Lunar Hernández Juan Carlos.

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

**GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Bojorge García Luis Javier. No saben si se logró incorporar, ¿verdad?

Tenemos 15 de 18 académicos, hay quórum de académicos y de académicas.

De estudiantes le repito pase de lista a Carrillo Meneses Adriana, a Schulz

Melchor Zaid Arturo que notificó que tenía problemas de conexión, y a Huerta

Prieto Akin Uriel.

**FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -**

Juan Carlos Lunar tiene problemas de conexión.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Entonces dado que sí notificaron que tenían problemas de conexión, en cuanto se incorporen a la sesión les daremos el voto, eso es lo que marcan los lineamientos. Nada más sería para Schulz Melchor Zaid Arturo y Juan Carlos Lunar Hernández. Ahorita en este momento tenemos...

**JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -**

¿Uriel no te notificó, Carlos?

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

No. Uriel no, Uriel no me ha dicho nada.

García Hernández José Luis.

**JOSÉ LUIS GARCÍA HERNÁNDEZ (Del Valle-Administrativo). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Jiménez Barbosa Mercedes.

**MERCEDES JIMÉNEZ BARBOSA (Centro Histórico-Administrativo). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Mendoza Salas Prudencio.

Álvarez Martínez Rosalba.

**MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -**

Prudencio no está conectado.

**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -**

Carlos, Rosalba se está intentando conectar

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Qué bueno. Israel, no sé qué sea, pero la máquina debería dejarte conectar.

¿No hay manera de habilitar el micrófono? Si alguien me pudiera ayudar.

Paso lista a Bolio Márquez Martha.

Tassinari Azcuaga Aideé Irina.

Oliva Ríos Mariela.

**MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Prián Salazar Jesús.

**JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Calveiro Garrido Pilar.

**PILAR CALVEIRO GARRIDO (Del Valle Académico). -**

Pilar Calveiro. Presente. Tenía apagado el micrófono.

**ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -**

María no puede usar el micro, pero acaba de poner “Presente”.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

¿Quién es Lenay?

**JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -**

Creo que es Israel Ruiz.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Voy a reiniciar el audio a Israel.

**MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -**

Y cambiarle el nombre.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Arias Ortega Miguel Ángel.

**MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Calzado López José Lorenzo.

**JOSÉ LORENZO CALZADO LÓPEZ (Tezonco-Académico).** -  
Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Juárez Bustamante Jenifer Rosario.

**JENIFER ROSARIO JUÁREZ BUSTAMANTE (Casa Libertad-Estudiante).** -  
Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Salomón López Daniel.

**DANIEL SALOMÓN LÓPEZ (Del Valle-Estudiante).** -  
Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Cisneros Ortiz Armando.

Tenemos 13 de 18 estudiantes, 15 de 18 académicos. Y entonces siendo las 16 horas con 11 minutos, inicia la sesión.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico).** -  
Secretario técnico, ¿cuántos representantes administrativos hay?

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Ahorita tengo dos en la lista, pero creo que Prudencio no se podía conectar y Rosalba estaba intentando conectarse.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -**

¿Me avisa si se conectan, por favor, para la minuta?

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Sí. Ojalá y se pudieran conectar.

**JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -**

Me comenta Uriel que está tratando de conectarse, tiene muy mala recepción.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Antes que nada también quisiera agradecer a quienes también se han conectado por parte de la Oficina del Abogado General y de la Tesorería, está la licenciada Raquel, está Ramón, ¿cierto? Recuerdo que vi a Ramón. Y está la licenciada Laura por la Oficina del Abogado General, y de la Defensoría están Arturo Eder y Dulce Hernández. Gracias por conectarse para trabajar con nosotros. ¿Tenemos Foro Universitario?

**MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -**

Sí. Voy a leer el folio 053.

“Saludos cordiales, estimados consejeros, esperando que se encuentren bien.

“El mensaje es por parte de algunos inconvenientes con las becas, dado que algunos compañeros no pudieron certificar materias por cuestiones de trabajo, económicas y familiares, esto incluyendo el proceso de intersemestrales, por lo que en la convocatoria no podrán cubrir ciertos requisitos.

“La otra demanda es por cuestiones de logística en las clases virtuales, dado que aún hay compañeros con problemas en su correo institucional y otras son porque no cuentan con cámara web, ya que hay profesores que exigen que se use la cámara web.

“Por último y no menos importante, como miembro del Consejo de Plantel, estuve presente, sólo que tuve algunos problemas con el servidor de internet en la presentación del Protocolo en la sesión estructural donde se muestran las estructuras jerárquicas. Las Coordinaciones de Plantel están primero que el Consejo de Plantel, cosa que no va de acuerdo con las estructuras normativas, y siendo con los ajustes de presupuesto para el POA 2021 no hay certeza de los movimientos en los que se está llevando, pues hay cambios drásticos en el manejo de ciertas actividades, por lo que se deben de esclarecer.

“Sin más por el momento, me despido deseando que tengan un excelente día”.  
Y es todo.

**ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepc-Académico). -**

Hola a todos. Buenas tardes. Por parte de la Comisión de Organización hago lectura al folio 054, que es una petición colectiva de beca, y dice así:

“Ciudad de México, a 14 de octubre del 2020.

“Compañeras y compañeros del Consejo Universitaria de la UACM, plantel Del Valle.

“Considerando los recientes acontecimientos que han trastocado la vida y la economía en México y en el mundo; considerando que estos hechos han afectado mucho más a los grupos vulnerables de nuestra sociedad; considerando que parte de quienes suscribimos este texto somos madres, padres o proveemos el sustento a nuestras familias, al mismo tiempo que continuamos preparándonos académicamente, solicitamos respetuosamente que a todas y a todos los solicitantes de la beca de la Maestría en Ciencias Sociales se nos otorgue dicho apoyo sin excepción, a fin de garantizar la continuidad de nuestros esfuerzos académicos.

“Tenemos noticia de que debido a la compleja situación actual algunos compañeros y compañeras han interrumpido, si no es que abandonado, los estudios de posgrados por solventar necesidades más apremiantes. No queremos que esta situación se extienda y sabemos que ustedes comparten esta preocupación. Esta petición incluye a compañeros y compañeras de la maestría del turno matutino, quienes enfrentan condiciones similares a las nuestras.

“Esperamos que este correo les encuentre bien a ustedes y a sus seres queridos y les agradecemos la atención que brinden a esta petición.

“Atentamente, estudiantes de la Maestría en Ciencias Sociales, turno vespertino, sexta generación del Ciclo 2020-2021”.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Muchas gracias, Israel. Son las dos únicas participaciones en el Foro, ¿cierto?

**ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico). -**

Sí, solamente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Valeria, ¿podemos poner en pantalla la carpeta para ver el Orden del Día, por favor? Gracias.

Estamos en la Décimo Octava Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario, y la propuesta de Orden del Día es:

1. Altas y bajas del Pleno y de comisiones.
2. Actualización del artículo 14 del Reglamento de Becas y Apoyos Estudiantiles.
3. Afectación presupuestal entre partida internas del Capítulo 1000.
4. Punto informativo sobre el Estatuto del Personal Académico.

Esa es la propuesta de Orden del Día que presenta la Comisión de Organización, y entonces les preguntaría si tienen propuestas de modificación. Adelante, por favor.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Que se cambie el punto de Hacienda primero por la discusión que se puede generar en lo de las becas, y esto es importante que se apruebe pronto.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

O sea, que tu propuesta es que sea 3, 1, 2, 4.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

No, no. 1, 3, 2, 4. O a menos que alguien quiera que primero sea el punto 3, pero no importa, las altas y bajas son rápido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

1, 3, 2, 4. ¿Alguna otra propuesta? Adelante, por favor.

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -**

No sé si vaya a ser demasiada distinta de lo que está ya planteando Erika. Yo lo que propondría es que fuera 1, altas y bajas; luego 4, el punto informativo sobre el EPA, porque es una cosa bastante rápida; y luego podría ser 3 y 2. O sea, es: 1, 4, 3, 2.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

¿Alguna otra propuesta de modificación? Adelante, por favor.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiente). -**

Mi propuesta es: 3, 4, 2, 1. Primero la afectación presupuestal y después el punto informativo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias, Octavio. Son 24 posibles combinaciones, solamente han enunciado tres, si alguien quiere proponer alguna más.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Carlos Ernesto, yo retiro la mía, no sé si alguien quiera sostenerla, pero está entre las otras dos y la original.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Bien. Esa se va. Solamente tenemos dos, la nueva uno sería: 1, 4, 3, 2 y luego 3, 4, 2, 1. Dos de 24, un doceavo.

¿Le podríamos habilitar el micrófono a Israel, por favor? ¿Me ayudan? Es que desde ayer me está dando guerra mi ratón.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Carlos, es que el problema es que si le habilitamos su micrófono se vicia el audio, entonces que él lo abra cuando necesite hablar o participar. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Exacto. Ya está abierto el micrófono.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Él quiere hacer una propuesta. Está abierto el micrófono, Israel.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Israel, si nos escuchas manifiéstate, si nos escuchas, hánblanos. No. ¿Saben qué?

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Se salió.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

No. Ahí está, pero no tiene micrófono. O sea, aparece en sus íconos la cámara web, pero no aparece el micrófono. Oye, Israel, si lo pudieras poner en el chat. ¿Qué hacemos? ¿Esperamos? ¿Y si no logra plasmar su propuesta?

**JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiente). -**

Carlos, revisando la situación de Israel, aunque quisiera hablar lo que registra la plataforma de Zoom a través de participantes es que no tiene micrófono. Eso es lo que registra la plataforma de Zoom, entonces no puede ni siquiera activar el micrófono porque no tiene micrófono, no está registrado. Y entonces...

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Antes sí lo tenía, yo se lo activé dos veces.

**JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiente). -**

Ahorita ya no le aparece la opción, entonces yo creo que la alternativa es que pueda conectarse por llamada o por el chat.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Se le está pidiendo que lo ponga en el chat, pero no sé si no nos esté escuchando o leyendo, pero ya está ahí. ¿Qué hacemos consejeras y consejeros? ¿Esperamos dos minutos más? Continuemos. Bien.

**MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -**

Continuar.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Hay tres propuestas, la que presenta la Comisión de Organización, o sea, la propuesta original que sería la propuesta uno; la propuesta dos que sería 1, 4, 3 y 2; la propuesta tres que sería 3, 4, 2, 1, y luego las abstenciones o ausencias en este caso. Les voy a preguntar a favor de qué propuesta están.

**JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -**

Carlos, ¿podrías cambiar la numeración de las propuestas, porque aparece uno, dos en vez de dos y tres.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Sí. Sería la propuesta original sería la uno; la propuesta dos sería: 1, 4, 3 y 2; la propuesta dos sería: 3, 4, 2 y 1.

**JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -**

Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Les voy a preguntar por cuál votan.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Por la propuesta tres.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuautepéc-Académico). -**

La propuesta dos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gallegos Vargas Israel.

**ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepéc-Académico). -**

Propuesta dos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Hernández Ramírez Tania Paloma. Ahorita le vuelvo a preguntar el sentido de su voto.

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

**GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -**

La dos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Me abstengo.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

**MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -**

Propuesta dos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Propuesta dos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Prada Rojas Ingmar Augusto.

**INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauteppec-Académico). -**

Por la dos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Jiménez García Adriana.

**ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -**

La dos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -**

Propuesta dos, por favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Propuesta dos, por favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Mora Tania.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

La dos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

Velarde Saldaña Myrna.

**MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -**

La dos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Me faltó de votar Tania y Flor Mercedes.

Apolinar Gómez José Javier.

**JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -**

La propuesta tres, por favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Arriaga Cadena Oscar.

**OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -**

La propuesta número dos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Martínez Ortiz Frida Abigail.

**FRIDA ABIGAIL MARTÍNEZ ORTIZ (Cuauhtepac-Estudiante). -**

La dos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Mejía Sevilla Iván Isaac.

**IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuautepec-Estudiante). -**

La tres.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Olivares Barrera Mirna.

**MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -**

Propuesta dos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Guevara Sánchez Blanca Edith.

**BLANCA EDITH GUEVARA SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -**

La tres.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rincón Vargas Julio César.

**JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuautepec-Estudiante). -**

Tres, por favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Romero Fernández Mariana.

**MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -**

La dos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Ruiz Hernández Israel.

García Carmona Daniel.

**DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -**

La tres.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Valadez Tapia Francisco Octavio.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -**

La tres.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Vázquez Hernández Frank Ricardo.

**FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -**

La original.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Viruegas Urbina Diego Brayan.

**DIEGO BRAYAN VIRUEGAS URBINA (Casa Libertad-Estudiante). -**

Por la dos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Es un voto a favor de la propuesta uno, 16 votos a favor de la propuesta dos, siete votos a favor de la propuesta tres, y dos abstenciones. Queda la propuesta número dos.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -**

Secretario técnico, ¿me puedes repetir la votación?

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Claro que sí. Son un voto a favor de la propuesta uno, 16 votos a favor de la propuesta dos, siete votos a favor de la propuesta tres y dos abstenciones.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Pero te faltó preguntarle a Tania a Meche, ¿no?

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Sí. Tania.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -**

Yo me abstengo también.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Y faltó Mercedes, pero ya no les pregunté. Tienen toda la razón.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico).** -

Entonces serían tres abstenciones y una ausencia.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Exactamente. Israel Ruiz se abstiene.

Ya quedó la propuesta dos que es 1, 4, 3 y 2. El punto uno es Altas y bajas. Yo quiero notificar, aunque ya se había mencionado en la sesión donde dieron la dispensa a la Comisión de Organización, que la consejera Alejandra Pérez Cham renunció al Consejo Universitario por razones estrictamente personales.

**VALERIA FLORES GAMA.** -

Ahí avisar que entonces Blanca Guevara sube a titular.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Tienes toda la razón, gracias por decírmelo. Entonces en este momento Blanca Guevara Sánchez se convierte en la consejera titular por el Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales por el plantel Centro Histórico.

De comisiones en este caso tendrían que ser caso bajas voluntarias. De comisiones primero las bajas se notifican y luego ya las altas. ¿Hay bajas de comisiones? Adelante, por favor.

**GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -**

Goovinda Juárez, académica, San Lorenzo Tezonco, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales. Me doy de baja de Asuntos Legislativos.

**JOSÉ LUIS GARCÍA HERNÁNDEZ (Del Valle-Administrativo). -**

José Luis, representante administrativo, plantel Del Valle. Me doy de baja de Asuntos Legislativos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

¿Alguna otra baja voluntaria?

**FRIDA ABIGAIL MARTÍNEZ ORTIZ (Cuauhtepac-Estudiante). -**

Frida Martínez, estudiante. Me doy de baja de la comisión temporal de la Agenda Estudiantil.

**MÓNICA OLIVARES CERVANTES (Casa Libertad-Estudiante). -**

Mónica Olivares, estudiante. Me doy de baja de la Comisión de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Daniel va a informar.

**DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -**

Ya José Luis dio su baja voluntaria, y tengo que informar la baja que me envió por correo electrónico el profesor Luis Javier Bojorge García de Asuntos Legislativos por renuncia.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Bojorge sigue en Académicos, ¿verdad?

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -**

No, no está en Académicos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Dado que no está presente, habrá que solicitarle en la siguiente altas y bajas que se incorpore a una comisión permanente del Consejo Universitario. Habría que aplicar el reglamento. Esas son las bajas voluntarias de comisiones.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Escribió Armando Cisneros en el chat que se da de baja de la comisión temporal de la Agenda Estudiantil.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

¿Alguna otra baja? Bien. Vamos a altas a comisiones. Adelante, por favor.

**JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuautepec-Estudiante). -**

Julio César Rincón Vargas, sector estudiantil, del plantel Cuautepec. Como ustedes saben y también ya lo he externado públicamente, no hay forma de que nosotros tengamos quórum legal en este momento, pues hasta donde sabía solamente la compañera Mónica Olivares había entrado a los trabajos de esta comisión, por lo cual también le pediría al Pleno y a los compañeros que si hay algún profesor que gustarse meterse a la comisión, esto sería para hacer el cambio de la Secretaría Técnica y a su vez... No escucho, si pueden silenciar los micrófonos, por favor.

Entonces como yo le comentaba en el correo institucional, para que tengamos quórum legal y podamos hacer el cambio de la Secretaría Técnica, es necesario que exista un académico en la comisión, entonces yo les pediría que si alguno quiere anexarse al trabajo sería excelente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias, Julio. Luego sería Goovinda, Aideé Tassinari y Octavio Valadez.

**GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -**

Goovinda Juárez, académica, San Lorenzo Tezonco, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales. Quiero regresar a Organización, por favor.

**AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuautepec-Académico). -**

Aideé Tassinari, plantel Cuautepec, sector académico, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales. Me doy de alta en la Comisión de Asuntos Académicos.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -**

Yo nada más para recordar que formo parte de la Comisión de Difusión también, por lo que señalaba el consejero Julio César.

**JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtepc-Estudiante). -**

Muchas gracias, Octavio.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Entiendo el sentido. Gracias. Sigue Mercedes.

**MERCEDES JIMÉNEZ BARBOSA (Centro Histórico-Administrativo). -**

Mercedes Jiménez Barbosa sector administrativo, técnico y manual, plantel Centro Histórico. Me doy de alta en la Comisión de Hacienda.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

¿Alguien más? Adelante, por favor.

**FRIDA ABIGAIL MARTÍNEZ ORTIZ (Cuauhtepc-Estudiante). -**

Frida Martínez, estudiante, plantel Cuauhtepc. Me doy de alta en Asuntos Académicos.

**DIEGO BRAYAN VIRUEGAS URBINA (Casa Libertad-Estudiante). -**

Diego Brayan, consejero universitario de Casa Libertad, de Ciencias y Tecnología. Me doy de alta en la Comisión de Asuntos Legislativos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

¿Alguien más? Frank, por favor.

**FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante).** -

Frank Vázquez. Yo me doy de alta en la Comisión de Organización.

**DIEGO BRAYAN VIRUEGAS URBINA (Casa Libertad-Estudiante).** -

Perdón, se me olvidó. Diego Brayan Urbina, también en la Comisión de Becas.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Espérame. ¿Cómo estamos en Comité de Becas? Es que yo recuerdo que ya estaba Ciencia y Tecnología.

**DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante).** -

Sí. Está Arturo Schulz, aunque desde que se dio de alta, nunca ha ido al Comité, pero sí está Arturo Schulz.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Está Arturo Schulz. Por el Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, ¿estás tú? ¿Cierto, Daniel?

**DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante).** -

Sí. Y por Ciencias y Humanidades está Israel Ruiz.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Y está Israel Ruiz. Ahora, para Apoyos Estudiantiles, ¿quién está?

**JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -**

En Apoyos Estudiantiles estoy yo como el CHyCS y está Israel Ruiz que nunca ha asistido como el de Humanidades. Falta de Ciencia y Tecnología.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Falta Ciencia y Tecnología. Y entonces sería Diego para Apoyos Estudiantiles.

**DIEGO BRAYAN VIRUEGAS URBINA (Casa Libertad-Estudiante). -**

No. Para el Comité de Becas.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Es que el Reglamento dice que tiene que ser uno por Colegio. Entonces la sugerencia es que vayas a Apoyos Estudiantiles. ¿Diego, estarías de acuerdo, o tu intención es formar parte necesariamente del Comité de Becas?

**DIEGO BRAYAN VIRUEGAS URBINA (Casa Libertad-Estudiante). -**

Estoy de acuerdo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Nada más les recuerdo a todos que ese es otro acuerdo. Yo, Carlos Martínez, solicito mi alta a la Comisión de Hacienda.

**JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtémoc-Estudiante). -**

Nuevamente pediría que si hay algún académico que se pudiera integrar a la Comisión de Difusión para poder hacer el cambio de la Secretaría Técnica, nos ayudaría mucho porque tenemos dos trabajos pendientes, que es el cambio de la Coordinación de Comunicación y el otro subir el punto sobre la vocería del Consejo Universitario. Entonces si hay alguno que en el transcurso también de la semana que quisiera integrarse, pues sería fantástico.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias. Se le hace una invitación a los consejeros académicos a que si es su deseo se integren a la Comisión de Difusión. ¿Ya no hay más altas a comisiones? Entonces son dos acuerdos, ¿cierto?

Yo durante el pase de lista les informé que me notificaron que tenían problemas de conexión Arturo Schulz y Juan Carlos Lunar. ¿Cierto? Son las dos notificaciones que yo recibí.

**MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -**

Cierto.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Es correcto. Dicho lo anterior, entonces podemos pasar a votación, primero voy a votar altas a comisiones y luego voy a votar la alta a la Comisión de Apoyos Estudiantiles.

Apolinar Gómez José Javier

**JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Arriaga Cadena Oscar.

**OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepac-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gallegos Vargas Israel.

**ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauteppec-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

García Carmona Daniel.

**DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Guevara Sánchez Blanca Edith.

**BLANCA EDITH GUEVARA SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Hernández Ramírez Tania Paloma.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -**

Me abstengo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Jiménez García Adriana.

**ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

**GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Martínez Ortiz Frida Abigail.

**FRIDA ABIGAIL MARTÍNEZ ORTIZ (Cuauhtepac-Estudiente). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. A favor.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

**MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Mejía Sevilla Iván Isaac.

**IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuauteppec-Estudiante). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Olivares Barrera Mirna.

**MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Prada Rojas Ingmar Augusto.

**INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauteppec-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rincón Vargas Julio César.

**JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtepéc-Estudiente). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Mora Tania Hogla.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes. Regreso con Flor Mercedes.

Romero Fernández Mariana.

**MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Ruiz Hernández Israel. Le pido por favor que ponga su voto en el chat.

Valadez Tapia Francisco Octavio.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -**

Me abstengo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Vázquez Hernández Frank Ricardo.

**FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Velarde Saldaña Myrna.

**MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Y le repetiría el sentido de su voto a Rodríguez Zornoza Flor Mercedes

**MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico).** -

Creo que salió Mercedes.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

La votación quedaría: 22 votos a favor, cero votos en contra, tres abstenciones y dos ausencias. Tenemos quórum de 27, me falta un voto. ¿Por qué me falta un voto?

**MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico).** -

¿No es la ausencia de Mercedes?

**VALERIA FLORES GAMA.** -

Israel puso en el chat que se abstiene.

**MÓNICA OLIVARES CERVANTES (Casa Libertad-Estudiente).** -

Soy yo, Mónica Olivares.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Déjenme checar, porque yo les dije cuál era el quórum, ¿cierto? El quórum que les dije fue de 15 del sector académico y 13 del sector estudiantil, entonces esos son 28. ¿Le pregunté a Adriana?

**ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico).** -

Sí, sí, sí.

**MÓNICA OLIVARES CERVANTES (Casa Libertad-Estudiente). -**

Falté yo, Mónica Olivares, nada más que entré tarde a la reunión.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

El punto es que como no me notificaron, no sabía si tenían problema de conexión...

**JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiente). -**

Te comenté sobre Uriel, es su fórmula.

**VALERIA FLORES GAMA. -**

Apolinar comentó que Uriel no se podía conectar.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Pero me notificó de Uriel, ¿no?

**VALERIA FLORES GAMA. -**

Pero Mónica es el mismo voto, son fórmula.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Bien. Entonces nada más déjenme checar, por favor. Permítanme, porque si es así, le tendría que dar el voto.

**VALERIA FLORES GAMA. -**

¿Y te estarían faltando dos?

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

¿Tendrían algún problema si les vuelvo a preguntar el sentido de su voto?

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -**

No. Empieza, por favor.

**JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -**

Adelante, Carlos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias. Voy a repetir la votación para que ya quede bien el quórum, entonces para que no haya lugar a dudas le voy a dar el pase de lista a Olivares Cervantes Mónica. ¿Está bien?

Olivares Cervantes Mónica.

**MÓNICA OLIVARES CERVANTES (Casa Libertad-Estudiante). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Tenemos 14 de 18. Repito votación sobre las altas a comisiones nuevamente.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Borja Chagoya Ángela Hasyadeth.

**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gallegos Vargas Israel.

**ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauteppec-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Hernández Ramírez Tania Paloma.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -**

Me abstengo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

**GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. A favor.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

**MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Les pido a quienes se anotan como escrutadores me ayuden, por favor.

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Prada Rojas Ingmar Augusto.

**INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauteppec-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Jiménez García Adriana.

**ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Mora Tania.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes. Ausencia.

Velarde Saldaña Myrna.

**MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Apolinar Gómez José Javier

**JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Arriaga Cadena Oscar.

**OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Martínez Ortiz Frida Abigail.

**FRIDA ABIGAIL MARTÍNEZ ORTIZ (Cuauhtepc-Estudiante). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Mejía Sevilla Iván Isaac.

**IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuauhtepc-Estudiante). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Olivares Barrera Mirna.

**MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Guevara Sánchez Blanca Edith.

**BLANCA EDITH GUEVARA SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rincón Vargas Julio César.

**JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtepc-Estudiante). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Romero Fernández Mariana.

**MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Ruiz Hernández Israel. Se había abstenido hace rato. Gracias, Israel.

García Carmona Daniel.

**DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Valadez Tapia Francisco Octavio.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -**

Me abstengo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Vázquez Hernández Frank Ricardo.

**FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Viruegas Urbina Diego Brayan.

**DIEGO BRAYAN VIRUEGAS URBINA (Casa Libertad-Estudiante). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Mónica Olivares Cervantes.

**MÓNICA OLIVARES CERVANTES (Casa Libertad-Estudiante). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias. Ahora sí, mis 29 votos. Son 26 votos a favor, cero votos en contra, dos abstenciones y una ausencia.

**VALERIA FLORES GAMA. -**

¿Repites la votación, por favor?

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Claro que sí. Son 26 votos a favor, cero votos en contra, dos abstenciones y una ausencia.

Ahora vamos a votar la de Comisión de Apoyos Estudiantiles. Son acuerdos diferentes. Falta votarla.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Apolinar Gómez José Javier

**JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Arriaga Cadena Oscar.

**OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Borja Chagoya Ángela Hasyadeth.

**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepac-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gallegos Vargas Israel.

**ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauhtepac-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

García Carmona Daniel.

**DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Guevara Sánchez Blanca Edith.

**BLANCA EDITH GUEVARA SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Hernández Ramírez Tania Paloma.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -**

Me abstengo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Jiménez García Adriana.

**ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

**GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Martínez Ortiz Frida Abigail.

**FRIDA ABIGAIL MARTÍNEZ ORTIZ (Cuauhtepc-Estudiente). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. A favor.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

**MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Mejía Sevilla Iván Isaac.

**IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuauhtepc-Estudiente). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Me abstengo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Olivares Barrera Mirna.

**MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Olivares Cervantes Mónica.

**MÓNICA OLIVARES CERVANTES (Casa Libertad-Estudiante). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Prada Rojas Ingmar Augusto.

**INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rincón Vargas Julio César.

**JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuautepéc-Estudiante). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Mora Tania Hogla.

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

Romero Fernández Mariana.

**MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Ruiz Hernández Israel.

Rodríguez Mora Tania. Dice a favor. Gracias.

Valadez Tapia Francisco Octavio.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -**

Me abstengo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Vázquez Hernández Frank Ricardo.

**FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -**

Abstención.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Velarde Saldaña Myrna.

**MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Viruegas Urbina Diego Brayan.

**DIEGO BRAYAN VIRUEGAS URBINA (Casa Libertad-Estudiante). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Son 22 votos a favor, cero votos en contra, cuatro abstenciones y tres ausencias.

Pasamos al siguiente punto del Orden del Día, que es el punto cuatro, el punto informativo. Entonces le doy la palabra a la secretaria técnica de la Comisión de Asuntos Académicos.

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -**

Este punto informativo lo vamos a presentar las consejeras Pilar Rodríguez, yo y la consejera Hasyadeth Borja, en ese orden. Pediría también en caso de que se requiera si hay dudas o comentarios, que participen como parte de los procesos las y los consejeros Israel Gallegos, Jesús Prián, Teresa Mckelligan, Miguel Ángel Arias, Pilar Calveiro, el consejero Javier Apolinar y la consejera Mariana Romero. Comenzamos con la lectura del informe. Pily, por favor.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Informe general de la Consulta Virtual y de las Jornadas de Discusión Virtual del Proyecto de Estatuto del Personal Académico (EPA) de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Presentan: Comisiones Unidas de Asuntos Académicos y Asuntos Legislativos del Sexto Consejo Universitario.

Introducción.

Desde su instalación, el Sexto Consejo Universitario se ha dado a la tarea de elaborar, analizar, discutir y aprobar un conjunto de normativas faltantes dentro de nuestra Institución, al tiempo que ha atendido los asuntos concomitantes de la vida de la Universidad, todo ello dentro del marco de sus

atribuciones conferidas en la Ley de la Universidad y en el Estatuto General Orgánico. En ese sentido, los trabajos sobre el Proyecto de Estatuto del Personal Académico (EPA) no han sido la excepción, pues desde que la Comisión de Asuntos Académicos de la sexta legislatura fue instalada, una subcomisión se dio a la tarea de darle seguimiento a la construcción de este importante instrumento normativo.

Durante todo el año 2019, la Comisión de Asuntos Académicos se allegó de los insumos construidos en la quinta legislatura del Sexto Consejo Universitario, ello no sin dificultades, pues la Secretaría Técnica del Consejo anterior no realizó el respectivo proceso de entrega-recepción a la actual Comisión, lo cual nos condujo a contactar a ex integrantes del Quinto Consejo Universitario para saber el estado de los avances de sus trabajos, así como de los asuntos pendientes y en proceso.

En ese contexto, un grupo de exconsejeras y consejeros universitarios nos brindó su apoyo para recabar y conocer los avances que en materia del Proyecto de Estatuto del Personal Académico se habían alcanzado previamente. Así pues, el 22 de mayo de 2019, en la Segunda Sesión Extraordinaria de 2019 de la Comisión de Asuntos Académicos, este grupo de universitarias y universitarios nos informaron de los avances y nos entregaron los documentos que a su vez se convirtieron en nuestro insumo de trabajo a lo largo de un año.

Para lograr establecer tiempos y esquemas de trabajo, la subcomisión encargada de analizar el EPA acordó un mecanismo de trabajo que fue ajustándose e incorporando las fases necesarias para la solidificación del Proyecto de EPA. No obstante, el ritmo de trabajo de la subcomisión se vio

alterado, entre otras cosas, por dos Procesos de Responsabilidades Universitarias, la urgencia en la atención de los dictámenes de modificación de dos planes de estudio que habían quedado pendientes de aprobación desde anteriores legislaturas, la revisión de otros dos reglamentos que se encuentran en proceso de revisión, así como otros asuntos que tuvimos que atender en el marco de las atribuciones que a la Comisión de Asuntos Académicos le confiere el artículo 87 del Reglamento del Consejo Universitario.

Sumado a lo anterior, el confinamiento derivado de la pandemia de SARS-Cov-2 introdujo una nueva variable que nos condujo a ajustar la ruta que originalmente habíamos trazado para la concreción de las fases necesarias para la consulta, la presentación y la eventual aprobación del EPA.

Durante los primeros tres meses de 2020, la subcomisión de trabajo que le dio seguimiento al EPA presentó al Pleno de la Comisión de Asuntos Académicos, y el 2 de marzo de 2020, en la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión, se presentó y se aprobó una ruta de trabajo junto con una versión preliminar del Proyecto de EPA; en el marco de esa ruta, el documento fue sometido a consideración de dos instancias que nos proporcionaron sus observaciones al respecto, a saber: la Oficina del Abogado General y la Defensoría de los Derechos Universitarios.

Poco antes del confinamiento en razón de la Jornada Nacional de Sana Distancia, ambas instancias nos hicieron llegar sus observaciones, mismas que fueron recuperadas en una versión final elaborada por un equipo redactor que la presentó ante el Pleno de la Comisión de Asuntos Académicos en su sesión virtual del 3 de julio de 2020, junto con una ruta de trabajo que involucraba a la Comisión de Asuntos Legislativos (CAL) en el proceso de consulta a la

comunidad universitaria, así como las fases organizativas para la eventual presentación del Proyecto de EPA ante el Pleno. Así pues, en su primera sesión del 9 de julio de 2020, las Comisiones Unidas de Asuntos Académicos y Asuntos Legislativos acordaron de manera unánime la ruta de trabajo que implicaban una serie de pasos descritos a continuación.

Pasó 1. Presentación del Proyecto de EPA ante las instancias académico-administrativas de la Universidad. Fechas: 10 de julio y ya fue completado.

Paso 2. Solicitud de observaciones del Proyecto de EPA al Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Fecha. Del 4 al 14 de agosto. Se envió correo al secretario general y a la Secretaría de Organización de la Coordinación Ejecutiva del SUTUACM y no se obtuvo respuesta dentro de los tiempos previstos.

Paso 3. Consulta electrónica virtual del Proyecto de EPA. Del 3 al 28 de agosto. Completado.

Paso 4. Jornadas de discusión por colegio y sector administrativo, técnico y manual de la UACM. Del 17 al 4 de agosto de septiembre. Completado.

Paso 5. Sistematización de los resultados de la consulta y las jornadas. En proceso. Los equipos de trabajo conformados por las y los integrantes de las comisiones unidas, se encuentran ordenando y sistematizando la información para su análisis.

Paso 6. Entrega a la Comisión de Organización de un punto informativo a presentarse en el Pleno del Consejo Universitario. Del 11 al 17 de septiembre. Completado, que es justamente lo que estaremos haciendo en este momento.

Como se puede advertir, han concluido los plazos previstos para cuatro de los seis pasos acordados y actualmente ambas comisiones se encuentran procesando los resultados de la consulta y las jornadas de discusión virtuales. Por ello y con el fin de brindar certeza y claridad al respecto del proceso llevado a cabo por las Comisiones Unidas de Asuntos Académicos y Asuntos Legislativos, presentamos un informe preliminar del proceso de consulta que se llevó a cabo del 3 de agosto al 4 de septiembre. No sobra decir que este informe es un primer paso, cuyo objetivo consiste, por un lado, en hacer del conocimiento del Consejo Universitario los avances en la materia, y por otra parte, en hacer una primera devolución del proceso a quienes participaron en él. Consideramos que el camino andado hasta el momento nos deberá conducir a:

- 1) Distinguir las debilidades y las fortalezas del documento.
- 2) Ajustar y mejorar la estructura formal y de contenido del Proyecto.
- 3) Identificar los consensos, los disensos y las propuestas de adición.
- 4) Diseñar tanto la metodología de consulta de los disensos como la metodología de discusión del Proyecto en el Pleno del máximo órgano de gobierno.

Las Comisiones Unidas de Asuntos Académicos y de Asuntos Legislativos estamos comprometidas a dar cauce a esta importante tarea e invitamos a toda la comunidad uacemita a mantenerse atenta e informada con respecto al Proyecto de EPA.

Por último, es menester señalar que tanto la consulta electrónica como las jornadas virtuales se lograron difundir gracias al apoyo de la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones y a la Coordinación de Comunicación. A

todo el equipo de las personas que coadyuvaron al trabajo y las Comisiones Unidas de Asuntos Académicos y de Asuntos Legislativos les hacemos un reconocimiento por su importante labor.

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -**

I. Informe general sobre la Consulta Virtual del Proyecto de EPA.

De conformidad con la ruta aprobada por las Comisiones Unidas de Asuntos Académicos y Asuntos Legislativos del Sexto Consejo Universitario, la Consulta Virtual del Proyecto de EPA se realizó por medio de los correos electrónicos institucionales a través de la herramienta de Google Forms. El Proyecto de EPA, el calendario de las jornadas, los documentos de apoyo y los insumos históricos de la propuesta fueron publicados en el micrositio [www.uacm.edu.mx/epa](http://www.uacm.edu.mx/epa) para su consulta. El periodo de consulta virtual sobre el documento fue del 3 de agosto al 28 de agosto de 2020 y estuvo abierta para los tres sectores que integran la comunidad universitaria.

La herramienta electrónica utilizada para la consulta (Google Forms) arrojó de manera automática algunos datos estadísticos que nos permiten obtener una mirada panorámica de la participación en la consulta y que se presentan a continuación:

1. Registro total. En total se registraron 101 participaciones en la consulta electrónica.
2. Participación por sector. De los 101 registros, 81.1% pertenecen al sector académico, 5.9% pertenecen al sector estudiantil y 5.9% pertenecen al sector administrativo, técnico y manual.

3. Participación por colegio. De las 101 personas participantes, 55.4% pertenece al Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, 23.8% pertenece al Colegio de Ciencias y Humanidades, 16.8% pertenece al Colegio de Ciencia y Tecnología y el 4% restante no pertenece a ninguno de los colegios, pues forman parte del sector administrativo, técnico y manual.

4. Plantel o sede de adscripción. De las 101 personas participantes, el 46.5% se encuentra adscrito al plantel San Lorenzo Tezonco, el 22.8% se encuentra adscrito al plantel Cuauhtepac, el 13.9% se encuentra adscrito al plantel Del Valle, el 7.9% se encuentra adscrito al plantel Casa Libertad y el 6.9% se encuentra adscrito al plantel Centro Histórico, 1% a la sede administrativa de doctor García Diego y 1% a Centro Vlady.

5. Total de observaciones por artículo.

Aquí lo que presentamos es una tabla que recupera el número de participaciones o el número de observaciones que hubo por artículo en cada título, entonces no voy a leer todos los números porque no tiene sentido, pero les puedo dar solamente como datos relevantes.

El artículo que tuvo más comentarios u observaciones fue el artículo 33 con 33 participaciones. Hubo otros artículos que tuvieron en realidad pocos comentarios como el 54, el 55, el 65, el 69, el que menos tuvo registró cero comentarios de redacción, que fue el 79, y todos los demás son variables, van variando. Además adicionalmente obtuvimos 53 comentarios generales acerca del proyecto.

6. Observaciones estadísticas sobre las respuestas de la consulta virtual. En total se recabaron 676 observaciones de redacción y 985 observaciones de contenido. La media de observaciones de redacción para cada artículo fue de

6.14 y la media de observaciones de contenido para cada artículo fue de 8.9. La moda del número de observaciones por artículo fue de tres para las observaciones de redacción y de seis para las observaciones de contenido. La mediana para las observaciones de redacción fue de cinco y la mediana para las observaciones de contenido fue de siete.

Adicionalmente, en el correo electrónico de la consulta (cu.epa.consulta@uacm.edu.mx) se recibieron 17 opiniones en las que las personas consultadas se manifestaban de acuerdo con el documento.

## 7. Metodología para la sistematización de los resultados de la Consulta Virtual del Proyecto de EPA.

Las Comisiones Unidas de Asuntos Académicos y de Asuntos Legislativos han acordado una metodología de sistematización de los resultados de la Consulta Virtual, que implica cuatro etapas en las que se ordenará la información, se organizará por títulos y artículos, se identificarán las observaciones, las propuestas y los comentarios, y finalmente a partir de ello se formularán los consensos y los disensos para cada artículo. A continuación se describen los tiempos estimados para cada etapa:

Primera etapa: Vaciado de la información recabada en la Consulta Virtual (del 1 al 14 de septiembre).

Segunda etapa: Organización del vaciado por títulos y artículos, ya ocurrió en realidad, (el 15 y 16 de septiembre).

Tercera etapa: Sistematización de las observaciones, propuestas de adición y comentarios, (del 17 al 24 de septiembre).

Cuarta etapa: Formulación de consensos y disensos con base en el análisis de los enunciados (del 29 de septiembre al 7 de octubre). Hago un paréntesis sólo para decir que continuamos en esta cuarta etapa.

Vale la pena señalar que los disensos y las propuestas de adición serán integradas al Proyecto de EPA para que sean llevadas a consulta por cada integrante del Consejo Universitario. Y continua Hasyadeth.

### **ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -**

II. Informe general sobre las Jornadas de discusión virtual sobre el Proyecto de EPA

#### 1. Organización de las jornadas.

Dentro de la metodología aprobada en las Comisiones Unidas se le dio fundamental importancia a la creación de espacios de discusión del Proyecto de EPA para la comunidad universitaria. Originalmente se contempló una metodología presencial para la discusión del documento. No obstante, las circunstancias derivadas del confinamiento nos condujeron a establecer espacios virtuales para la comunidad de académicas y académicos y estudiantes de cada Colegio, así como para el sector administrativo, técnico y manual.

En el micrositio [www.uacm.edu.mx/epa](http://www.uacm.edu.mx/epa) se puso a disposición un formato de solicitud de inscripción en el que las personas interesadas en participar debían indicar sus datos generales (nombre, sector, colegio, plantel, matrícula o número de trabajador y correo electrónico institucional), las fechas en las que deseaban participar y los títulos que les interesaba discutir. Ese formato tenía que ser enviado al correo [cu.epa.consulta@uacm.edu.mx](mailto:cu.epa.consulta@uacm.edu.mx) para que el equipo

a cargo de las jornadas hiciera el registro de participación y devolviera un mensaje con el link de acceso a la jornada solicitada junto con el instructivo de participación.

Para el adecuado desarrollo de cada jornada se conformaron grupos de responsables de la conducción de las sesiones. Cada equipo estaba integrado por tres consejeras o consejeros con tareas específicas: Moderación, relatoría y apoyo técnico. La persona a cargo de la moderación se encargó de dar la palabra y contar el tiempo para cada participación y con ayuda del apoyo técnico registraba el orden de las participaciones y, de ser el caso, recapitulaba la discusión dada para cada título. Asimismo, cada moderador o moderadora elaboró un informe de la realización de la jornada respectiva. Por otra parte, la persona a cargo de la relatoría anotó los comentarios de cada participante y elaboró la minuta con base en el formato acordado previamente en Comisiones Unidas CAL-CAA.

## 2. Realización de las jornadas.

A excepción de la jornada para el sector administrativo, técnico y manual, todas las jornadas se realizaron en dos turnos (de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 20:00 horas). Las fechas de las jornadas fueron las siguientes:

17 de agosto: Jornada del Colegio de Ciencia y Tecnología.

26 de agosto: Jornada del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales.

3 de septiembre: Jornada del Colegio de Ciencias y Humanidades.

4 de septiembre: Jornada del sector administrativo, técnico y manual.

En total se procesaron 136 solicitudes de participación. El único criterio para admitir una solicitud fue que esta misma se enviara por medio de un correo

institucional de la UACM (es decir, perteneciente al dominio @estudiante.uacm.edu.mx o @uacm.edu.mx).

Algunas personas solicitaron participar en más de una de las jornadas, ya sea por turno o por colegio/sector; no obstante, en términos generales, la mayoría de las participaciones se realizaron de acuerdo al colegio y sector de adscripción.

En la jornada del Colegio de Ciencia y Tecnología participaron alrededor de 30 integrantes de la comunidad universitaria entre los dos turnos. En cada turno se agotó la discusión de los títulos, las y los participantes que solicitaron la palabra externaron dudas y comentarios generales y específicos sobre los artículos en discusión.

En cuanto a la Jornada del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, se registraron 72 solicitudes de participación; se registró la asistencia de aproximadamente 50 participantes para el turno matutino y cerca de 30 para el turno vespertino (considérese que algunos participantes solicitaron registro en ambos turnos). Particularmente, en esta jornada no se alcanzaron a abordar las observaciones y los comentarios sobre los títulos, así que las Comisiones Unidas CAA-CAL acordaron dedicar un día adicional para la conclusión del ejercicio de discusión; de tal manera, se llevó a cabo una sesión simultánea a la jornada del sector administrativo, técnico y manual, el día 4 de septiembre, de 10:00 a 15:30 horas y después de 16:00 a 20:00 horas. Solamente en una jornada adicional, la del turno matutino, no se alcanzó a discutir el Título Noveno y los transitorios, así que, para quienes tenían observaciones y comentarios al respecto, las Comisiones Unidas CAA-CAL ampliaron la fecha de recepción de escritos sobre el EPA hasta el 17 de septiembre. Esta

ampliación de tiempos también se hizo para el Colegio de Ciencia y Tecnología, pues la junta de enlaces de ese Colegio propuso entregar un documento unificado de observaciones.

Para la jornada de Ciencias y Humanidades, celebrada el 3 de septiembre, se registraron 27 solicitudes de participación, de las cuales, acudieron a las jornadas 22 de las personas solicitantes. En el turno matutino asistieron 17 personas, y en el turno vespertino se presentaron 10 participantes. En ambos turnos se alcanzaron a discutir todos los títulos.

Por último, el 4 de septiembre se realizó la jornada para el sector administrativo, técnico y manual. Se registraron 12 solicitudes de participación para esa jornada y acudieron cuatro participantes a la misma. Cabe señalar que, debido a que esta jornada se llevó a cabo de manera simultánea con la continuación de la jornada del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, fue necesario hacer un cambio de sala en la plataforma Zoom. Se informó a través de correo electrónico sobre este cambio. En la jornada de este sector fue posible abordar todos los títulos del Proyecto de EPA.

Finalmente, es importante señalar que las jornadas fueron transmitidas en vivo a través de la página oficial de Facebook de la Universidad, a excepción de la continuación de la jornada del turno matutino del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales del 4 de septiembre, pues esta se realizó en el mismo horario de la jornada del sector administrativo, técnico y manual; no obstante, la grabación de dicha jornada se subió posteriormente a la página de Facebook para su difusión.

III. Otros insumos (documentos individuales y colectivos) entregados en el marco de las jornadas. En el marco de las jornadas se entregaron

participaciones por escrito a título individual, pero también se presentaron documentos colectivos de distinta índole. Destacan los siguientes tipos de documentos entregados por escrito a través del correo electrónico [cu.epa.consulta@uacm.edu.mx](mailto:cu.epa.consulta@uacm.edu.mx):

- a) Posicionamientos individuales y colectivos de integrantes de la comunidad.
- b) Análisis de los artículos y propuestas de adición elaboradas por individuos y academias.
- c) Críticas sobre la estructura y el contenido del documento signadas por personas o por grupos de profesoras y profesores de diferentes academias y/o planteles.

En total se recabaron 26 documentos; 15 fueron escritos individuales y 11 fueron documentos colectivos. De esos 26 documentos, 25 corresponden al sector académico y 1 al sector estudiantil.

Adicionalmente se envió un documento con observaciones de personas que no se identificaron como integrantes de la comunidad. Todos los escritos entregados por este medio serán procesados, sistematizados y analizados junto con el resto de insumos derivados de la consulta y las jornadas.

Finalmente, agradecemos a toda la comunidad universitaria que participó en el proceso de consulta del Proyecto de EPA. Sus comentarios, observaciones y críticas le permitirán al máximo órgano de gobierno realizar un trabajo normativo participativo y plural. Comisiones Unidas de Asuntos Académicos y Asuntos Legislativos del Sexto Consejo Universitario.

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -**

Yo solamente agregaría, el día de ayer envié al correo electrónico del Consejo Universitario una serie de anexos que son complementarios a la información que les hemos externado, y no sé si, Carlos, la tuvieras por ahí para poder explicar un poco. Fueron bastante documentos. Mientras tanto explico que estos mismos documentos se los entregaremos a la Coordinación de Comunicación para que se integren también en el micrositio del EPA y estén a disposición de toda la comunidad.

Entregamos una serie de documentos anexos y un poco para tratar de explicar cuál es el sentido de estos documentos, les presentamos una tabla pequeña para explicarlo un poquito. Son 20 archivos, ustedes ya los recibieron, y justamente son los insumos que en este momento nos encontramos sistematizando en los equipos de trabajo. Solamente agregaría algunos elementos. Los insumos son los siguientes, están dentro de los archivos que les entregamos.

Primero, las opiniones previas de las que se hacía mención en el informe, está la opinión de la Oficina del Abogado General, está también la oficina de la Defensoría de los Derechos Universitarios y también está una opinión técnica que nos entregó el profesor Rodrigo Maison a propósito del EPA. Ahí la cuestión es que justo no la habíamos integrado en el informe, pero sí nos interesa que sea de su conocimiento.

Sobre la consulta virtual también se van a encontrar un documento que tiene el concentrado en bruto de la consulta virtual, es una hoja de cálculo en donde están, digamos, todavía sin procesar las respuestas que nos dieron en la consulta, actualmente en esta tabla ya no está así, ya estamos divididos, ya

estamos en el proceso de sistematización de los disensos, entonces esto hasta que no termine ese proceso pues no hay forma de comunicarlo cabalmente.

Sobre las jornadas virtuales, hay 13 documentos. Están por un lado las minutas de las relatorías y por el otro lado están los informes de las y los moderadores. Solamente para el caso de Ciencias Sociales en realidad hay como dos días, dos tipos de minuta y de informe de la jornada, pero en realidad tratan de seguir el mismo esquema. También estas minutas están siendo procesadas.

Y por el otro lados, están dos observaciones. Está este documento de observaciones que entregó el Colegio de Ciencia y Tecnología, que es importante decirlo, se consideró integrarlo como un documento aparte, pero que además será sistematizado con la misma metodología, pero el sentido de este documento es el siguiente: la Junta de Enlaces del Colegio de Ciencia y Tecnología acordó elaborar un documento en conjunto como colegio, entonces eso le da como una dimensión de colegialidad. Y está también integrado un documento con observaciones sobre la taxatividad elaboradas por el defensor.

Por último, también van a encontrar un documento en Word que incluye los documentos por escrito enviados al correo electrónico por 14 integrantes del sector académico, un integrante del sector administrativo y diez documentos de academias o grupos.

Se decía ya en el informe que no se integró un documento con observaciones de personas externas a la Universidad y también hubo otro documento colectivo, pero que en realidad parece que se pretende leer en el Foro Universitario, no se solicitaba que se integrara dentro de las observaciones. Y ese es todo el informe.

Quiero decir que actualmente los equipos de trabajo en torno al EPA están ya teniendo avances al respecto, hemos tenido reuniones, hemos acordado metodologías, tenemos la asesoría de una de nuestras profesoras universitarias en la UACM para brindarnos elementos metodológicos para poder hacer un mejor trabajo de sistematización. Y eso es todo lo que queremos informarles al respecto. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Muchas gracias. Abro lista de participaciones para preguntas a las comisiones sobre este punto informativo. Les recuerdo que en los lineamientos dice que los puntos informativos se leen, se abre una ronda de diez participaciones y en caso de que haya dudas se abre la siguiente lista de participaciones. Entonces abro lista de participaciones. Adelante, por favor.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Felicitar a ambas comisiones, es un trabajo, visto así resulta muy impresionante y los felicito y las felicito, creo que es un súper trabajo. Y tengo la impresión de que anteriores legislaturas justo se quedaron, digamos, como en haber recibido sin haber logrado procesar, entonces me parece muy bien lo que están haciendo y lo agradezco.

Yo quería preguntar si nos pueden adelantar un poco sobre la metodología con la que van a trabajar esto. Me imagino que además hay opiniones súper encontradas, me imagino que puede haber una opinión por ejemplo sobre investigación muy radical, desde que queremos, no sé, que el 50 por ciento del

tiempo sea para investigación. ¿Eso cómo se está pensando procesarlo o cómo se consultaría? Si pudieran ahondar en eso yo lo agradecería. Muchas gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Gracias, Karla. Sigue Julio.

**JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtepéc-Estudiente).** -

Solamente tendría algunas dudas con los números de las participaciones porque se dice que hubo 101 personas que participaron. Tan sólo el sector académico se supone que hasta el semestre pasado eran alrededor de 1,100 académicos permanentes y entre 300 y 400 de asignatura, y entiendo que somos una población de alrededor de 18 mil personas.

¿Cuál sería la calidad o la participación de la cual se habla y de la pluralidad que hay en cuanto a estos procesos?, porque si bien yo también aplaudo mucho el trabajo que se está llevando, es un arduo trabajo por parte de las comisiones y de las personas que las integran, pero también se dice que hubo 101 participaciones, 81 por ciento de académicos, el 5.1 por ciento de estudiantes y el 5.9 de administrativos, lo cual es un número muy bajo para tener una claridad de cómo se está llevando este proceso.

Yo entiendo que dicho proceso se ha estado llevando a cabo desde que comenzó la legislatura y se está discutiendo todo esto, pero creo que, como lo había dicho desde antes de la pandemia, en muchas ocasiones teníamos la cuestión del internet

Ahorita también cuántos apoyos han estado dando para la comunidad estudiantil en cuanto a las tabletas y ahorita lo que están haciendo en el

contexto del internet, y también hacer una mención especial a la coordinadora de Servicios Estudiantiles, por todo este trabajo. Pero de verdad, si se habla de una participación y de una pluralidad, pues con estos números no se está mostrando nada, y puede haber incluso hasta disensos de lo que se está hablando, pero tiene que haber todavía un proceso de participación más grande y para esto también tendríamos que ver la forma en que se den las consultas un poquito más amplias y que desde luego en este proceso sea la mayoría del porcentaje mínimo. Muchas gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias, Julio. Yo pedí la palabra. Déjenme, pongo mi reloj. Aquí quiero mencionar que este documento no logré leerlo con profundidad, sin embargo, sí conozco los documentos que nos mandaron con los anexos, además de las reuniones y afortunadamente tengo más o menos un conocimiento de la discusión y de cómo van las cosas.

Dicho lo anterior, de lo que veo es que parte de las opiniones jurídicas que entrega tanto la Defensoría como la Oficina del Abogado General y la opinión que entrega el profesor Maison. Y creo que además de lo que se dijo en las sesiones, hay unos temas que son de principal relevancia y que tienen que ver con los profesores se asignatura, el tema de la investigación. Y yo estaba viendo, pero ahorita ya no recuerdo con precisión qué opinión era que hablaba sobre sanciones, recuerdo que había un cuadrito ahí que decía y mencionaba sobre las sanciones.

Afortunadamente el marco normativo que hemos estado construyendo ya creo que ya nos permite ir adelantando y decir esas dudas pareciera ser que

ya sea que las podríamos, así como lo hemos hecho desde que iniciamos con lo de la Contraloría, ¿recuerdan que empezamos a armonizar algunas cosas en la normatividad que íbamos sacando nosotros?, yo creo que podríamos ir retomando figuras. Igual lo hicimos ayer en el Protocolo, al Consejo o a la instancia correspondiente ya podemos ir en específico y decir: “¿Saben qué? Esta parte le toca a tal y a tal y a tal área”.

Para mí esto es muy importante, y no es comercial ni nada, pero en el Primer Consejo Universitario cuando quisimos sacar el primer Estatuto General Orgánico este Estatuto que propusimos a la comunidad tenía más de 100 artículos, incluía estructura orgánica, incluía estructura administrativa y estructura académica, y estamos hablando del 2010. Y en el Congreso Universitario, que fue en el 2007, cuando estaba todavía el CGI, desde ahí ya se empezaban a vislumbrar discusiones que se han venido aplazando con el tiempo.

Entonces creo que estamos en una situación donde ya no podemos seguir posponiendo esta discusión, tenemos que entrar la discusión de los profesores de asignatura, tenemos que entrar a muchísimas discusiones y afortunadamente tenemos un marco normativo que nos va a ayudar.

Ahora bien, lo que decía la profesora Karla, afortunadamente hemos aprobado reglamentos y tenemos como que varias estrategias para ir abordando este Estatuto de Personal Académico. Yo estoy pensando y sería cuestión de que los trabajemos, que nos permitan trabajarlo con la comisión, que se apoye de la Comisión de Organización para difundir y para hacer llegar a una mayor cantidad de integrantes de la comunidad universitaria el trabajo que se está haciendo.

Yo veo el trabajo y es un trabajo de varios Consejos Universitarios, entonces tenemos es una gran tarea y una gran responsabilidad que es leer todas las opiniones jurídicas, y trabajar con ustedes, porque ustedes son los que conocen el material.

Yo les pediría que nos invitaran a los consejeros y a las consejeras a tener reuniones de trabajo donde nos expliquen los cuadros para que todo este camino que ustedes llevan andando, nosotros logremos medianamente alcanzarlos a un cierto nivel que no necesariamente es formar parte de la comisión, pero sí adelantarle a las discusiones en el Pleno. Yo creo que ese sería muy valioso. Sería toda mi participación y muchísimas gracias por su enorme, enorme trabajo a todos y a todas. Sigue Tania.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -**

Tendría algunas preguntas. ¿Cómo están pensando los tiempos hacia adelante? Si bien tenían una ruta y una agenda, ¿cómo siguen estos pasos? Decían hacia el final si va a sistematizar, incluir y cada consejero se iba a ir consulta. Me parecería importante que si cada consejero vamos a consulta, vayamos hacia una misma ruta, y me parece que las comisiones tendrían que ser el espacio, tanto Académicos como Legislativos.

Se me ocurre pensarlo en términos de decir: “Vamos a consultar”, pero ¿qué vamos a consultar? ¿Todos los documentos y luego entonces volver al Pleno? Vamos a tener metodológica cómo incluimos y cómo discutimos.

Digamos, que a partir de las jornadas y de toda la discusión, trabajos previos y opiniones, pensar cómo le hacemos esta consulta que nos lleve hacia un mismo rumbo y no sea una discusión dispersa o difusa.

También considero que es el momento de generar un EPA con lo mínimo que requerimos en un EPA, y creo que hay que mirar ahí los consensos. Coincido con la consejera Karla en cómo se va a sistematizar esto.

Y por último, creo que también esta ruta de decir cómo vamos a partir de estos sistematizado a volver a continuar la discusión, no sólo cómo consultamos a los consejeros sino cómo continúa discutiendo la comunidad, porque yo creo que hay espacios que a partir de esas jornadas empezaron también a discutir y creo que sería bueno que se fortaleciera la discusión en espacios colegiados. Muchas gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias. Sigue Mariela.

**MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Yo quisiera expresar sobre todo hacia el Pleno, pero también hacia la comunidad que nos escucha y la comunidad que pueda consultar el trabajo en esta estenográfica, decir algunas cuestiones.

Por un lado, para mí es importante hacerle saber a la comunidad que el trabajo de las comisiones no ha sido un trabajo sencillo, ha sido un trabajo donde ha habido discusiones desde el inicio contrapuestas, desacuerdos en algunos sentidos y finalmente en este ejercicio de representación y de democracia representativa tenemos que a veces las cosas se resuelven exclusivamente a través de los votos. ¿A qué me refiero? Me refiero a que hay discusiones que se dieron respecto a la metodología de la consulta, que resultaron también

muy evidentes ante las demandas de la propia comunidad que participó respecto justamente a la metodología de la consulta.

Yo, como parte de la Comisión de Asuntos Legislativos, sí quería hacerle saber a la comunidad que fuimos conscientes también de esa demanda de la comunidad y en ese sentido también el esfuerzo que se hizo porque se ampliara la discusión en las jornadas al menos del colegio más grande de la Universidad, el Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, que dio lugar a una segunda jornada de reflexión y que en esa segunda jornada yo fui relatora. Entregué una transcripción de esta relatoría que también ya va a estar abierta a la comunidad para que la consulten y que fue un trabajo bastante intenso, casi, casi son como 45 páginas, tratando de recuperar justamente tanto las propuestas de la comunidad y en ese sentido sus disensos, sus dudas o sus cuestionamientos.

Hubo un cuestionamiento importante a la metodología porque se exigía un mayor diálogo, una posibilidad como de intercambio y de retroalimentación, desde qué lugar se pensó esta propuesta, etcétera, una demanda en ese sentido.

También fue importante ahí y yo sí quisiera ponerlo como parte de este trabajo, que fue muy importante que se manifestó la comunidad que participó respecto a que no había una Exposición de Motivos en el documento, lo cual resultó preocupante para la comunidad puesto que la Exposición de Motivos siempre orienta, da contexto y sitúa tanto históricamente la propuesta de un Estatuto del Personal Académico, considerando que el Estatuto del Personal Académico se viene trabajando desde la segunda legislatura y toda esa información que era indispensable para la comunidad, y que la comunidad se

quedó carente de esta Exposición de Motivos desde el inicio en la propuesta y esa fue una demanda.

En la segunda jornada se hizo una intervención de la secretaria técnica de Asuntos Académicos al respecto.

Y por otro lado, también fue muy importante la discusión que se dio respecto a cómo se iba a sistematizar y respecto incluso a que llegara este punto informativo al Pleno del Consejo Universitario, donde había planteamientos en torno a dar un punto informativo con más elementos, o sea, con más elementos de sistematización, y a mí me queda clarísimo que no es sencillo hacerlo, implica mucho trabajo, yo estoy perfectamente consciente de eso.

Y en ese sentido, se votó por las comisiones que se viera este punto informativo. Sin embargo, yo insistía en que era necesario un punto informativo con la sistematización ya elaborada, y por lo tanto yo supondría que tendríamos que dar ese punto informativo prontamente.

Y por otro lado, también la apertura a la discusión como consejera a mayor discusión también al interior de los colegios, y la exigencia o la demanda o la petición de la comunidad participante de que el Consejo Universitario pueda dar con mayor claridad una ruta de qué sigue y cómo sigue, y en ese sentido me parece que es importante tener presente eso para que la comunidad participe más, para que la comunidad sepa por dónde está la discusión y por dónde están los disensos.

Y coincido con la consejera Tania Paloma, respecto a que es necesario, yo creo que en la necesidad de un Estatuto del Personal Académico coincidimos todos que es necesaria, coincidimos todos que esta legislatura arme y apruebe un Estatuto del Personal Académico y que ese Estatuto del Personal Académico

sea un Estatuto que tenga los mínimos que requiere nuestra comunidad universitaria.

Quiero cerrar diciendo que todos estamos de acuerdo en la necesidad del Estatuto del Persona Académico y en ese sentido que tenga los mínimos necesarios para poderle dar continuidad al trabajo y poder acabar con algunas dinámicas que tenemos y que puedan estar mejor reguladas y que no generen tanta confusión. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Sigue Pilar Calveiro.

**PILAR CALVEIRO GARRIDO (Del Valle Académico). -**

Yo quería comentar algo en relación con lo que han planteado los compañeros. Por un lado y sobre todo porque estuve en el Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, de las cuatro jornadas que se realizaron, dos matutinas y dos vespertinas, yo hice la relatoría de tres de ellas.

Una primera cuestión que quería comentar sobre la preocupación en torno a la escasa participación, es que muchas de las participaciones que hubo no fueron individuales, sino que fueron personas que representaban a Academias y a distintos colectivos de la Universidad, por un lado eso, lo cual amplía la representación de lo que se discutió en las jornadas.

Por otro lado, con respecto a la metodología quiero decir que la observación principal que hubo fue el hecho de que se limitaran las intervenciones a tres minutos, aunque se permitía más de una intervención en cada ronda, lo cual es una necesidad en el sentido de permitir una participación más amplia.

Y también quiero señalar que de las cuatro jornadas que hubo y que yo hice la relatoría de tres, en realidad no fue esta una queja mayoritaria; fue una queja que se presentó reiteradamente por un par de personas. Al menos en las tres sesiones en las que yo estuve así fue.

La mayoría de la gente llevaba participaciones bien elaboradas que estaban discutidas en sus colectivos y que les permitían fácilmente hacer sus observaciones y plantear sus disensos en los tres minutos acordados.

Eso fue, desde mi punto de vista, lo que ocurrió en las tres jornadas en las que estuve y que creo que se puede verificar en las actas de las mismas. Sería todo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Muchas gracias, profesora. Jesús Prián, por favor.

**JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -**

Yo fui relator del Colegio de Ciencias y Humanidades, tanto del turno vespertino como del turno matutino, y también comparto ciertas impresiones con la consejera Pilar Calveiro. Es decir, en la participación de este colegio, desde mi punto de vista y de acuerdo con la minuta que también está registrada, fue bastante participativa y bastante propositiva.

Las intervenciones que hacían los compañeros en relación con algunos artículos en específico, y en relación con algunos títulos, fueron bastante bienvenidos porque traían sus propuestas concretas, no hubo queja de metodología alguna, porque traían, reitero, propuestas, y bajo ese tipo de propuestas y de observaciones, sugerencias, comentarios y felicitaciones, entre otras cosas, se pudo ir dando la jornada de manera natural.

También es cierto, recibimos críticas, pero estas críticas eran acompañadas con una propuesta y esto también fue ayudando mucho a llevar la jornada en ese sentido.

Cuando hablamos de la comunidad tenemos que ser muy claros. La comunidad no es el Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales; hay un Colegio de Ciencia y Tecnología y hay un Colegio de Ciencias y Humanidades, así como están los administrativos y están los estudiantes.

Entonces cuando se nos piden números de participación y dicen que somos miles de académicos y que debe de ser una participación muy amplia, también lo relaciono precisamente con la exposición de una consejera de San Lorenzo Tezonco que decía que las presentaciones y la discusión del Protocolo no había una tal participación.

Se han llevado a cabo muchas jornadas, tanto en el Protocolo como en el EPA, para decir que no es una discusión amplia de estos dos documentos. Solamente hay que recordar el nivel de participación que tenemos cuando fuimos elegidos como consejeros universitarios, tanto en el sector estudiantil como en el sector académico. ¿Entonces nos conviene hablar de números o no nos conviene hablar de números? Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias, profesor Prián. Sigue la profesora Mckelligan.

**MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -**

Yo quisiera explicar, por lo menos desde mi punto de vista, cómo se ha construido esta metodología y hacia dónde vamos como metodología, que esa

es una de las preguntas que gira en torno a las reflexiones que se estaban haciendo anteriormente.

La idea efectivamente a través de una serie de instrumentos que puede ser una jornada y que puede ser efectivamente una consulta que es electrónica y que puede ser recibir escritos, etcétera, era encontrar efectivamente los disensos y los faltantes, es decir, en dónde en este documento hay disensos, hay diferencias, hay falta de comprensión, en otros casos no es un problema de disenso en el sentido estricto, pero sí hay un disenso claro. Y también los faltantes, es decir, no necesariamente es un documento que tiene todos los elementos que debiese de tener desde la perspectiva de quien lo lee, que son los académicos, los estudiantes o los administrativos.

La idea era recuperar esto, y con estos elementos hacer un tipo de análisis que permita ir reorganizando estos consensos, disensos y faltantes y hacer propuestas a la comunidad universitaria, es decir, luego viene un proceso de consulta, el proceso de veras de consulta, que frente a estos disensos construye las posibilidades que tiene el documento. Y cada uno de los consejeros tendrá que ir con sus representantes a consultarles cuál es su opinión frente a estos disensos faltantes.

Si uno piensa en una consulta totalmente genérica, difícilmente surgen posibilidades de presentar al Pleno disensos claros en donde se consultó y se dijo: “La comunidad opina que la mejor posición es ésta”, o que se quite ese artículo y que no se contemple en este momento, etcétera.

La única manera de hacerlo y de llegar ahí era construir un mecanismo previo y después llevarlo a la comunidad universitaria. Esa sería la idea concretamente de la totalidad del proceso, y en ese sentido creo que se

recuperarían algunas preocupaciones, por ejemplo de Tania Paloma, etcétera, de tal manera que se pueda en un momento dado incorporar a la comunidad en su conjunto. Eso es todo. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Muchas gracias. Ya no hay nadie apuntado en la lista. No sé si la Secretaría Técnica quisiera cerrar para pasar al siguiente punto.

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -**

Particularmente me gustaría que el consejero Israel Gallegos pudiera explicar algunas cosas acerca de en qué fase estamos en la parte de sistematización, y si quieren después cierro para dar un poco de las respuestas generales.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Israel, por favor.

**ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico). -**

Escuchando las preocupaciones, las preguntas y los comentarios que se han hecho acá sobre este proceso, me gustaría, así como lo plantea la secretaria técnica de la Comisión de Asuntos Académicos, plantear cómo va la sistematización al día de hoy.

Quiero decirle a la comunidad que nos está escuchando que la Comisión de Asuntos Académicos ha tenido un trabajo legislativo largo y amplio, lo que ha hecho que este informe que se presenta el día de hoy esté un poco desfasado con el trabajo de sistematización que estamos haciendo. ¿A qué me refiero?

Me refiero a que nosotros entregamos un dictamen a la Comisión de Organización con el avance informativo que se está presentando. Sin embargo, desde el momento en el que entréanos ese informe hemos seguido trabajando y ese trabajo que hemos seguido haciendo ya tiene avances digamos un poquito más concretos, aunque seguimos todavía en la talacha de trabajar las unidades discursivas.

Dicho eso, me interesa hablar un poquito sobre la metodología que estamos trabajando, y que pedimos el apoyo de la doctora Martha Rizo para trabajar una metodología que nos ayudara a tener digamos una coherencia en la recuperación de los datos y en la formulación de los enunciados que vamos a trabajar como consensos y como disensos.

En ese sentido, vamos a trabajar con una tabla que va a recuperar todos estas unidades discursivas. Tomamos la decisión de que era posible que esta tabla recuperara tanto la participación que hubo en la consulta virtual, que fue a partir del formulario de Google, como también en las jornadas virtuales y también con los insumos que se entregaron tanto de manera individual como de manera colectiva en el correo del EPA.

Todas estas participaciones las vamos a vaciar en una sola tabla con la intención de trabajar con los consensos y disensos, dado que todas esas participaciones tienen como punto de partida los artículos de la propuesta del Estatuto del Personal Académico.

Por parte de la consulta virtual decir que tenemos comunidades discursivas aproximadamente 1,300 o 1,250 por ahí, que son las que tenemos que trabajar. Y me gustaría decir que para hacer esto nos dividimos estos registros. Están Oscar Arriaga y Arturo Schulz trabajando una parte de los artículos, nos

fuimos dividiendo los títulos, estoy yo mismo con la profesora Martha Bolio, José Luis García, José Manuel Gómez Vidrio, Mercedes Rodríguez, Jenifer Bustamante, Pilar Rodríguez, Myrna Velarde, Armando Cisneros. La idea es apurarnos, es lograr tener este trabajo lo más pronto posible, pero sí cuidando cada parte del proceso.

Algo que creo que ya se dijo aquí pero me gustaría reiterarlo, es que la comunidad universitaria que participó en los diferentes espacios estaba muy preocupada por cómo íbamos a trabajar esto, que nadie quedara fuera, que ninguna participación quedara fuera, que no fuera esto algo que no tuviera transparencia, y en ese sentido por eso hemos sido cuidadosos de este proceso.

Sobre las tablas, que me parece que podríamos ver con esto cómo se van a trabajar los comentarios y participaciones, estamos depurando la lista. Esta depuración no es que se esté quitando información o no se vaya a tomar en cuenta información; simplemente se le va a dar a la información su lugar.

Por ejemplo, me voy a la tabla y en la tabla tenemos aparte en una hoja Excel que estamos trabajando que se va a llamar “Aspectos resueltos”. ¿Qué quiere decir “Aspectos resueltos”? Quiere decir que varias de las participaciones que se hicieron en los diferentes espacios los comentarios que se están haciendo ya han sido retomados por la propia propuesta de Estatuto del Personal Académico y por supuesto se tiene que dar esa respuesta y esa justificación.

Hay otra que tiene que le llamamos “Preguntas y anécdotas”, es decir, hay muchas participaciones que en realidad están generando preguntas, mas no están haciendo propuestas, y nos parece muy subjetivo que nosotros

deliberadamente decidamos que una pregunta se convierta en una propuesta, entonces le estamos dando otro lugar.

Hay muchas participaciones de consejeros de otras legislaturas donde nos dan su opinión de cómo lo trabajaron y de cuáles fueron sus discusiones y eso lo estamos poniendo en otra hoja que tiene que ver con cuestiones como anecdóticas, que no pueden terminar siendo una propuesta concreta porque no se está haciendo como tal, pero claro que también es una participación.

Hay otra hoja que tiene que ver con comentarios o propuestas que en realidad están contraviniendo la propia normativa de la legislación universitaria, y entonces no pueden tener cabida en la propuesta de Estatuto del Personal Académico porque en realidad están contraviniendo a la normativa. Y por supuesto, al momento de ponerlo en esa hoja se tiene que decir que sí es atendible o no la propuesta; en este caso sería no atendible y se tendría que explicar por qué.

Hay otra hoja que tiene que ver con las descalificaciones que en realidad no tienen propuestas, sino en realidad están haciendo una descalificación o al proceso o al trabajo... Bueno, hay algunos que dicen que ni EPA debería de haber. Entonces esas cuestiones las estamos tomando como descalificaciones que no tienen una propuesta concreta.

Asimismo, también hay otra hoja que le llamamos "Felicitaciones", es decir, que más allá de propuestas están diciendo: "Estoy leyendo con lo que estoy de acuerdo", "estoy de acuerdo con este artículo como está".

La idea de esta depuración es para que nos quedemos en realidad con las que son propuestas como tal. Una vez teniendo las propuestas como tal lo que sigue es agruparlas. Tenemos que agruparlas en las coincidencias que tienen

esas propuestas. Ya una vez que las hayamos agrupado esas agrupaciones tendrán que terminar volviéndose un enunciado concreto de la propuesta, es decir, normalizar esas propuestas que tienen coincidencias y convertirlas en un enunciado concreto que sería el disenso o el consenso del resultado de todo este trabajo. Y con eso nosotros seríamos capaces de tener ya una definición de cuáles son los conceptos y los disensos y podríamos ya generar una metodología de trabajo ahora sí de consulta con nuestros sectores representados. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias, Israel. En la lista de presentaciones está Miguel Ángel y ya cerraríamos con Alejandra para irnos al siguiente punto, por favor.

**MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -**

Sólo yo quería apuntar en relación con la participación de nuestros colegas administrativos, técnicos y manuales en estas jornadas virtuales, y ellos en un sentido estricto agradecieron que hubiera este documento y sus peticiones estaban más enfocadas a tratar de ver cuál iba a ser la forma de incorporación de este sector dentro del EPA. Y en relación con ese interés nos hicieron algunos comentarios y reflexiones en torno a cómo van a participar dentro de la comunidad universitaria que ya participan y cuáles serían los niveles de reconocimiento en relación con este trabajo.

No quería dejarlo pasar porque fue su voz y fue una manifestación sentida en relación con cómo vamos a incorporar también a nuestros colegas administrativos, técnicos y manuales dentro de este Estatuto del Personal

Académico. Este trabajo lo compartí con Pilar Rodríguez y Daniel García Carmona. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Muchas gracias, Miguel. Por favor, Alejandra.

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico).** -

Voy a intentar ser muy breve, ya solamente para cerrar y poder pasar a lo siguiente.

Con respecto a la metodología me parece que Israel ya dejó bastante claro cómo estamos analizando la información, separándola y además generando consensos en cuanto a las propuestas haciendo normalización de enunciados. Esa es como la metodología formal que se nos propuso y entonces ese es un método que está actualmente realizándose y que sobre él se puede trabajar en cualquier materialidad discursiva, es decir, sea una participación como el formulario de Google, una participación verbal o una propuesta por escrito.

Por el otro lado, sobre los participantes son sólo 101 con respecto a la consulta, pero participaron igual en las jornadas personas diferentes, y lo que señalaba la profesora Pilar Calveiro de que existieron propuestas grupales, de academias incluso completas, y eso amplía el espectro de participación. Hay incluso una participación o un conjunto de observaciones hecha como colegio, entonces eso efectivamente lo hace distinto y queda claro que hay algo que se está discutiendo dentro de las comunidades.

Por el otro lado, sobre los temas nodales digamos, los temas que son álgidos, pues sí son efectivamente los profesores de asignatura, o sea, ya podemos ir

como teniendo claridad acerca de cuáles pueden ser los temas más complejos, los temas más complicados y tienen que ver con profesores de asignatura, con investigación, con la vida colegiada, con la distribución de la carga, etcétera.

Vale la pena decir que hay miradas que sí pueden ser muy distintas con respecto a qué carga se le da a la investigación, pero también hay miradas acerca de qué carga tiene la docencia, porque definitivamente el desequilibrio que hay entre las horas de docencia entre profesores y profesoras de Ciencia y Tecnología o los de Ciencias Sociales y Ciencias y Humanidades puede hacer distinta la experiencia de cómo se tendría que establecer un mínimo o un máximo.

Con respecto a qué sigue hacia adelante, justamente estamos en el proceso de análisis, estamos teniendo reuniones semanales, un trabajo continuo con las y los consejeros, entonces consideramos que en un par de semanas más tendríamos ya un avance significativo sobre la sistematización de los disensos. La cuestión por supuesto tiene que ver con que los disensos tienen que ser consultados con nuestras comunidades. Y en breve le tomamos la palabra a Carlos Ernesto de que las y los consejeros que se quieran sumar a este trabajo y al planteamiento de la forma de discusión en el Pleno de estos disensos, sería por supuesto que bienvenida.

Efectivamente hay desacuerdos justamente en este y en cualquier ámbito de lo público, y en lo público en las universidades hay desacuerdos. Claro que hubo personas que definían por ejemplo que no hubiera EPA o que no hubiera consulta o que no en este momento. Sin embargo, es un compromiso que hicimos en esta legislatura, tanto en lo individual como consejeras y consejeros al momento de ser votados, como también dentro de la agenda que como

Comisión de Asuntos Académicos la entregamos desde el principio de la legislatura a la Comisión de Organización.

Creo que con eso cierro las cosas que hacían falta. Tendrán efectivamente noticia pronto; este es un informe preliminar de lo que se hizo para conocimiento de la comunidad y para conocimiento también del Pleno y en cuanto tengamos un avance significativo de todo lo que resta lo haremos llegar. Muchas gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Muchas gracias. ¿Les parece si con esto cerramos el punto informativo del Estatuto del Personal Académico? Muy bien. Pasamos al siguiente punto en el Orden del Día: “Afectación presupuestal entre partida internas del Capítulo 1000”. ¿Quién presentaría el punto?

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico).** -

Va a presentar Aideé el punto de acuerdo y vamos a responder Aideé y el que quiera de la Comisión de Hacienda que se agregue ahorita, yo y por supuesto Tania Rodríguez y Raquel.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Adelante, por favor.

**AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuautepec-Académico).** -

Es un punto cortito, pero tengo que leerlo nuevamente.

Propuesta de punto de acuerdo sobre una afectación presupuestal entre partidas internas del Capítulo 1000.

Exposición de motivos y antecedentes.

Primero. El Pleno del Consejo Universitario ratifica el sentido de los acuerdos del Consejo Asesor CU/UACM/02/22-05 del 1 de marzo de 2005, el acuerdo CGI/UACM/03/24/05 del Consejo General Interno del 25 de noviembre de 2005, y las políticas establecidas en el procedimiento de elaboración de adecuaciones presupuestarias publicadas en el Boletín Número 48 de la UACM, del 19 de abril de 2012, relativas a las transferencias; por lo que se deberá entender que la Tesorería turnará a la Rectoría las adecuaciones presupuestales superiores a tres millones de pesos para que sean dictaminadas por la Comisión de Hacienda y sometidas al Pleno del Consejo Universitario para su aprobación. Lo anterior en atención a la transparencia y la rendición de cuentas del ejercicio del presupuesto de la Universidad.

La aprobación de este punto de acuerdo significó la recuperación de la normatividad vigente en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México sobre las afectaciones presupuestales, a fin de cumplir la recomendación N° 1 ASCM-139-16-14-UACM de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, instancia que observó que la administración de la UACM no acataba lo estipulado en sus propias normas en cuanto a adecuaciones presupuestarias mayores a tres millones de pesos.

El viernes 9 de octubre de 2020 la Comisión de Hacienda recibió la solicitud de la Rectora, Dra. Tania Hogla Rodríguez Mora, de realizar una afectación presupuestal de la partida 1131 a diversas partidas (que a continuación se exponen), a fin de ubicar los recursos para el pago de los profesores de

asignatura de forma correcta, toda vez que en el proceso de revisión del Capítulo 1000 (Sueldos y salarios) que la administración lleva a cabo desde hace varias semanas y, derivado también de las observaciones de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, se determinó que había una ubicación incorrecta de partidas.

De esta forma, se propone afectar la Unidad Responsable de Gasto de origen, que es la 3100, y partida de origen 1131 por un importe de 10,987,991 pesos a la Unidad Responsable de Destino y esto se tiene que acomodar de manera fraccionada y es por eso que lo voy a leer. Los diez millones se fraccionan en distintas unidades y en distintas partidas de destino.

UR Destino: 7000. Partida de destino. 1221: 7,192,955 pesos.

UR Destino: 7000. Partida de destino. 1323: 799, 217 pesos.

UR Destino: 7000. Partida de destino. 1541: 469,653 pesos.

UR Destino: 7000. Partida de destino. 1545: 620,298 pesos.

UR Destino: 3100. Partida de destino. 1411: 717,138 pesos.

UR Destino: 3100. Partida de destino. 1421: 359,648 pesos.

UR Destino: 3100. Partida de destino. 1431: 372,235 pesos.

UR Destino: 3100. Partida de destino. 1441: 139,903 pesos.

UR Destino: 3100. Partida de destino. 1443: 58,570 pesos.

UR Destino: 3100. Partida de destino. 3981: 258,374 pesos.

La sumatoria de estas nuevas unidades y partidas de destino da 10,987,991 pesos, que es exactamente la misma cantidad de las partidas de donde viene.

Con este procedimiento, el pago de sueldos y prestaciones al personal eventual, es decir, a los profesores de asignatura quedarán reasignados y registrados en las partidas adecuadas. Cabe señalar que este monto

corresponde al pago de 363 profesores de asignatura por un periodo de contratación de septiembre a diciembre de 2020.

Fundamentación legal.

La Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México establece que la Comisión de Hacienda del Consejo Universitario tiene la atribución y responsabilidad de dar seguimiento y control del cuidado y manejo del patrimonio universitario. En su artículo 17, fracción V, la Ley dice que el Consejo Universitario tiene la atribución de vigilar el cumplimiento de las disposiciones estatutarias y administrativas que expida y artículos 29 y 86, numeral XI del Reglamento del Consejo Universitario.

Considerando:

Que la afectación presupuestal propuesta es entre partidas del Capítulo 1000 que se encuentra en proceso de revisión y corrección contable; que esta afectación es urgente porque implica el pago de profesores de asignatura contratados y que dicho pago debe corresponder a la ubicación de los recursos en las partidas correspondientes: la Comisión de Hacienda, con base en el Acuerdo UACM/CU-6/OR-01/022/19, propone al Pleno del Sexto Consejo Universitario el siguiente punto de acuerdo:

Primero: El Pleno del Sexto Consejo Universitario aprueba la afectación presupuestal de 10,987,991 pesos de la Unidad Responsable de Gasto (UR) 3100, partida de origen 1131 a las siguientes partidas, y que son las que ya leí. Y ese sería el punto.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Muchas gracias. Antes de abrir la ronda de participaciones le preguntaría s los ponentes si quisieran abundar en la información, o vamos a la ronda de preguntas.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico).** -

Nada más que como es para profesores de asignatura estaba puesto el dinero en una partida específica, en Servicios Administrativos, entonces se está pasando a las partidas que deben ser. Podemos ir al Clasificador de Puestos de Gastos y cada quien tiene una partida que también nosotros recibimos. Nada es acomodar como debe ser para no tener observaciones.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Muy bien. Adelante, Raquel.

**MTRA. RAQUEL TORRES MARÍN (Tesorera).** -

Buenas tardes. Nada más aclarar para que no vean que es una afectación, quiero dejar muy en claro que sí es una afectación y como lo marca la circular tenemos que dar aviso que se van a hacer estos cambios, esta reclasificación. Esta es una afectación de reclasificación, que quede claro que no se va a aumentar el gasto al Capítulo 1000, no se van a aumentar partidas, nada más es que se refleje adecuadamente el gasto en la partida correcta.

Y como es una observación de la Auditoría Superior, por eso también se presenta, porque como es una reclasificación, no movemos gasto y no movemos nada, se podría haber pasado, pero queremos ser bastantes

transparentes en esta situación. Y como lo marca la norma, se las presentamos. Sería todo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Gracias. ¿Alguien más de la comisión que quisiera abundar en la información antes de pasar a las preguntas? ¿No? Yo pedí la palabra.

Lo primero es que queda claro que es una... ¡Híjole! A la mejor no está bien dicho, pero es una reubicación del presupuesto. La pregunta sería entonces en términos de corregir los errores para la siguiente aprobación del presupuesto que tenemos que hacer a finales de este año, o sea, ahorita queda claro cómo se hizo, pero en su momento ¿esto sale hasta que se empiezan a dar cuenta de que llega una observación de la Auditoría, o cómo estuvo?

Un poquito más el que nos explicaran o que nos dijeran cómo encontraron o quién les dijo que ahí había una inconsistencia o que podría ocurrir y que para evitar posibles observaciones en las auditorias venideras, lo conveniente o lo apropiado o lo correcto sería que se hiciera esto, sobre todo para aprender porque nos toca aprobar el presupuesto, entonces de una vez que sepamos bien cómo se tendría que hacer de manera correcta.

Esa es mi participación. Sigue Israel Ruiz. Ya le abrí el micrófono, pero no lo escuchamos. En cuanto él pueda hablar o escribir tomamos su pregunta. Aideé, por favor.

**AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuautepec-Académico).** -

A reserva de que también lo explique Raquel, es importante que comprendamos que en este proceso desde que se fue el anterior tesorero, el

desorden en la presentación de los recursos de la Universidad, ya se había comentado, era tremendo, y el Capítulo 1000 en particular venía en la elaboración del presupuesto 2020 y no teníamos la posibilidad de ver al interior del Capítulo que se conforma de muchísimas partidas, porque están los sueldos y salarios, está toda la parte de impuestos y la colocación de las partidas estaba sumamente desordenada.

Nosotros, si ustedes se acuerdan, aprobamos el Capítulo 1000 global, y no vimos por partida como sí lo vimos para todas las otras unidades de gasto. Se destinaba cada recurso para colegios, lo mismo para los planteles, pero el Capítulo 1000, no.

¿Qué pasó? A nosotros nos presentaron el Capítulo 1000 así también en grueso, esta fue una reunión en febrero poco antes de que ya presentáramos el presupuesto y sabíamos que había que entrar a estudiarle, pero no logramos hacerlo. Fue Raquel, y que ahorita nos explique, quien planteó que cada vez que ella tuviera una solicitud de pagos digamos de parte de la Subdirección de Recursos Humanos, ella planteó que debía tener todo adecuadamente presupuestado, cosa que no estaba cuando aprobamos el presupuesto. Ese fue un primer momento.

Después viene la pandemia y la Comisión de Hacienda no entró a analizar, a estudiar y a nada, y recién a mediados de junio cuando llegó la doctora Tania empezaron a trabajar esto ya más a detalle en equipo con Tesorería y la subdirectora de Recursos Humanos y empezaron a salir que estaba desordenado, y paralelamente a esta nueva revisión del Capítulo 1000 vinieron las recomendaciones de la auditoría, porque la auditoría llegó en este año a ser una revisión justamente, si no me equivoco, del Capítulo 1000.

Entonces este proceso de entender en este caso concreto es que el pago para profesores de asignatura estaba en otro lado y no en la partida que se llama “Sueldos y salarios del personal eventual”, que ahora es como muy obvio que ahí debe de estar en “Sueldos y salarios del personal eventual”, pero no estaba ahí y por eso ahora se pide recolocar en ese lugar.

Justamente ya tenemos un... No digo “tenemos” porque no es el caso de la Comisión de Hacienda, sino la administración, Tesorería, Recursos Humanos y Rectoría tienen ya un reordenamiento que se estaba parcialmente presentando, y sí tenemos que llegar a la presentación del presupuesto 2021 con un desglose súper detallado del Capítulo 1000, cosa que en los dos periodos anteriores que aprobamos presupuesto ya como Sexto Consejo Universitario, no lo hicimos y estábamos en falta y nadie de la Comisión de Hacienda había logrado meterse a un trabajo de este tipo, sino que esto apenas se inicia y esa es la razón.

Entonces ahorita digamos que estamos ordenando un pequeñísimo aspecto, son diez millones de pesos para ejercer de aquí a diciembre, en tanto que tendremos que presentar un ordenamiento del Capítulo 1000 por más de 1,200 millones de pesos todo distribuido en partidas, lo cual va a ser un trabajo importante.

Esa es la situación, o sea, partamos de lo que ya sabemos, el desorden y la falta de transparencia de la que venimos, a un año y pico de trabajo poco a poco se va a justando y lo que faltaba era el Capítulo 1000.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias, Aideé. Israel sigue sin poder tomar el audio. Sigue Karla.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Tal vez sea más una pregunta retórica porque tal vez no lo sepan o tal vez estoy pecando de ingenua, pero ¿por qué estaba ese dinero en otro lado? ¿Eso se ha investigado? ¿Se tiene más o menos idea? Entiendo muy bien que estaba en un lugar que no debería de estar y que se está pasando al lugar donde debería de estar. Lo que no entiendo es por qué se dividió así en primera instancia, y eso no sé si eso ustedes lo sepan. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias, Karla. Y estoy yo nuevamente. Lo que entiendo yo es que es hasta este momento que empiezan a tratar... Bueno, algo que no se ha dicho es que Raquel ya lleva rato tratando de descifrar cómo están constituidos y qué es lo que hay en los fondos y se han venido tomando algunas medidas para tratar de ubicar el dinero.

Ahorita como nosotros aprobamos el presupuesto, porque nosotros lo aprobamos, es que de alguna manera tener mal ubicado el dinero o como se venía haciendo permitía tener cierta no restricción para mover dinero entre partidas, y es que poco a poco el Consejo Universitario, a partir de que lo fundamentaron con el Acuerdo 022 de la Primera Sesión Ordinaria es que hasta ahorita cuando están haciendo una reingeniería apoyándose en el trabajo previo que ha venido haciendo Raquel, es que se están dando cuenta que lo correcto tendría que ser reubicar el dinero. Pero yo creo que la clave es lo dijo Aideé y eso es cierto, nosotros aprobamos el Capítulo 1000 grueso. Ustedes llegaron y nos dijeron: “El Capítulo 1000 es este y el Capítulo tal es

este”, y nunca este Consejo Universitario en sesión se metió a decir: “El Capítulo 1000 para la partida tal y tal ocupa tal cosa”.

¿Es correcto? ¿Estoy entiendo mal o estoy entendiendo bien?

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico).** -

Estás entendiendo bien.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Gracias. Ahora sigue la tesorera.

**MTRA. RAQUEL TORRES MARÍN (Tesorera).** -

Sí quiero aclarar esta situación. Cuando aprobaron el presupuesto lo aprobaron, como bien dijeron, en un grueso: 1,270 millones de pesos, y no se meten así. Cuando yo llego me doy cuenta de que pueden hacer con el Capítulo 1000 lo que quieran: abrir partidas nuevas, mover el dinero de un lado a otro como quieran.

Entonces viendo esta situación yo le pido a Recursos Humanos y empiezo a poner candados y le digo: “Rocío, necesito que tú me digas cuánto vas a gastar en cada una de las partidas. Quiero que subas ese presupuesto y de ahí ya no lo puedes mover a partir del mes de enero”, porque fue algo que yo incluso se lo dije: “No puedo pagar una nómina si tú no tienes un presupuesto original por cada una de las partidas. Después de enero ya no puedes mover ni crear partidas, ni abrir partidas. Esto nos permite tener un poco de orden o más orden”.

¿Qué pasa en la partida 1131? Ahí presupuestaron lo que era de asignatura, porque lo que ella me dijo es que no sabía cuántos profesores se iban a contratar, cómo estaba la situación de asignatura, pero tampoco los podía dejar fuera ni tampoco podía dejarlos por abajo de la cantidad, entonces para ella era importante de alguna manera presupuestarlos y así se venía haciendo, lo venían metiendo en la partida 1131 y ya en la observación se da cuenta que no va esa partida y que tiene que ser muy clara.

Entonces yo empiezo a poner candados para que ni creen ni muevan el dinero de manera voluntaria de la gente, sino conforme a la norma. Ese es el inicio de la historia. Eso sería todo. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Gracias, Raquel. Rectora, por favor.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora).** -

Lo que estamos viendo aquí es una opacidad histórica alrededor del Capítulo 1000. Este es un trabajo que se ha ido aclarando por fases en función del estado financiero de la Universidad. Yo siento que la Comisión de Hacienda ha hecho un trabajo enorme y la Tesorería ha hecho un trabajo enorme, y ahora toca con los instrumentos que la administración permite un trabajo que suma a esto y que tiene que ver con ordenar algo sustantivo que es el Capítulo 1000. Y tiene que ver con dos cosas. Con una claridad en el uso de los recursos y no empaquetar efectivamente como una mala práctica en la cual adentro del Capítulo 1000 ocurrían una serie de movimientos, tal como se han descrito y que resultaban opacos para el conjunto de la rendición de cuentas y de la

comunidad universitaria. Y esto tenía un efecto externo, que es lo que también se ha dicho y que es muy importante señalar: esto redundará en observaciones de la Auditoría Superior.

Entonces este punto de acuerdo es sólo un indicador del trabajo de ordenamiento alrededor del Capítulo 1000 y del estudio que se ha hecho desde el trabajo conjunto de Rectoría, Tesorería y la Comisión de Hacienda. Eso es lo que está en la mesa con esta discusión, es un indicador. Este es un caso.

¿Por qué es importante ordenarlo? Por claridad presupuestal y por orden interno y por generar, porque creo que eso es lo que creo que está en el fondo y que todos vamos a tener que ir aprendiendo la parte del Consejo Universitario que le toca, o el Pleno porque le tocan hacer estas decisiones, la Comisión de Hacienda, Recursos Humanos, la Tesorería y todos los involucrados vamos a tener que construir una nueva cultura presupuestal mucho más clara, mucho más ligada a la transparencia y hacia allá vamos caminando.

Entonces veamos estos movimientos que tienen que ver con irnos aclarando y dando cuentas externas e internas con mucha más eficiencia del uso de los recursos, particularmente de un área tan opaca históricamente como es el Capítulo 1000 y donde hemos enfocado todas las baterías en este momento. Y si hay alguna duda más con respecto a este manejo aquí estamos atentas.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Muchas gracias. Sigue Aideé.

**AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuautepec-Académico). -**

Consideremos que esta es sólo una partecita, es decir, ubicar correctamente 10,987,991 pesos y saber además para qué son exactamente.

Es legítima la duda que planteas, Carlos Ernesto, en el sentido de preguntar: ¿Y esto cómo se va a reordenar para el 2021, sobre la base de que estamos hablando de aproximadamente 1,270 o 1,280 millones que tendrán que reordenarse para el próximo presupuesto.

Debe quedar claro que nosotros como Comisión de Hacienda recibimos en estos términos el paquete sin que se utilizara, llamémosle así, el clasificador por objeto de gasto, en donde todos los recursos del Capítulo 1000 estuvieran ordenados, no obstante que hay un clasificador por objeto de gasto que es de la ciudad y que todos los entes, como le llama el gobierno, están obligados a aplicar.

Entonces ahora viene la auditoría y dice: “Revisa con base en el clasificador por objeto de gasto” y es por eso que empieza un reordenamiento y queda todavía muchísimo por detallar y reordenar. Y yo le pediría al Pleno que espere un poco a que podamos hacer ese trabajo, este trabajo no se puede hacer si no es en una articulación de la Rectoría, Tesorería, Recursos Humanos, Coordinación de Servicios Administrativos, o sea, interviene un grupo de trabajo que como en muchas otras áreas para construir los dictámenes estamos trabajando entre muchos, y sobre la base de un trabajo que tenemos menos de un trimestre para hacer y poder presentarlo, pero tengan claro que es eso, se va a presentar así hacia el final del año cuando tengamos que aprobar el presupuesto.

Este es un proceso incipiente en donde la Rectoría ya tiene ciertos avances, pero que todavía no están totalmente procesados, hasta donde yo conozco. Esa sería la explicación.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias, Aidé. Sigue Erika.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Ya lo dijo Raquel y también ya lo mencionó ahorita Aideé. Ya a la siguiente tenemos que aprobar el presupuesto con todo el Capítulo 1000 desglosado, como sucedía antes en los primeros Consejos. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias. Yo creo que hay que hacer un reconocimiento a este trabajo que se está haciendo y sobre todo esperar lo que dijo Aideé, que tienen que venir unos lineamientos que regulen el ejercicio del Capítulo 1000, que es lo que siempre ha generado ahí como dudas. Si ya no hay más preguntas y participaciones, entonces les tendría que preguntar por procedimiento si consideran que está suficientemente discutido. Entonces les voy a preguntar si está suficientemente discutido.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Sí está suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Apolinar Gómez José Javier. Ausencia.

Arriaga Cadena Oscar.

**OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante).** -

Suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepac-Académico).** -

Suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

García Carmona Daniel.

**DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante).** -

No está suficientemente discutido. Me parece que Israel Ruiz está escribiendo preguntas en el chat, y por eso digo que no. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Exacto. Hay unas preguntas por parte de Israel, pero no sé si las esté escribiendo.

**ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauteppec-Académico). -**

No. Más bien nos está avisando que esta va a ser la forma en la que va a poder participar y que estemos atentos a ello. Pero yo no veo las preguntas todavía.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Bien. Entonces les pido ayuda con el chat.

Guevara Sánchez Blanca Edith.

**BLANCA EDITH GUEVARA SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -**

No está suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Hernández Ramírez Tania Paloma.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -**

Me abstengo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Jiménez García Adriana.

**ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -**

Suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

**GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -**

Sí está suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Martínez Ortiz Frida Abigail.

**FRIDA ABIGAIL MARTÍNEZ ORTIZ (Cuauteppec-Estudiente). -**

Me abstengo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Yo también quisiera preguntar más. No está suficientemente discutido.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

**MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -**

Suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Mejía Sevilla Iván Isaac.

**IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuauteppec-Estudiente). -**

Me abstengo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Olivares Barrera Mirna.

**MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -**

Suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Olivares Cervantes Mónica.

**MÓNICA OLIVARES CERVANTES (Casa Libertad-Estudiante). -**

Abstención.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Prada Rojas Ingmar Augusto.

**INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauhtepac-Académico). -**

Suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Rincón Vargas Julio César.

**JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtepéc-Estudiente).** -  
No está suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico).** -  
Suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Rodríguez Mora Tania Hogla.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora).** -  
Me abstengo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

**FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -**

Suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Romero Fernández Mariana.

Ruiz Hernández Israel.

Valadez Tapia Francisco Octavio.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -**

No está suficientemente discutido.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Igual Israel dice que no está suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Vázquez Hernández Frank Ricardo.

**FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -**

Me abstengo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Velarde Saldaña Myrna.

**MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico).** -

Me abstengo.

**ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico).** -

Carlos, me pasaste a mí, no escuché. Yo digo que sí está suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Viruegas Urbina Diego Brayan.

**DIEGO BRAYAN VIRUEGAS URBINA (Casa Libertad-Estudiente).** -

Suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Mariana, regreso contigo.

**MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiente).** -

Suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Está suficientemente discutido por 15 votos a favor, seis votos de que no está suficientemente discutido, seis abstenciones y dos ausencias, pero me falta Tania Paloma. Tania, ¿estás por aquí?

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -**

Yo también me abstuve.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

¡Ah! Te abstuviste. La registré mal. Qué bueno que pregunté otra vez. Corrijo la votación. Son 15 votos de que está suficientemente discutido, seis votos de que no está suficientemente discutido, siete abstenciones y una ausencia.

Está suficientemente discutido, no hay propuestas de modificación y entonces podemos votar el acuerdo. Si no tienen inconveniente para los últimos no sean los primeros, voy a invertir el sentido de la votación. A favor o en contra del acuerdo que presenta la Comisión de Hacienda.

Viruegas Urbina Diego Brayan.

**DIEGO BRAYAN VIRUEGAS URBINA (Casa Libertad-Estudiente). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Velarde Saldaña Myrna.

**MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -**

Me abstengo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Vázquez Hernández Frank Ricardo.

**FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -**

Me abstengo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Valadez Tapia Francisco Octavio.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -**

Me abstengo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Ruiz Hernández Israel. ¿Me avisan el sentido del voto de Israel, por favor?

Romero Fernández Mariana.

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

**FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -**

De acuerdo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Mora Tania Hogla.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rincón Vargas Julio César.

**JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtepac-Estudiente). -**

Abstención.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Alejandra, tengo dudas del sentido de tu voto, ¿podrías repetir tu voto? Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -**

Dije a favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias. Es que ahí se me metió un ruido.

Prada Rojas Ingmar Augusto.

**INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauteppec-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Olivares Cervantes Mónica.

**MÓNICA OLIVARES CERVANTES (Casa Libertad-Estudiente). -**

Abstención.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Olivares Barrera Mirna.

**MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiente). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Mejía Sevilla Iván Isaac.

**IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuautepec-Estudiante). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Mckelligan Sánchez María Teresa.

**MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. A favor.

Martínez Ortiz Frida Abigail.

**FRIDA ABIGAIL MARTÍNEZ ORTIZ (Cuautepec-Estudiante). -**

Me abstengo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

**GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Jiménez García Adriana.

**ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Hernández Ramírez Tania Paloma.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Guevara Sánchez Blanca Edith.

**BLANCA EDITH GUEVARA SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

García Carmona Daniel.

**DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gallegos Vargas Israel.

**ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuautepec-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Arriaga Cadena Oscar.

**OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Apolinar Gómez José Javier

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

A favor.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Carlos, voy a leer lo que escribió en el chat Israel Ruiz. Dice: “Por lo que expuse anteriormente, mi voto es en contra y a favor de la transparencia y rendición de cuentas”, o sea, es en contra.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Romero Fernández Mariana.

**MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Entonces queda aprobado el acuerdo por 21 votos a favor, un voto en contra, seis abstenciones y una ausencia. Yo tengo una abstención tuya, Frank.

**FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -**

No. Era con respecto a si estaba suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

No. Estábamos votando el acuerdo.

**ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico). -**

Así es.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

El voto que registré en esta votación el sentido de tu voto fue abstención.

**FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante).** -

Perdón, no lo escuché. Creo que estabas en la votación otra vez de la discusión.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

¿Y entonces votas a favor o en contra de la propuesta?

**FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante).** -

Estoy a favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Pero entonces estoy cometiendo un error.

**FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante).** -

Pedro ya había emitido el voto.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Para no meternos en problemas, vamos a dejar la votación aquí. Son 21 votos a favor, un voto en contra, seis abstenciones que es la que ya había yo cantado.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico).** -

Secretario técnico, nada más como consideración. En mi caso lo registraste mal y se corrigió, entonces quizás ahora vino del otro lado y se puede corregir.

Nada más se corrige, está aclarando, está a favor. Y si me repites los números, por favor. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Claro. El sentido del voto de Frank, siguiendo la misma regla, tendría que ser el voto de Frank a favor. Entonces serían 22 votos a favor, un voto en contra, cinco abstenciones y una ausencia. Eso me da un total de 29 votos y estamos bien, estamos completos. Queda aprobado.

Pasamos al último punto en el Orden del Día, que es una propuesta de modificación al Reglamento de Becas. En este caso de procedimiento lo solicitó la Coordinación de Servicios Estudiantiles, y luego la Comisión de Asuntos Legislativos fue la encargada de elaborar el dictamen correspondiente. Entonces no sé si estén de acuerdo en que presente el Comité de Becas. Adelante, Pilar, por favor. Por el Comité de Becas, ¿quién presentaría? ¿Estarías tú?

**MARÍA DEL PILAR PADIERNA JIMÉNEZ (Coord. Servicios Estudiantiles) -**

Nada más tengo una pregunta sobre el procedimiento, porque si bien envió esta propuesta el Comité de Becas, entiendo que en la Comisión de Asuntos Legislativos también lo estuvieron trabajando y que ahí se hicieron algunas modificaciones. Pregunto nada más.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Yo creo que lo que podríamos hacer es en este caso, como de origen sería...

Yo creo que podría ser Servicios Estudiantiles, luego la Comisión de Asuntos Legislativos y luego el disenso que también se incluyó en la carpeta.

**MARÍA DEL PILAR PADIERNA JIMÉNEZ (Coord. Servicios Estudiantiles)** -

¿Se incluyó en la carpeta un disenso?

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Subí la información.

**MARÍA DEL PILAR PADIERNA JIMÉNEZ (Coord. Servicios Estudiantiles)** -

Bien. Entonces no sé si algún integrante del Comité de Becas quiera leer, están en el Consejo Universitario Daniel García Carmona, Mercedes Zornoza, Pily Rodríguez y Myrna Velarde.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Entonces le preguntaría a las consejeras si estarían interesadas en leer la propuesta de punto de acuerdo como parte del Comité de Becas.

**MARÍA DEL PILAR PADIERNA JIMÉNEZ (Coord. Servicios Estudiantiles)** -

Entonces yo lo leo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Adelante, por favor.

**MARÍA DEL PILAR PADIERNA JIMÉNEZ (Coord. Servicios Estudiantiles) -**

Buenas tardes a todos y a todas. Voy a dar lectura. Este es un trabajo que emerge y que fue votado en la sesión del Comité de Becas y doy lectura.

Propuesta de punto de acuerdo para la actualización del artículo 14 del Reglamento de Becas y Apoyos Institucionales. Presenta: Comité de Becas.

Acuerdo tomado por el Comité de Becas en la décima tercera sesión extraordinaria del 28 de agosto de 2020, realizada de manera virtual en la plataforma Meet.

Votación para todas las modificaciones: 5 votos a favor y una ausencia.

Exposición de motivos.

El pasado 10 de agosto, el Comité de becas fue informado por parte de la Coordinación de Servicios Estudiantiles de una serie de problemáticas encontradas en la gestión de los pagos de becas para la realización de servicio social.

Como parte de la gestión del pago de becas, cada inicio de mes se revisa en la plataforma SIRASS para obtener la información del avance de los y las estudiantes que cuentan con beca de servicio social, se revisan las horas de servicio que han validado y, de acuerdo con esa revisión, se realizan los pagos. Para el caso de las becas de servicio social, la Coordinación de Servicios Estudiantiles encontró una inconsistencia en el artículo 14 del Reglamento de Becas y Apoyos Institucionales que señala:

“Artículo 14. [...] en el caso de las licenciaturas de Promoción de la Salud, y de Nutrición y Salud cuyo servicio social es de 960 horas, la beca de servicio social comprenderá seis erogaciones de treinta y seis días de UMA vigente en la

Ciudad de México entregadas: 1) al cubrir 160 horas, 2) al cubrir 320 horas, 3) al cubrir 480 horas, 4) al cubrir 640 horas, 5) al cubrir 800 horas, y 6) al cubrir las 960 horas. (resaltados nuestros)

Como puede observarse, el Reglamento no establece una temporalidad en el calendario, sino que liga el otorgamiento de beca al cumplimiento de horas de servicio social, cuestión que puede extenderse, y de hecho así se ha gestionado en la Coordinación hasta que el o la estudiante concluya la prestación del servicio social.

Esta situación por sí sola ya coloca la gestión del ejercicio presupuestal en un problema, pues la proyección presupuestal se elabora considerando el año calendario.

Tenemos estudiantes que inscribieron e iniciaron su servicio social en el año 2018, y se les otorgó la beca en la convocatoria 2020-I; otros que iniciaron su servicio social a principios de 2019 y obtuvieron la beca 2020-I y la lógica que ha prevalecido en la Coordinación es que, al obtener la beca, se les ha venido pagando 1, 2, 3, 4 o hasta 6 cortes en un pago único, sin importar las fechas en que se acreditaron esos cortes de horas.

El Comité de Becas deliberó sobre este tema y no logró tener un acuerdo sobre qué hacer ante esta situación; por ello, en la misma sesión, acordó solicitar la opinión de la Oficina de la Abogada General y la Contraloría General.

Ambas instancias emitieron su opinión en el sentido de que el otorgamiento de pagos retroactivos, en este caso de cortes de horas que el o la estudiante haya registrado y cursado efectivamente antes de la obtención de la beca, incumplen la reglamentación vigente y pueden incluso constituir un daño patrimonial a la Universidad.

Diversos integrantes el Comité de Becas persisten en la idea de que las opiniones de la Oficina de la Abogada General y la Contraloría General no son vinculantes y por ello el Consejo Universitario debe de intervenir y dar certeza sobre esta situación.

En ese marco, el Comité de Becas presenta la siguiente propuesta de actualización del artículo 14 del Reglamento de Becas y Apoyos Institucionales.

Considerandos.

Que es necesario dar certeza a todos los actores institucionales en torno a los lineamientos de gestión de los pagos de beca.

Que el cumplimiento del artículo 14 del Reglamento de Becas y Apoyos Institucionales presenta una serie de dificultades que, de seguirse aplicando como hasta ahora se ha hecho, ponen en duda la gestión de los recursos de la Universidad.

Que tanto la Oficina del Abogado General, como la Contraloría General se han pronunciado en el sentido de la irregularidad que supone el pago de becas con carácter retroactivo.

Fundamentación Legal.

Artículo 6 (derechos y obligaciones de las personas estudiantes), 15 (El Consejo Universitario es el máximo órgano de gobierno) y 17 (Atribuciones del Consejo Universitario) de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; Artículos 12 (El Consejo Universitario es el máximo órgano de gobierno), 13 (El Consejo en tanto órgano resolutorio de carácter legislativo, debe elaborar normas disposiciones y reglamentos, entre otros), 14 (Atribuciones del Consejo Universitario), 97 (Los estudiantes tienen derecho a recibir una beca de conformidad con el Reglamento de Becas y Apoyos Institucionales), 126 (La

planeación, programación y ejercicio del gasto deberán ser congruentes con la planeación y deberán estar debidamente justificadas) del Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; Opiniones de la Oficina del Abogado General, oficio sin número del 14 de agosto de 2020 (se adjunta), oficio UACM/CG/176/2020 con la opinión de la Contraloría General (se adjunta); Artículo 28 (De la presentación de Dictámenes), 83 fracción III (Someter a consideración del Pleno las propuestas de modificación a alguna norma o reglamento) del Reglamento del Consejo Universitario.

Propuesta de punto de acuerdo.

Primero. El Pleno del Sexto Consejo Universitario acuerda actualizar el artículo 14 del Reglamento de Becas y Apoyos Institucionales para quedar como sigue. Un poco la discusión en el Comité de Becas era una actualización o una modificación profunda que en un momento se va a tener que presentar, sino en este momento actualizar para llenar esta laguna. Por ello ustedes ven la modificación es extremadamente simple. Del lado izquierdo tenemos la columna “Dice” y del lado derecho la propuesta de modificación.

La propuesta de modificación viene en el párrafo segundo: “La beca para el servicio social comprenderá hasta tres erogaciones de 36 días de UMA, y en el caso de servicio social hasta seis erogaciones”. Ahí se incluyen solamente esas dos palabras “hasta” y “hasta”. Y se propone añadir un pequeño párrafo que dice: “La vigencia de las becas para la realización de servicio social será: hasta de 8 meses Calendario lectivo en el caso de programas de servicio social de 480 horas; en el caso de las Licenciaturas de Promoción de la Salud y Nutrición y Salud, las becas de servicio social serán vigentes por un plazo de 18 meses calendario lectivo, salvo causas de fuerza mayor”.

El siguiente párrafo es exactamente igual en el reglamento vigente y se propone agregar esta línea: “Sólo se cubrirán los pagos correspondientes a la prestación de servicio social en el plazo de vigencia de las becas”. Eso es lo único que se tendría que modificar del artículo 14.

El segundo punto del punto de acuerdo se debatió también en el Comité: “A partir de la publicación de este acuerdo, quedan canceladas todas las becas que hubieran rebasado el límite de dos años y que no han registrado avance en las horas de servicio social en los últimos seis meses”.

Tercero. Publíquese en los medios institucionales y notifíquese a la comunidad Universitaria.

Y están anotados los presentes en esa sesión. Y eso del disenso nosotros no lo hicimos, no conozco incluso ese documento.

Lo que me gustaría nada más agregar a la exposición es que comprendo que quienes no hayan estado de cerca en la gestión de becas, parecería un caso extremadamente raro. Lo que hemos tenido en la gestión es que cuando vamos a pagar las becas de servicio social se me presentaron órdenes de pago donde chicos o chicas que habían iniciado apenas su servicio social en 2020-I, este año que empezaron a correr las becas de servicio social, se me presentaban órdenes de pago de 6,000, 10,000 y hasta 15,000 pesos en un solo pago.

¿Qué pasa? Pues lo que pasa es que, y sobre todo nos pasa en las becas de un año de servicio social. El chico o la chica, por poner un ejemplo, inició su servicio social el año pasado, en 2019, obtiene la beca en 2020; en el mes de abril se publicaron los resultados de esa beca. La práctica común que se había seguido es que en 2020 la chica o el chico tenía la beca, pero en el momento

de procesar los pagos se decía, después de la consulta en el SIRASS, que es donde los estudiantes registran sus avances de horas, y esta chica ya registró que avanzó uno, dos o tres o cuatro cortes de los que están establecidos en el reglamento, y como tiene beca del servicio social pues les tenemos que pagar cinco cortes. Yo sigo sosteniendo la posición de que me parece irregular. Yo estoy de acuerdo en que se pague, pero las horas efectivamente realizadas a partir de que se obtiene la beca, es decir, a partir de abril de 2020.

Revisando, esta es una práctica que se ha mantenido constante en la gestión de becas, que quien obtiene la beca se le paga de manera retroactiva fuera de la temporalidad. Y no voy a abonar aquí en las discusiones que se han dado en el Comité de Becas con relación a esto. Nada más apunto que el propio Comité solicitó a la Oficina del Abogado General y a la Contraloría General por sus atribuciones en el Estatuto General Orgánico como la instancia que puede interpretar y guiar y orientar la interpretación normativa interna y externa, que es la Oficina del Abogado General, y a la Contraloría General para conocimiento de los procedimientos y buenas prácticas que se deben de ejercer en el ejercicio de todos los procedimientos, sobre todo aquellos que hacen uso directo de recursos públicos.

Ambas instancias están sosteniendo también que la retroactividad es ilegal... No digamos ilegal; es irregular. No vamos a decir "ilegal" sino "irregular". Y que es una situación que se debe de corregir y que obviamente estipular en una serie de elementos de buenas prácticas de la administración que tenemos que corregir esos puntos.

No sé si alguien del Comité quiera abundar. Yo con eso me quedaría. Muchas gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias, doctora.

**DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -**

¿Puedo dar el contexto por parte de la Comisión de Asuntos Legislativos?

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Por favor.

**DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -**

Gracias. Tengo la fortuna de pertenecer tanto al Comité de Becas como a la Comisión de Asuntos Legislativos. El Comité en la sesión que aprobó este dictamen aprobó mandarlo directamente a la Comisión de Organización. No obstante, el Reglamento en Materia Electoral e incluso históricamente esta misma legislatura ya cualquier modificación del reglamento pasaba por la dictaminación de la CAL, por lo que a solicitud de algunos integrantes, incluido yo, de la Comisión de Asuntos Legislativos, solicité al secretario técnico de Organización que enviaran la propuesta para poder hacer lo pertinente, sesión en la que participó también la profesora Pilar Padierna como secretaria técnica del Comité de Becas.

En la Comisión de Asuntos Legislativos lo único que hicimos fue dictaminar, no modificamos absolutamente nada de la propuesta. E incluso dentro del Comité yo anuncié que presentaría un disenso a esta propuesta y así también lo hicimos los integrantes de la CAL, que acá se enlistan en la Comisión de

Asuntos Legislativos. Y eso en los términos de la dictaminación de la CAL para que la modificación no se viera afectada por no cumplir con la normativa que plantea que así debe de ser.

Si me permiten, presentaré el disenso a la propuesta y dice así:

“Disenso a la Propuesta de Punto de Acuerdo para la Modificación del Artículo 14 del Reglamento de Becas y Apoyos Institucionales, que presentan las consejeras Mariana Romero Fernández y Blanca Edith Guevara Sánchez, y los consejeros Francisco Octavio Valadez Tapia, Daniel Salomón López, Frank Ricardo Vázquez Hernández y Daniel García Carmona.

“Exposición de Motivos.

“La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 5º, establece la obligación legal de los ciudadanos o ciudadanas que cursen una licenciatura de prestar un servicio social de acuerdo con la carrera que se cursa. Asimismo, la Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional establece los mecanismos y formas, específicamente el tiempo que tienen los y las prestadoras de servicio para cumplir con su obligación.

“Ahora bien, la UACM establece que la razón de ser de la Universidad son los estudiantes, más aquellos que han sido históricamente excluidos de la educación superior por motivos socioeconómicos, más que por académicos. Así pues, el Reglamento de Becas y Apoyos Institucionales define el propósito, en su artículo 14, de la Beca para la Realización del Servicio Social como: ‘La beca para realización de servicio social tiene como propósito el cumplimiento de la obligación legal de los estudiantes del nivel superior para prestar servicio social’.

“Así pues, el propio reglamento define los montos, los requisitos y las formas de pago de la misma de la siguiente manera:

“Los estudiantes aceptados en un programa de servicio social reconocido por la Universidad pueden optar por esta beca siempre que no cuenten con otro apoyo económico institucional, interinstitucional o externo para el mismo fin. La beca para servicio social comprenderá tres erogaciones de treinta y seis días de UMA vigente en la Ciudad de México entregadas 1) al inicio, 2) al cubrir 240 horas de servicio, y 3) al concluir las 480 horas de servicio; en el caso de las licenciaturas de Promoción de la Salud, y de Nutrición y Salud, cuyo servicio social es de 960 horas, la beca de servicio social comprenderá seis erogaciones de treinta y seis días de UMA vigente en la Ciudad de México entregadas: 1) al cubrir 160 horas, 2) al cubrir 320 horas, 3) al cubrir 480 horas, 4) al cubrir 640 horas, 5) al cubrir 800 horas, y 6) al cubrir las 960 horas. Podrán solicitar esta beca los estudiantes aceptados en un programa de servicio social reconocido por la Universidad siempre que no cuenten con otro apoyo económico institucional, interinstitucional o externo. En caso de que las solicitudes excedan las posibilidades presupuestales, la asignación de becas se realizará de conformidad con los criterios que para los mismos efectos se establezcan en el presente reglamento y los manuales correspondientes”.

“De esta forma, el área responsable de Becas ha venido otorgando los pagos con base en el avance de horas de dicha obligación legal. Sin embargo, no existe un límite de duración de la beca por lo que existen becarios o becarias que exceden la duración de dos años establecida en la Ley Reglamentaria del 5º Constitucional, por lo que es necesario modificar dicho artículo para que incorpore la duración de las becas.

“Considerando.

“- Que existen becas activas con antigüedad mayor a lo establecido por la Ley Reglamentaria.

“Por lo antes motivado, se presenta la siguiente:

“Fundamentación legal.

“Artículo 6, fracciones I y IX (derechos y obligaciones de los y las estudiantes), y 17, fracción I, (aprobación y expedición de reglamentos) de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; y artículos 12, 13 y 14 (atribuciones del Consejo Universitario); 97 (los y las estudiantes tendrán derecho a una beca por parte de la universidad, de conformidad con el reglamento del sistema de becas de la UACM y el presupuesto anual aprobado por el Consejo Universitario para tal fin) del Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; artículo 83, fracción III, (atribución de la CAL de conocer, analizar y someter a consideración del pleno reformas de reglamentos) del Reglamento del Consejo Universitario.

“Propuesta de punto de Acuerdo:

“Primero. El Pleno del Sexto Consejo Universitario acuerda modificar el artículo 14 del Reglamento de Becas y Apoyos Institucionales para quedar como sigue”.

No lo leeré nuevamente ya lo leí arriba, y un poco más abajo viene la única propuesta de modificación en amarillo. Es agregar después del párrafo en donde marca los pagos cuándo se harán agregar esta oración que dice: “La duración de esta beca no podrá exceder los dos años”.

“Segundo. A partir de la publicación de este acuerdo, quedan canceladas todas las becas que hubieran rebasado el límite de dos años contados a partir de su aceptación en un Programa de Servicio Social.

“Tercero. Publíquese en todos los medios institucionales”.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias. Israel Ruiz tiene una propuesta, pero no lo ha enviado en el chat. Sigue Erika.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Yo tenía duda antes de preguntar, pero ya me dijeron si las becas de servicio social también son aleatorias, si son por concurso, y me dicen que sí, que también son por concurso. Y no necesariamente entonces si no lo pidieron antes no se las dieron porque estaban recibiendo alguna otra beca, o sea, cuando yo leí aparentaba que ese era uno de los motivos o el motivo principal por el que no recibirían retroactivo. Entonces no sé si tengan alguna estadística sobre qué porcentaje de becas se dan para servicio social. Esa es una cosa.

La otra es un tema que se tiene que discutir en el Comité de Becas, pero estuve viendo el monto que se da en la UNAM, al menos lo que aparece en la página, y se dan seis mil pesos con un promedio y no sé. Aquí se están dando nueve mil o hasta 18 mil para los de Promoción de la Salud, y no sé si luego valdría la pena discutir de que sean más los que puedan obtener una beca y reducir un poco, pero eso es cuestión del Comité de Becas. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias, Erika. Sigue Israel. Mandó en el chat su propuesta. ¿La podrían leer, por favor?

**MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -**

“La beca para el servicio social comprenderá tres erogaciones con opción a que dichas erogaciones sean aumentadas de conformidad con el perfil socioeconómico del prestador de servicio social. Las erogaciones serán de 50 días UMA. La vigencia de las becas para la realización del servicio social será por un tiempo indefinido y/o hasta haber cumplido 480 horas y/o 960 horas en el caso de las Licenciaturas de Nutrición y Salud y Promoción de la Salud”.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias. Sigue Frank.

**FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiente). -**

Yo quisiera iniciar que me parece un poco lamentable que una propuesta como esta haya llegado hasta el Pleno, en el sentido de que es una propuesta que tiene un alcance realmente que pudiera vulnerar los derechos de las y los estudiantes.

Y si realmente lo que se postula o la motivación de esta propuesta es transparentar el gasto, entonces me parece que el esfuerzo del Comité de Becas hubiera sido por analizar el reglamento y hacer una propuesta de reformulación del mismo, y no una propuesta que no subsana realmente

entonces las problemáticas que hay detrás de todo el ejercicio del presupuesto y que a mí no me parece que realmente aliente a los estudiantes.

Yo quisiera citar las opiniones que se hicieron llegar tanto de la abogada general como de la Contraloría y que me llaman la atención. Cito de la abogada general:

“No debemos pasar por alto que el carácter de becario se adquiere conforme a los artículos 2 y 25 ya descritos –es decir, del reglamento—, ya que se ha cumplido con los requisitos establecidos en cada una de las convocatorias y se culmina con el procedimiento que para cada beca se estableció y resulta elegido el participante. Es en ese momento cuando se le puede asignar la beca y a partir de ahí se le tendría que pagar lo que esté acreditado al momento de la asignación de la misma. Por lo anterior, se considera que se debe pagar únicamente los cortes que acredita el prestador de servicio social al momento del otorgamiento de la beca y no los anteriores, en virtud de que pagar cortes anteriores genera una incertidumbre en el ejercicio del recurso”.

Cierro la cita hasta ahí, y quisiera citar la opinión de la Contraloría:

“Es importante señalar que no es viable hacer pagos de manera retroactiva a los estudiantes, es decir, antes de que fueran beneficiarios a una beca, puesto que no se tiene la certeza jurídica de que cumplieran en ese momento con los requisitos previamente establecidos en el reglamento y en la convocatoria respectiva, siendo que el espíritu de las convocatorias es darle oportunidad al mayor número de estudiantes de ser acreedores a una beca, y si se les pagara de manera retroactiva se estaría generando un precedente negativo en la Universidad. Así como podría ser un estudiante de licenciatura que va en los últimos semestres y al ser acreedor a una beca solicitaría se le pague desde los

semestres previos, situación que generaría un daño patrimonial a la Universidad”.

Estas son citas que refiero tanto de la abogada como del contralor, y a mí me parece que realmente... Perdón, me voy a extender un poco más. Y si no, me anoto otra vez en la lista. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias. Sigue Israel Gallegos.

**ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico). -**

Lo primero son algunas dudas, entiendo que estamos en la ronda de preguntas para los proponentes y quisiera centrarme un poco en el disenso para entenderlo. Entiendo que la problemática que se está tratando ahora tiene que ver en una primera instancia con la vigencia de la beca, y en otra instancia con la retroactividad de la beca. Entiendo que el disenso estaría planteando que la vigencia de la beca fuese de dos años, es decir, se le estaría dando la posibilidad al servicio social de realizarse en esos dos años para que tenga vigencia esta beca. Es sólo para ver si estoy entendiendo correctamente la propuesta.

Y en segunda instancia, dado que no veo que hable nada sobre el tema de la retroactividad, quisiera preguntarle a los proponentes cuál es su posición respecto a esta retroactividad. Estoy entendiendo que si uno entra por ejemplo en enero y en abril se les da la beca, la retroactividad sería pagarle esos cuatro meses anteriores a que se les dé la beca. Me gustaría saber la posición de los proponentes respecto a esto.

También me gustaría saber de los proponentes del disenso cuál es la posición que tienen respecto a la opinión que dio la Oficina del Abogado General y también la Contraloría respecto a estos puntos. Y también aprovecho mi intervención para pedirle al Pleno si es posible escuchar la opinión del defensor respecto también a este tema. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias, Israel. Sigue Aideé Tassinari.

**AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauhtepac-Académico). -**

Yo entiendo que la reforma que propone el Comité de Becas, el dictamen que leyó la doctora Pilar Padierna, viene a ajustar una cierta imprecisión que de acuerdo con el texto del defensor da lugar a una interpretación. Entonces entre más sea preciso en los periodos de hasta cuándo se entrega una beca, es mejor para el propio Reglamento de Becas, y en ese punto yo estoy totalmente de acuerdo.

Lo que me queda duda o hasta donde entiendo es que la retroactividad que solicitan algunos estudiantes y que por las cifras que nos daba la doctora Padierna, esa retroactividad no se fundamenta en una comprobación de la realización de las horas correspondientes al servicio social. Si es así, es decir, se va a pagar algo en donde no existe una comprobación de esas horas de servicio, se entra directamente en una falta administrativa en donde las eternas auditorías lo van a plantear, porque todo pago en la institución debe estar respaldado.

Yo entiendo que de aquí en adelante la modificación precisa, pero retroactividad definitivamente nos ubica si no hay documentación de respaldo sobre el ejercicio del servicio social, no se fundamenta en nada.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Gracias. Sigue Tania Paloma.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico).** -

Yo tengo una duda con este dictamen o estos dictámenes-disensos, porque tengo la duda de qué dictamen estamos revisando, porque, según el Reglamento del Consejo Universitario, la modificación a reglamentos tiene que pasar por la CAL, y entonces ya no entiendo sobre cuál estamos discutiendo para no caer en falta. Esa es una.

Entonces para que podamos integrar o ya discutir sobre el contenido, o sea, digamos que yo la ruta legislativa que ubico es que la CAL presenta la propuesta y el Comité de Becas presenta los argumentos de por dónde tendría que ir la propuesta, y eso nos permitiría cumplir con el reglamento y poder hacer la discusión y la aprobación ya sobre el contenido específico. Sin embargo, lo que estamos discutiendo es un acuerdo del Comité de Becas, que podría ser una iniciativa, pero, reitero, como es reglamento tendría que pasar por la CAL.

Y la otra sobre el contenido, yo quiero nada más aportar así brevemente que una discusión cuando yo estaba en el Comité de Becas que se planteó sobre el servicio social era esto, sí era regular, pero que también cuando se otorgaban las becas en un solo pago cuando lo registraban, era porque sí había realizado

el servicio social y claro que lo tienen que demostrar con sus horas y con todo el procedimiento que hay. Y en esos momentos en la discusión decíamos que la beca tiene el sentido de apoyar ese trabajo, y finalmente lo resolvió y no sabemos en qué condiciones había hecho el servicio social y que ese apoyo finalmente es justo para cubrir esa actividad.

Y una duda que me queda, ya para terminar, es qué pasa con la parte de la propuesta del Comité de Becas que dice: “Aplicuesele a quienes no hayan cumplido tal”, y entonces que tampoco vaya a ser retroactiva esa modificación, nada más como para garantizar que esté armonizado. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias, Tania. Sigue Frank.

**FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiente). -**

Prosigo con lo que había dicho anteriormente de las opiniones tanto de la abogada como de la Contraloría, que a mí me parecen pues a pesar de que entiendo que se tratan de hacer en un marco jurídico, pues que no atienden a las necesidades digamos del sector estudiantil en la Universidad.

Y esto que tiene que ver con la retroactividad, justamente lo que decía Tania Paloma me parece importante, en el sentido de que si alguien ha comprobado que han sido efectivas sus horas de servicio social, no importa en el momento en el que aplique la convocatoria, tendría que pagársele, porque lo que se está pagando es el servicio social. Y además en el reglamento no especifica y esa es la laguna que hay, es lo que entiendo.

En ese sentido, me parece que se vulnera el derecho de los y las estudiantes a tener un pago efectivo por su trabajo, que en este caso tiene que ver con el servicio social. El reglamento no es claro, es cierto, hay ambigüedades y hay lagunas, y el Comité de Becas debió esforzarse en ese sentido por presentar una propuesta que realmente no atiende totalmente la necesidad y que simplemente es un parche.

También llamaría un poco en ese sentido a la Rectoría, que es de quien depende la Coordinación de Servicios Estudiantiles, a que se haga una reflexión en torno a este tema de las becas, porque si se está diciendo que hay irregularidades y que se está planteando una reforma al reglamento, yo preguntaría entonces, el reglamento marca que se tiene que incrementar cada año el número de becas y que el porcentaje del presupuesto ordinario tendría que ser de 3 por ciento. Y preguntaría hoy en día en cuánto está. Si no es así, ¿no acaso se está violando y se está violentando también el reglamento? ¿Cuándo lo violentamos y cuándo tendríamos que resarcirlo?

Creo que el disenso que hemos presentado va en el sentido de que efectivamente pueda haber claridad en torno al tema de los tiempos, pero también estamos de acuerdo en que tendría que haber una reforma con respecto al reglamento, pero que esto no lo subsana. Y en ese sentido, personalmente considero que la propuesta que presenta la Coordinación realmente es insuficiente y para mí vulnera los derechos de las y los estudiantes y además es una afrenta total al sector. Muchas gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias, Frank. Sigue Octavio Valadez.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -**

Creo que nos tenemos que centrar en primer lugar en el propósito de la beca de servicio social y eso está precisamente en el artículo 14: “El propósito de la beca es el cumplimiento de la obligación legal de los estudiantes del área superior para prestar servicio social”, y no tanto justamente en la cuestión administrativa, que es en donde está centrándose la propuesta que hace la Coordinación de Servicios Estudiantiles y/o el Comité de Becas.

El hecho de que se haya llegado a esa situación, y eso es un tanto para empezar a responder a la pregunta que hacía el consejero Israel, tiene que ver también con un deficiente desempeño de algunos estudiantes del personal de esa misma Coordinación, en la cuestión justamente de que no han dado los pagos en los tiempos correctos.

Ahora, voy a la cuestión propiamente de la propuesta que presenta el Comité de Becas, la cual va en contra del derecho universitario que significa la beca a partir de su propósito. Cuando dice: “La vigencia de las becas para la realización del servicio social será hasta de ocho meses calendario y hasta de 24 meses calendario”. Indirectamente estamos obligando a las y los estudiantes, y en este caso ya directamente a quienes prestan el servicio social, a terminarla en un tiempo que va en contra incluso de lo que les permite la Ley Reglamentaria en el artículo 5 constitucional, que son mínimo seis meses y máximo dos años.

Entonces le estamos quitando un recurso que está pensado a partir del mismo reglamento si es que no se cumple en cierto término que no va a acorde con lo que está marcando la ley respecto del préstamo para servicio social.

Y respecto de lo que dice la consejera Tassinari, no es que haya falta de documentación, la cuestión es que sí son horas que ya el prestador o la prestadora de servicio social ha cumplido. Y que incluso en la cuestión de la exposición de motivos de la Universidad es una forma justamente de apoyarle dada la condición muchas veces de vulnerabilidad en la que se encuentra. En ese sentido, la propuesta que se presenta, la de Comité de Becas, digamos que va en contra de un derecho universitario que es precisamente lo de la beca. Luego aparte, el segundo, cuando dice de las horas de servicio social en los últimos seis meses digamos que tampoco está contemplando el contexto en el cual nos encontramos y que es la cuestión de la pandemia, donde muchos programas incluso se suspendieron temporalmente y eso también lo aceptó el área responsable. Tenemos que tomar en cuenta esto, pero es en contra de los derechos universitarios. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Sigue Flor Mercedes.

**FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -**

Es respecto a varias cosas que se han dicho aquí en medio de los argumentos. En primer lugar, les recuerdo que según el artículo 10 del Reglamento de Becas y apoyos institucionales, es atribución del Comité de Becas emitir los procedimientos para el otorgamiento de becas y apoyos conforme a las políticas generales que materia de becas apruebe el Pleno del Consejo Universitario. Es por eso es que esto se trae aquí al Pleno, no era materia de discusión el ser aprobado o no por la CAL, o sea, estamos hablando de otra

cuestión, y por eso es que se trae aquí al Pleno para que el Pleno decida, en primer lugar.

En segundo lugar, somos la única institución en este país que no tiene becas de excelencia, porque incluso la UNAM cuando da las becas para servicio social exige un promedio, y nosotros solamente pedimos que se certifique para que esté claro. Y yo pido de favor que intervenga el profesor para que dé respuesta a las tantas alusiones que se están haciendo respecto a esta propuesta que aprobamos en el Comité de Becas de vulnera derechos. Por favor, pediría que este Pleno permita al defensor hacer una intervención al respecto. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias, Flor Mercedes. Estoy en la lista. Lo primero que quisiera mencionar es que desde que llegamos a esta sexta legislatura efectivamente nos dimos cuenta de que había muchas irregularidades, por ejemplo, el uso político que se le dio a la Coordinación de Servicios Estudiantiles, la manera irresponsable e irregular en la cual estuvieron otorgando apoyos estudiantiles, y de que lamentablemente se hizo de tal modo que los recursos, y lo he escuchado más de una vez, son finitos, el presupuesto es finito, el presupuesto no tiene generación espontánea, y eso nos ha llevado a una situación, eso yo se los mencioné cuando aprobamos el presupuesto. Nosotros aprobamos por el presupuesto solamente la renovación de becas, no aprobamos becas nuevas y ese era un punto porque teníamos incertidumbre de qué iba a pasar con el Fondo de Becas.

Por una parte está la situación de que sí hubo un manejo o un uso político de la Coordinación de Servicios Estudiantiles, y por otra parte de que cuando esta

legislatura empieza a tratar de poner orden, había asuntos que eran difíciles de abordar y que claramente iban a generar ciertas rispideces. En ese sentido, creo yo que lo más fácil para no meterse en problemas hubiera sido decir: “Que se sigan haciendo las cosas como se venían haciendo, no importa si había una laguna, no importa que, no, o sea, al final de cuentas como se venía diciendo “que sigan haciendo y que se sigan haciendo mal”.

En ese sentido, yo creo que de lo que yo he leído, a menos que no esté leyendo correctamente, de las tres opiniones que entrega tanto a la Oficina del Abogado General como a la Contraloría y como la Defensoría, dicen que el pago no puede hacerse efectivo, y lo acabo de leer una y otra vez, una y otra vez.

Insisto, yo creo que lo que estamos haciendo en este Consejo Universitario es importante y es vital, estamos tomando las cosas como se tienen que tomar y las estamos atendiendo. ¿Entonces por qué llegan aquí? Pues porque este es el espacio, este es el lugar. Yo celebro que estemos discutiendo esto y ahora sí yo le pediría en este caso a la Defensoría y a la Oficina del Abogado General y no sé si esté alguien de la Contralorías que nos aclararan y que nos orientaran en el sentido de sus opiniones que dieron a la Comisión de Servicios Estudiantiles.

Conmigo se cierra la ronda de participaciones, entonces por favor que nos explicaran el sentido de su opinión y luego ya nuevamente le damos la palabra en este caso a la Coordinación de Servicios Estudiantiles, que es la que sube el dictamen. Pero quiero aclarar que se presentó el dictamen, porque les puse en pantalla la votación del dictamen por parte de la Comisión de Asuntos Legislativos y también se está incluyendo. Lo que ha hecho este Consejo

Universitario es se presenta el documento, que en este caso no es el disenso. Sigue Arturo.

**MTRO. EDHER ARTURO CASTRO ORTEGA (Defensor universitario). -**

No sé cuánto tiempo tengo, pero para dar un poco del antecedente de esta solicitud de una opinión que nos hizo llegar el consejero Daniel García Carmona, él nos hace llegar tanto la propuesta que formula la Coordinación de Servicios Estudiantiles como algunos argumentos de consejeras y consejeros. Lo que hicimos en la Defensoría entre las personas que la integramos actualmente cada uno revisara por su parte cuál era la opinión que tenía al respecto del tema y una vez que cada uno de nosotros y nosotras lo revisó, tuvimos una reunión en la que unificamos criterios, todos teníamos la opinión en el mismo sentido y a partir de ahí se construyó.

Y un poco como en sentido general, esta es una de las opiniones que hemos emitido hasta ahora, hemos emitido como unas seis o siete como que tratan de tener un sentido explicativo y no tanto de copiar y pegar los artículos de las leyes o de la legislación universitaria como para tratar de que sean más comprensibles a quien las lea, para que sean de más fácil lectura y no sabemos todavía si lo hemos logrado o no. Ese fue como el punto de partida que se tomó.

En primer lugar, quisiera señalar algunos puntos. Se hacen dos propuestas de acuerdo en la propuesta, valga la redundancia, una es la modificación directa al artículo 14 y otra es un acuerdo según en la que se cancelan todas becas. Ese acuerdo segundo nos parecía retroactivamente violatorio de derechos universitarios, porque quien debe de decidirlo es el Comité de Becas a través

de la revisión paso a paso que se tiene que decidir. De hacerlo de otra manera, está mandando una modificación al reglamento que tendría un sentido perjudicial para las y los estudiantes becarios o becarias. Eso es como en términos generales.

Ahora, en términos de la propuesta específica, sí considerábamos ahí algunas situaciones. En primer lugar, sí nos parece que hay una vaguedad en el reglamento, a diferencia de lo que escucho ahora por ejemplo del consejero Frank, sí hay una vaguedad y que debe de resolverse porque en tanto que no se resuelva va a depender de la administración en turno o de la persona que estén en el Comité. Ahí consideramos es tratar de eliminar ese margen de arbitrariedad.

Ahora, ¿por qué existe la laguna?, y así lo tratamos de plantear en la opinión. Por una parte el reglamento dice que se van a hacer tres o seis erogaciones, dependiendo del caso o de la salvedad. Pero al mismo tiempo somete estas erogaciones a un avance de horas. El reglamento, si lo ven, no dice: “Se pagaran todas las ya cubiertas o se pagará todo el periodo del servicio social”, sino dice: “Se van a pagar tres o seis conforme al avance de horas”. Y en la opinión les pusimos un ejemplo, de que alguien por ejemplo que ya tuviera 300 horas, entonces se tendrían que ir conformando los pagos de acuerdo al avance de horas.

Ahora, en las opiniones y en los argumentos que nos remitió Daniel de consejeros y consejeras, señalaban que las opiniones de la Contraloría y de la Oficina del Abogado General eran contradictorias porque entonces para el caso de licenciatura, no. Si el pago, que en el caso de becas para licenciatura se hace el pago por el semestre, se les paga íntegro el semestre a pesar de que

si el semestre empezó en febrero y el primer pago sale en abril, pues se les paga todo el semestre, y tratamos de explicar ahí en la opinión que es porque hay diferencias en el caso de estos dos tipos de becas. Mientras que las becas para estudios de licenciatura y de posgrado dicen que se pagarán por semestres, en el caso de becas para realización de servicio social se paga por avance de hora, eso es de acuerdo a las convocatorias y de acuerdo al reglamento.

Al revisar toda esta normativa llegamos a la conclusión de que efectivamente no debería de haber un pago retroactivo, sino tendría que ser a partir de que se adquiere el carácter de becario, y lo dijo bien Frank, cuando se adquiere el carácter de becario conforme a las opiniones que se requieran una vez que se cumplen los requisitos y que se es seleccionado, porque además dentro de los argumentos que nos hacían llegar consejeras y consejeros decía que había estudiantes que previamente a que obtuvieran la beca, ya cumplían con los requisitos, entonces se le tenían que pagar ese tiempo también. A lo mejor a él le entendimos de una manera distinta a la manera en la cual ahora los estamos escuchando, pero nos seguía generando la misma opinión, de que hasta que no se tiene el carácter de becario no se pueden empezar a realizar los pagos.

Ahora, también hay una diferencia y lo han argumentado aquí y también lo consideramos y tratamos de ser lo más exhaustivos posibles al analizar esta situación. La beca para servicio social tiene como finalidad que estudiantes cumplan con ese programa de servicio social y estamos de acuerdo en eso. Por ejemplo, vamos a poner en ojo otro caso, la beca para estudios de licenciatura tiene como fin que estudiantes completen todos sus estudios. Si aplicamos la

misma interpretación que se le da aquí a becas, tendríamos que aplicarle la misma interpretación a las otras becas, a la de licenciatura y a la de posgrados y que se les pague toda la carrera, cuando eso no es así, porque tienen una naturaleza distinta y tienen momentos a partir de los cuales se toma el carácter de becario o de becaria.

A partir de entonces concluimos que se tiene que realizar el pago y que sí es necesario realizar una modificación al reglamento para aclarar esta situación. Ahí cumpliendo con la normatividad de la Defensoría hicimos una propuesta en la cual se establece, si se fijan, este criterio de que se tendrían que realizar estos pagos una vez que se adquiere el carácter de becario en el caso de servicio social o becaria.

Ahora, vamos también a otras situaciones. Nos decían en los argumentos de los y las consejeras que se establecían tres o seis y había ninguna posibilidad de cambiarlo, pues le decíamos ahí: Sí hay posibilidad de cambiarlo, el Estatuto General Orgánico establece que el Consejo Universitario puede realizar la modificación y las reformas a la normatividad, y que esta reglamentación en la materia no es una violación por sí misma de derechos universitarios, depende el sentido que se plantee. Pero al respecto, con base en la opinión que emitimos, un sentido más o menos similar al que se estaba planteando, aunque con sus matices, no sería una violación de derechos universitarios y de una reglamentación en las materia como lo plasma también el EGO.

También de los argumentos que se vertieron en los comentarios que nos hicieron llegar, es que entonces esto daba lugar a discriminación y que habría una posibilidad de estar en un procedimiento de responsabilidades universitarias, nosotros consideramos que no porque no solamente se tiene

que aludir que hay discriminación y ya, y con eso es suficiente, sino hay criterios objetivos que se tienen que agotar para que se considere la existencia o no de la discriminación. Esto por ejemplo lo platicaban ayer y se los expuso la maestra Andrea Medina, los criterios para determinar cuándo hay discriminación es la objetividad, la razonabilidad y la proporcionalidad.

Decíamos que esta medida en tanto pone en la misma situación a estudiantes que cumplen con el servicio social, como a estudiantes de las licenciaturas o de los posgrados, es una medida objetiva, no está basada en prejuicios, es razonable en tanto que tiene un sentido, porque si el ejercicio de presupuesto solamente se ejerce así discriminadamente pues va a pasar un poco lo que decían antes, que el número de becas o el presupuesto para conceder becas va a ser menor y entonces se puede apoyar a menos estudiantes.

Y el último de los puntos para determinar si había o no discriminación es la proporcionalidad que creíamos que era una medida proporcional y que, al igual que se hace con otras becas, se fije una duración máxima de los pagos. En ese caso coincidíamos con el artículo 14 del Reglamento de Becas, que se vayan haciendo conforme al avance de horas, pero conforme al avance de horas sólo una vez que se tuvo el carácter de becario o de becaria.

Finalmente todo es parte de una misma interpretación, y esto se llama interpretación sistemática en derecho que es como ver todo el reglamento en general, porque también lo que sucede, a diferencia de las becas para licenciatura o posgrado que en el artículo 18, si no me equivoco, señala una fórmula matemática para calcular la duración de las becas, y en el caso de servicio social, no, simplemente lo dejaba así, y por eso considerábamos que

si hay lagunas que se tendría que modificar, permite una retroactividad en sentido favorable a las personas, sí estamos de acuerdo.

Precisamente por eso planteamos que el acuerdo según en el que se ordena ya cancelar todas las becas estaba mal plantado y lo tenía que hacer el Comité de Becas, y que además las personas que ya están ahorita con la beca o que ya están participando en una beca o para la convocatoria, se le siguiera manteniendo la misma interpretación, y a las personas que de ahora en adelante no participaran de esta interpretación o a partir de una modificación, ya se les aplicará la nueva reglamentación.

En ese sentido, a esas personas no se les está asignando una interpretación en el sentido retroactivo. Así lo consideramos todas esas partes. Son los argumentos que les podría dar y si tuvieran la oportunidad de leer la opinión y quisieran como ahondar en algún punto específico pues lo podríamos retomar si es su decisión.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Muchísimas gracias Arturo. En este caso, no sé si todavía está con nosotros Laura para orientar la discusión o ya le damos la palabra directamente para que respondan a las dudas. Laura, adelante.

**LAURA (Oficina del Abogado General). -**

En la posición de la Oficina del Abogado General fue respecto y únicamente a la retroactividad. Nosotros en la opinión que nos están solicitando o la que se nos solicitó es respecto a que no procede la retroactividad. El becario únicamente adquiere esta calidad cuando haya cumplido requisitos de las

convocatorias y va a culminar con el procedimiento que para cada beca se estableció y en la cual resulte elegido. Desde este momento es cuando se va a asignar la beca y a partir de ahí se tiene que pagar lo que se acreditó en el momento de la asignación de dicha beca.

Nada más se va a pagar los cortes que acredite ya sea el prestador de servicios, o sea, social a partir de que se otorgó la beca y no de lo anterior, porque si no se va a generar incertidumbre en el ejercicio del recurso.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Muchas gracias, Laura. Le damos la palabra a los proponentes que serían doctora Pilar Padierna que había pedido la palabra y luego Daniel. Adelante, por favor.

**MARÍA DEL PILAR PADIERNA JIMÉNEZ (Coord. Servicios Estudiantiles) -**

Muchas gracias. Voy a intentar ser rápida y precisa. En primer lugar, no es una propuesta de Pilar Padierna, es una propuesta del Comité de Becas y por eso el dictamen o la propuesta se manda a Organización y ya Organización, dentro de las facultades que tiene el CU, decide cómo se organiza y su decisión es enviarla a la CAL para que en la CAL se dictamine. A mí me interesa dejar eso muy claro, porque la personalización de las propuestas de esa manera tiende a tener efectos un tanto perversos que estando discutiendo algo tan serio, me parece que es necesario evitar.

Voy a tratar de ir en orden. ¿Cuál es mi posición sobre la retroactividad? Que se debe de continuar. Yo insisto, no trato de afectar ningún derecho universitario. Qué bueno que los estudiantes fueron con el defensor, porque

el Comité de Becas discutió si le preguntábamos al defensor, pero a partir de una solicitud que el propio defensor hizo y que antes siempre nos acompañaba en el Comité de Becas, pero a partir de que el Consejo Universitario decide que la Defensoría va a ser la segunda instancia, el propio defensor nos hace esa observación de que no es conveniente que esté desde la toma de decisiones del Comité, y por esa situación nosotros no acudimos al defensor.

En el Comité se discutió y se dijo: “Espérense, nos dijeron que la segunda instancia no lo hagamos, es una práctica indebida”, pero qué bueno en este caso que acudieron porque yo creo que la opinión que nos está presentando ahora, y que apenas estamos conociendo, clarifica muchas de las inquietudes que los estudiantes han reiterado en las distintas discusiones dentro del Comité de Becas.

La posición sobre la retroactividad, otra vez, a mí me preocupa y esto está bastante rico para un debate más amplio. En algún momento alguien dijo: “¿Por qué no le vamos a pagar si ya debe ser un pago efectivo por su trabajo?”. Jóvenes, no se equivoquen. Las becas no son un trabajo, no es un pago por trabajo. Y la dignidad del trabajo y demás no se ubican en una beca. ¡Aguas! Y sobre eso hay siglos de lucha del Movimiento Sindical Obrero Mundial, etcétera, que estamos deteniendo y malentendiendo, desde mi punto de vista. Las becas son apoyos que brinda la Universidad y que están muy definidas en el Reglamento de Becas para avanzar en la formación académica, y en el caso de las becas de servicio social para cumplir una obligación legal constitucional. No es un pago por un trabajo de ninguna manera. Lo estamos abaratando de una manera impresionante de esa manera.

Que el Reglamento dice seis y que así debe de estar. La controversia sobre el Reglamento es lo que nos tiene aquí, y en el Comité de Becas incluso no quisimos aplicar una dinámica de votación por mayoría, porque no se trata de aplastar a ver quién tiene más votos, sino de decir cuál es la razón, porque esto tiene implicaciones para otros posibles apoyos, para la forma en que se está otorgando las becas y, también hay que decirlo, cierta estructura de algunos estudiantes que de repente escriben diciendo: “A mí no me importa, cuando tuve la beca y tú me debes 15 mil pesos”. Y creo que la interacción entre la Universidad y los estudiantes no debe ser de ninguna manera de esa naturaleza.

Yo estoy de acuerdo en que el o la estudiante que obtiene la beca, en ese momento empezamos a pagar, digamos así, su acumulación de horas. Las becas de servicios social tienen una particularidad que es al cumplir determinado corte de horas, y usted ya avanzó 100 horas, por decir un número, pues cuando avance usted 100 números se le paga el equivalente a 36 UMA vigentes en la Ciudad de México. Usted ya avanzó otras 100 horas, pues ahora le vamos a pagar.

¿Por qué? Porque si finalidad es ir apoyando ese avance. Que antes sufrieron mucho y que antes también... Claro, nadie está negando en ese sentido la actividad o las condiciones de los estudiantes antes de contar con las becas, nadie lo niega, pero el apoyo institucional que debe estar normado por la institución, que debe de manejarse de manera transparente, que debe tener criterios claros de asignación y sobre todo que debemos dar cuenta a esa cosa que a veces es medio extraña, pero que se materializa, pienso, últimamente en la Contraloría y sobre todo en la Auditoría Superior, debemos de cuidar el

dinero público, el dinero público recuerden ustedes es todos y de todas, entonces debemos ser muy transparentes en las formas en que estamos usando ese dinero.

A mí no me convence todavía el argumento de que no pagarle los seis cortes de horas juntos es violatorio a sus derechos, porque yo pienso en los estudiantes que no hemos podido alcanzar con becas.

Los recursos siempre son finitos, y les doy un caso. Hay estudiantes, pocos pero hay, que obtuvieron la beca de servicio social en 2017 y todavía están esperando pagos de cortes de horas, cuando incluso constitucionalmente, y aquí aprovecho, la Ley Reglamentaria de este artículo constitucional y las formas o la estructura que piensa la Universidad para los apoyos de becas, son dos cosas distintas.

La Ley Reglamentaria lleva su camino, establece máximo dos años para quien tiene o aspira obtener un título, ya sea como técnico o licenciatura, es un servicio que debe dar a la sociedad, sí contempla dos años, pero eso no quiere decir que entonces todas las becas para realización del servicio social se homologuen a dos años, para nada, entonces corren por cuestiones distintas. ¿Que el Comité debió presentar algo más acabado? Sí. Yo estaba proponiendo al Comité que se haga una reforma profunda del Reglamento de Becas, porque ya en su operación tiene una serie de problemas y de vacíos que es necesario corregir y seguramente lo vamos a hacer.

¿Que este problema deriva de que el personal de la Coordinación no hace sus pagos correctos? No veo la interacción y quiero decirlo muy sinceramente, desde que yo llegué el personal trabaja en tiempo y forma y se han hecho todos los pagos en tiempo y forma, todos, no hemos tenido atrasos.

A mí me parece muy rápida la explicación del defensor, pero me parece muy claro el documento, entonces sugiero que pudiese avanzarse hacia esta modificación, insisto, con el compromiso de que yo voy a empujar en el Comité de Becas que el Comité presente una propuesta de reestructuración general, esa sí profunda del Reglamento de Becas y que tiene como finalidad no limitar derechos sino ver mecanismos para que esos derechos o esas prerrogativas puedan ser utilizadas por más estudiantes en esta Universidad. Es todo. Muchas gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Muchas gracias. Daniel había pedido la palabra.

**DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiente). -**

El profesor Israel nos preguntaba que en el disenso no veía nada que tiene que ver con la retroactividad. En efecto, porque lo que sostenemos los consejeros y las consejeras que aprobamos el disenso es que esta laguna, como le llamó el defensor, o irregularidad en el Reglamento, es falsa, deviene de una interpretación que hizo la coordinadora de Servicios Estudiantiles y que llevó al Comité y que fue apoyada en el Comité y tiene razón.

También a mí me gustaría dejar en claro con eso de las cosas personales, que el día que se aprobó este dictamen yo estaba ahí, pero no se me dio el voto porque llegué tarde y a pesar de que no está normado, como aquí en el CU, que se nos dé los votos o no, o sea, no hay ni qué determine el quórum porque no hay reglamento interno. Entonces no me dieron voto y entonces no tuve

voto, hubiera votado en contra, y entonces no fue aprobado como por unanimidad.

También vale la pena decir que en efecto no se impuso como una mayoría, sino que incluso dijo: “Se tiene que preguntar a todas las áreas”, pero en esas preguntas, en esas como solicitudes de opiniones no participamos todo el Comité sino la coordinadora de Servicios Estudiantiles directamente y lo que preguntó lo preguntó desde su personal, y no como el Comité, o sea, no estuvimos cuando se preguntó eso en la reunión.

En ese sentido, a mí me preocupa muchísimo que se hable, y lo digo de manera muy honesta, que se hable de que este pago retroactivo significaría una incertidumbre en el ejercicio presupuestal.

Que nos quede claro a todos y a todas, el procedimiento del pago se da a los y las estudiantes una vez que han validado sus horas en el sistema, es decir, queda claro que los pagos suceden para el objetivo del servicio social, no se paga sin saber que cumplieron o no las horas, no se paga de manera... O sea, no está como a interpretación de las personas que realicen el pago, es un sistema en donde se ve que se cumplieron las horas y se hace el pago.

No hay esa cuestión de incertidumbre, no hay esa cuestión de laguna, no hay esa cuestión de interpretación. Incluso me preocupa la opinión del defensor en donde dice: “Bueno, la interpretación que se venía haciendo estaba con base en un principio pro persona”.

Entonces pedir que se modifique es que aceptemos que esto podría venir en detrimento o afectar a cierto grupo de estudiantes. ¿Por qué? Porque ya no vamos a hacer esa interpretación pro persona, ya no vamos a tener esa finalidad, e incluso aquí a la hora de legislar. O sea, se nos dice: “Legislen sin

considerar el principio pro persona”, y eso me parecía preocupante del documento de la Defensoría.

Me parece más preocupante también de la Contraloría y en algún momento de la opinión de la Coordinación de Servicios Estudiantiles y también de algunos y algunas integrantes del Comité de Becas que mencionaban que se pudiera conjugar esto como un daño patrimonial. Y yo le dije: “¿Cómo puede ser daño patrimonial cuando lo que está haciendo es pagando becas y apoyando la obligación legal que tienen las y los estudiantes de llevar con el servicio social y que está plenamente probado que están llevando a cabo esa obligación legal?”. No se paga si no estás avanzando en horas.

Ahora, en ese sentido los que sostenemos el disenso sí encontramos una falta y que tiene que ver con la duración de las becas, porque, como ya lo dijo la profesora Pilar Padierna, se pueden extender al infinito, podríamos tener becas que se extienden desde 2017 o incluso antes y que a la fecha como los estudiantes o las estudiantes que las tienen no han registrado en el sistema avance de becas, pues su beca sigue vigente.

E incluso se vuelve un problema la hora del pago si es que en algún momento deciden avanzar, porque ya pasó el año del ejercicio fiscal y ese recurso se fue a Fodebes y entonces hay que hacer todas las adecuaciones.

Lo último que quisiera decir es que yo pienso que no se trata ni de una laguna ni de un... Por el momento el Reglamento de Becas está pensado para nuestro modelo educativo, los y las estudiantes que hacen servicios social así como las y los estudiantes que hacen las licenciatura son los posgrados, regularmente son aquellos que trabajan, que tienen otras obligaciones y condiciones materiales, sociales, de todo tipo, los han tenido históricamente en una

posición de vulnerabilidad y entonces creer que...O sea, yo de verdad leo el Reglamento y pienso, está pensado de una manera flexible y en específico el servicio social para que los y las estudiantes puedan tomar su tiempo en llevar a cabo su obligación legal, y no es algo que creo que esté fuera de la norma.

De verdad, reitero que me parece grave que se hable de incertidumbre en el ejercicio fiscal y por parte de la Oficina del Abogado General y de la Contraloría cuando están diciendo que Coordinaciones anteriores, e incluso esta, porque ésta ya ha hecho el pago retroactivo, está diciendo que está cayendo en una incertidumbre del ejercicio fiscal.

Y también más allá decir y que creo que es algo que también vale la pena, que en efecto la Coordinación de Servicios Estudiantiles no se ha atrasado en los pagos de las becas, pero sí ha decidido de manera unilateral, sin previo acuerdo del Comité de Becas, detener los pagos. Sí lo ha hecho y hasta ahí dejo mi participación. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Muchas gracias. Miren, ya se cerró la lista de diez y estamos sobre la hora. Lo que tendría que preguntarle a este Pleno es si considera que ya está suficientemente discutido o no.

Ahorita después de las aclaraciones prácticamente han sido solicitando información, y hay una propuesta en concreto del consejero Israel Ruiz de modificación del artículo 14 y está una propuesta de redacción del artículo 14, que es en el consiste el disenso que presentó y que dio lectura el consejero Daniel García Carmona.

Digamos que siguiendo la misma línea con la que hemos venido trabajando, que es que solamente estaríamos considerando lo que se ha presentado, les tendría que preguntar si consideran que está suficientemente discutido o no, y luego ya dependiendo de eso, decidiremos si continuamos o designamos una permanente. Entonces les voy a preguntar si consideran si está suficientemente discutido. Voy a preguntar en el orden habitual.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

No sé cuántos más quieran participar.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Ahorita tengo una lista de dos.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Entonces está suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Apolinar Gómez José Javier

Arriaga Cadena Oscar.

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -**

Suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Gallegos Vargas Israel.

**ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauhtepac-Académico).** -  
No está suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
García Carmona Daniel.

**DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante).** -  
No está suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Guevara Sánchez Blanca Edith.

**BLANCA EDITH GUEVARA SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante).** -  
No está suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Hernández Ramírez Tania Paloma.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico).** -  
No está suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Jiménez García Adriana.

**ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -**

No está suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

**GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -**

Sí está suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Martínez Ortiz Frida Abigail.

**FRIDA ABIGAIL MARTÍNEZ ORTIZ (Cuauhtepc-Estudiente). -**

Me abstengo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Sí está suficientemente discutido.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

**MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -**

No está suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Mejía Sevilla Iván Isaac.

**IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuauteppec-Estudiante).** -  
No está suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Montalvo de la Fuente Karla Paola.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico).** -  
No está suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Olivares Barrera Mirna.

**MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante).** -  
Sí está suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Olivares Cervantes Mónica.

**MÓNICA OLIVARES CERVANTES (Casa Libertad-Estudiante).** -  
No está suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Prada Rojas Ingmar Augusto.

**INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauhtepc-Académico). -**

Suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rincón Vargas Julio César.

**JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtepc-Estudiente). -**

No está suficientemente discutido y se tiene que ver por la población más vulnerable de nuestra comunidad.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -**

Sí está suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Oscar dice que se abstiene.

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Sí está suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Mora Tania Hogla.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Me abstengo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

**FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -**

No está suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Romero Fernández Mariana.

Ruiz Hernández Israel. Ahorita capturo su voto aquí. No está suficientemente discutido.

Valadez Tapia Francisco Octavio.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -**

No está suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Vázquez Hernández Frank Ricardo.

**FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -**

No está suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Velarde Saldaña Myrna.

**MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -**

No está suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Viruegas Urbina Diego Brayan.

**DIEGO BRAYAN VIRUEGAS URBINA (Casa Libertad-Estudiante). -**

No está suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Son ocho votos de que ya está suficientemente discutido, 16 votos de que no está suficientemente discutido, tres abstenciones y dos ausencias. No está suficientemente discutido. Ya hemos cumplido las cuatro horas, entonces tendría que preguntarles si votamos la permanente o seguimos trabajando.

Lo que habíamos hecho, excepto en el Protocolo, con las demás sesiones, era votar la permanente, llegábamos a las cuatro horas y votamos la permanente, entonces les voy a preguntar si votamos la permanente y propuestas para días.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico).** -

Carlos, ¿podrías repetirme la votación de suficientemente?

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Son ocho votos de suficientemente discutido, 16 votos de no suficientemente discutido, tres abstenciones y dos ausencias.

Antes de preguntarles sobre la permanente, yo les quiero dar información que tiene que ver con el trabajo que hizo la Comisión de Organización para organizar la agenda. Les recuerdo que tenemos una cantidad suficientemente grande de dictámenes que están en la agenda.

Miren, lo que aprobamos para las sesiones del Consejo Universitario, y sirve que conocen la agenda, es: el miércoles 21 está Protocolo, que es el Título II, Título III y transitorios; tenemos contemplado para el jueves 22 tener la Décimo Novena Sesión Extraordinaria para atender el punto de transparencia y les vamos a empezar a mandar las minutas, ya vamos a empezar a aprobar minutas, las minutas del Pleno del Consejo Universitario, dado que es un tema de transparencia y tenemos que designar a un funcionario. Este es el miércoles 21 y el jueves 22, que se tiene pensado ahí ya acabar esa sesión. El miércoles 28 trabajar el punto de la Contraloría que presenta comisiones unidas, que es Legislativos y Hacienda, y nuevamente la aprobación de las minutas. Ahí no se agendó nada para el jueves pensando en que podríamos tener una permanente, entonces que pudiéramos convocar al siguiente día para terminar de desahogar el asunto de la Contraloría.

Y luego la siguiente sesión sería el jueves 4 de noviembre, que sería la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria, en donde se vería Consejo de Justicia,

Hacienda, Norma de Adquisiciones, un punto que mandó la Comisión de Asuntos Legislativos y que tiene que ver con la renovación del Consejo Universitario, aprobación de minutas. Eso es lo que aprobó la Comisión de Organización. Y el día de ayer la Comisión de Hacienda me hizo llegar un punto para laboratorios de Nutrición, o sea, que ya hay más temas de trabajo.

También les recuerdo que de la agenda que enviaron las secretarías técnicas, yo recuerdo que en el mes de noviembre la Comisión de Planeación ya tenía contemplado que empezáramos a discutir el PIDE, entonces así está la agenda de trabajo del Consejo Universitario. Esta semana hemos sesionado dos veces, antes de continuar sería bueno cuál sería la propuesta para la continuación de la permanente.

**JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtepc-Estudiente).** -

A mí me gustaría proponer el siguiente miércoles a las tres y media o cuatro de la tarde.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

El siguiente miércoles terminamos el Protocolo con el Título II y el Título III y con los transitorios.

**JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtepc-Estudiente).** -

Gracias.

**ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico).** -

Carlos, para tomar la decisión quisiera saber si hay algún tema urgente con Becas, ya que está Pilar Padierna, o sea, para pensar en los tiempos, porque se ve lejana una nueva permanente.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico).** -

Hay que terminar ahorita.

**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuautepec-Académico).** -

Carlos, yo tengo una duda. ¿Tú ya decidiste que sí nos vamos a permanente o vamos a votar si seguimos hasta terminar?

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Voy a preguntar. Es que usualmente lo que estábamos haciendo en estas sesiones, como son virtuales, es transcurren las cuatro horas y entonces se pregunta si continuamos con la permanente y de hecho votamos la permanente. De hecho, no tengo aquí los lineamientos a la mano, los debo tener a la mano pero es que transcurridas las cuatro horas votamos la permanente si no se han agotado los puntos.

**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuautepec-Académico).** -

Pero es que más bien primero tendrías que preguntar si seguimos o votamos permanente, o sea, tendríamos que votar eso primero.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Según yo, no. ¿Alguien tendría a la manos los lineamientos? ¿Valeria, los tienes ahí? Lineamientos de Sesión. Miren, aquí tengo una propuesta muy bonita que nos mandaron, déjenme ponérselas. Sesiones virtuales está en el artículo 47.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiente). -**

El 47 señala: “Las sesiones del Pleno tendrán una duración de cuatro horas como máximo, al cabo de las cuales el moderador expondrá al Pleno si se desea continuar, procurando que la duración total de cada sesión no exceda las seis horas de trabajo efectivo. El Pleno se declarará en sesión permanentes en los casos previstos por el presente Reglamento, quedando la Comisión de Organización encargada de emitir las notificaciones correspondientes”.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Entonces tendré que preguntar si continuamos, ciñéndome al artículo 47. ¿Es correcto?

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Sí.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiente). -**

Sí.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Bien. Entonces si continuamos y por cuánto tiempo. Dos horas más.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Se entendería que hasta completar las dos horas más, a partir de cuando se abrió la sesión.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Continuación de la sesión por dos horas más, así estaríamos votando.  
Álvarez Ramírez Erika Lorena.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Por continuar.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Apolinar Gómez José Javier.  
Arriaga Cadena Oscar.

**OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiente). -**

Yo me abstengo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuautepéc-Académico). -**

Por continuar.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gallegos Vargas Israel.

**ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauteppec-Académico). -**

Por la continuación.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

García Carmona Daniel.

**DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -**

A favor de la permanente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Ahorita es si trabajamos dos horas más, y luego ya, a lo mejor acabamos o a lo mejor no acabamos.

**DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -**

Por no continuar sería.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Guevara Sánchez Blanca Edith.

**BLANCA EDITH GUEVARA SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -**

Por continuar.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Hernández Ramírez Tania Paloma.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico).** -

Por la permanente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Es decir, que no sigamos ahorita, ¿cierto?

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico).** -

¿Cómo?

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Es continuamos trabajando ahorita o no. Sería la pregunta.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico).** -

Yo creo que en dos horas no acabamos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

**GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico).** -

Continuar.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Martínez Ortiz Frida Abigail.

**FRIDA ABIGAIL MARTÍNEZ ORTIZ (Cuauhtepc-Estudiente). -**

Permanente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. En contra de continuar.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

**MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -**

Continuar.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Mejía Sevilla Iván Isaac.

**IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuauhtepc-Estudiente). -**

Continuar.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Continuar.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Olivares Barrera Mirna.

**MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -**

Continuar.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Olivares Cervantes Mónica.

**MÓNICA OLIVARES CERVANTES (Casa Libertad-Estudiante). -**

Continuar.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Prada Rojas Ingmar Augusto.

**INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauhtepc-Académico). -**

No continuar.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rincón Vargas Julio César.

**JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtepc-Estudiante). -**

No continuar y voy a dar mi razón, porque es un tema que sí afecta directamente a nuestra comunidad, entonces se tiene que hacer un análisis

más puntual de lo que se está hablando, ahorita solamente se va a pasar al punto y se va a votar. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -**

A favor de continuar.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Por continuar.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Mora Tania.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Por continuar.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

**FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -**

Por continuar. Se han vertido varias importantes y documentadas opiniones.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Romero Fernández Mariana.

Ruiz Hernández Israel.

**JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuautepéc-Estudiente). -**

Dice que está en contra.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Valadez Tapia Francisco Octavio.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiente). -**

En contra de la permanente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Vázquez Hernández Frank Ricardo.

**FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiente). -**

No continuar.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Velarde Saldaña Myrna.

**MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -**

No continuar.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Viruegas Urbina Diego Brayan.

**DIEGO BRAYAN VIRUEGAS URBINA (Casa Libertad-Estudiente). -**

No continuar.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Jiménez García Adriana.

**ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -**

Por continuar.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Me falta Mariana y Oscar. Oscar se abstuvo. Mariana. No. Son 15 votos a favor de continuar, 11 votos en contra y a favor de la permanente, una abstención y dos ausencias. Entonces continuamos con la sesión en apego al artículo 47.

**JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiente). -**

Carlos, sigo aquí, ¿me podrías dar el voto? He seguido la sesión, he tenido algunos problemas para conectarme, pero he estado en la sesión.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Ya entendí. Juan Carlos había tenido problemas para conectarse y ahorita se está conectando. ¿Cierto?

**JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -**

De hecho, me conecté desde hace ya bastante tiempo, pero no me has dado el voto.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

No me avisaron. Tendría que preguntarte, llevamos varias votaciones y no te he preguntado. Lunar Hernández Juan Carlos. ¿Dónde estás? De todos modos no cambiaría. Lorenzo solicitó la palabra por tercera vez. Les pido si me pudieran ayudar.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Carlos, hay varias cuestiones. Pilar Padierna dice que quiere aclarar las fechas sobre la emisión de las convocatorias para las becas, esa es la primera. En segundo lugar, hoy sesionamos, sesionó el Comité de Becas y vamos a volver a sesionar, y el punto que se va a subir es para que el Consejo autorice, porque hay una discusión si se necesitaba la autorización del Consejo Universitario para el utilizar el Fondo de Becas o no. Y entonces como se dijo que se necesita la autorización del Consejo Universitario, se va a subir ese punto de acuerdo que es el que anunciaba Erika.

Y digo todo esto porque vamos a continuar, pero el hecho es que las convocatorias tienen que salir y tenemos que tener claridad sobre este punto,

y lo del fondo no podemos porque apenas lo vamos a nombrar, pero sí es necesario dar un tiempo para ver estos asuntos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Entiendo el punto, entiendo que las comisiones y la administración sigue trabajando, siguen avanzando y van a querer que se suban temas al Pleno. Ya les planteé yo cuál es la agenda del Consejo Universitario.

Entonces para organizar la discusión, antes de abrir y otorgarle por fin la palabra a Lorenzo en la siguiente lista de participaciones, les quiero comentar que hay tres propuestas.

La propuesta uno es la propuesta que viene con un dictamen por la Comisión de Asuntos Legislativos con nueve votos a favor, seis en contra y dos abstenciones, que es una modificación o una actualización al artículo 14 donde las propuestas de adición y modificación están en amarillo. Esa es la propuesta uno. Y estoy hablando solamente del artículo 14.

Propuesta dos parte del disenso y es una redacción donde queda prácticamente íntegro el artículo 14 y solamente se agrega un renglón al término del tercer párrafo. Esas son las dos que hay.

Y hay una tercera modificación, que es la que propone el consejero Israel Ruiz, donde menciona que el monto sea de hasta 50 días UMA. ¿Cierto?

Entonces recuperando la información creo que esa es nuestra materia trabajo para esta segunda ronda, ya se han vertido las propuestas y entonces en la siguiente lista que tengo estarían Lorenzo, Frank, Israel Ruiz. ¿Alguien más se quiere anotar a la lista? Adelante, por favor.

**FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico).** -

Secretario técnico, una moción. Es que la propuesta del consejero Israel Ruiz tiene que ver con una modificación de los montos dentro del Reglamento. Esto tendría entonces que pasar otra vez por la CAL y venir a dictaminarse. Por favor, es una modificación de otro artículo del Reglamento.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Gracias por la observación.

**AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuautepec-Académico).** -

No ha lugar a la propuesta, secundo la moción, no ha lugar porque es otro artículo. Centrémonos en la controversia de las dos propuestas y ya da lugar a las intervenciones.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Está en la lista Lorenzo, Frank, Israel Ruiz, ¿Hasyadeth?

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico).** -

Y el defensor quiere también hacer una aclaración.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

¿Alguien más?

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico).** -

Blanca.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Y también estaba Pilar Padierna, no sé si la vas a dejar después o ahorita.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Yo entiendo que quieren participar, pero ahorita lo que necesitamos es que los consejeros vuelvan a hacer sus participaciones y luego nuevamente los proponentes. Entonces ahorita solamente consejeros y consejeras. Sería Hasyadeth, Blanca, Tania Paloma. Lorenzo, por favor. Les voy a poner tres minutos. Adelante, por favor.

**JOSÉ LORENZO CALZADO LÓPEZ (Tezonco-Académico). -**

Buenas noches, compañeros. Miren, que un nuevo reglamento no vaya contrario a la ley es una condición necesaria para poderlo aprobar, pero no es una condición suficiente. Yo les pediría que le demos la vuelta a la opinión de los abogados, finalmente no es más que eso, una opinión de que es posible aprobar esto, pero en el fondo no nos dan razones.

¿Qué se necesita además? ¿Cuál sería una condición suficiente para poder aprobar esto? Pues tener una motivación adecuada, y yo lo siento mucho, pero hasta el momento no he entendido cuál es la motivación, más allá de ahorrarnos unos centavos.

Otra condición que debería de ser suficiente para aprobar una modificación a un reglamento va por analizar cuáles son las consecuencias que va a tener esto, compañeros. Yo les pido que piensen en sus prestadores de servicio social. ¿Con qué cara le van a pedir a un prestador de servicio social que inició

su servicio social poco después de la convocatoria de las becas, que se ponga a avanzar en sus horas?, si es claro que cuando vuelva a haber otra convocatoria pues le van a decir que esas horas que trabajó no se las van a pagar.

A mí, como responsable de un programa de servicio social, me meten en un problema, es decir, sí va a haber diferencias entre mis prestadores dependiendo de en qué momento relativo a la convocatoria de becas, en qué momento iniciaron su servicio social.

En los hechos lo que estamos haciendo, compañeros, es poniendo trabas para la titulación. Es así de sencillo, porque en los programas internos va a ser así como se los estoy planteando: “Profesor, ya me inscribí a su programa”. “Muy bien, compañero, pero, mira, vamos a esperarnos que salgas sorteado para que empieces a ejercer tus horas, porque si no pues lo más seguro es que no te las van a pagar”. En los hechos estamos deteniendo el inicio del servicio social, quizás no el inicio formal, pero sí de comenzar a avanzar en las horas. Ese es un problema.

Y pensemos también en los programas externos donde esta opción no va a suceder, en los programas externos el estudiante tiene que avanzar en sus horas desde el momento que adquiere la calidad de prestador. Nuestros estudiantes no pueden ir a los programas externos a decirle: “¿Qué creen? Que yo me voy a esperar a mi condición de becario”. Ese argumento, compañeros, por favor. La beca se da por la condición de prestador de servicio social, y no por la condición de becario.

Yo estoy sumamente alarmado, compañeros. Me parece que estamos a punto de aprobar el peor acuerdo de esta sexta legislatura y puede traer consecuencias políticas.

Concluyo diciendo esto, compañeros, pongamos atención en las consecuencias, estamos aprobando una traba para la titulación, y por lo tanto mi propuesta va con la propuesta de los estudiantes. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Gracias, Lorenzo. Sigue Frank.

**FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiente).** -

Yo quisiera un poco atender algunas consideraciones que dijo la coordinadora de Servicios Estudiantiles, cuando puntualizaba un poco de las no personalizaciones, sin embargo, las opiniones que nos mandaron, tanto de la abogada como del contralor, pues van dirigidas a la Coordinación o a la coordinadora en este caso de Servicios Estudiantiles y no al Comité de Becas. Esa sería una primera aclaración.

Po otro lado, el servicio social efectivamente sí es un trabajo, y por supuesto que me parece que en el marco de dignificar el trabajo y de estar en contra de la precarización, por supuesto que tendríamos que pugnar como sociedad para que esto no fuera simplemente un mero trámite escolar, sino que tuviera la seriedad que corresponde. Y en ese caso, por supuesto que el apoyo es insuficiente, pero se entiende que las universidades, y en este caso esta Universidad no tiene presupuesto para satisfacer ese trabajo.

Y por otro lado, yo también coincido con lo que ha dicho el consejero Lorenzo. Creo que una decisión como esta puede tener consecuencias graves, en el sentido de que sí se vulneran los derechos de los estudiantes y las estudiantes. No concuerdo con la opinión de la Defensoría, y lamento un poco que vaya en ese sentido.

Y el artículo 17 del Reglamento de Becas dice: “La beca para servicio social comprenderá tres erogaciones de 30 días de salario mínimo vigente en el DF entregadas: 1. Al inicio; 2. Al cubrir 240 hora; y 3. Al concluir las 480 horas”. En ese sentido, cuando un estudiante se hace acreedor a una beca, es decir, es becario, tiene entonces la posibilidad de acceder a estos tres pagos, es decir, a estas tres erogaciones o en su caso las otras licenciaturas que tienen más, pues sería más.

Me parece que no satisface y que alarma un poco decir que hay argumentos y que la validación de la opinión, tanto de la Contraloría como de la Defensoría como de la Oficina de la Abogada General, pareciera que son entonces lo que tenemos que seguir en el Consejo Universitario y no hay una discusión de fondo y del contexto.

A mí me parece que es un poco alarmante cuando se dice que hay incertidumbre en el ejercicio del presupuesto y daño patrimonial. Por favor, de verdad, es exagerado. El daño patrimonial es por 300 millones de pesos en la Universidad y todavía hay gente que está trabajando en la Universidad cuando estuvo implicada en el mal ejercicio de ese presupuesto. Entonces tratemos de ser congruentes con esto. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Israel Ruiz. Le doy lectura a lo que mandó en el chat. Dice: “Con gusto contestaré a los detractores de mi propuesta, pero dadas las condiciones en las que estoy participando en esta sesión, la Décimo Octava Sesión del Pleno del Consejo Universitario, está claro que no estoy autorizado para hacer uso del micrófono y el posterior uso de la voz por causas desconocidas, me encuentro en desventaja y en estado de indefensión. También señalo, señor secretario técnico del Consejo Universitario, Carlos Ernesto Martínez Rodríguez, que mi propuesta está debidamente fundada y motivada en el Reglamento del Consejo Universitario, artículos 9, 10, 11, 13 fracción VII y 29”. Esta es la opinión de Israel Ruiz. De Israel Ruiz sigue Hasyadeth.

**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepac-Académico). -**

Yo quiero comentar que tenemos tres opiniones de carácter jurídico que dejan muy claro el tema de la retroactividad: de la Oficina del Abogado General, Contraloría y la del defensor, y las tres opiniones convergen en la misma opinión.

Por otro lado, está acreditado que de seguir con la dinámica de pago de becas, como hasta ahorita se ha hecho, deja afuera la posibilidad de que otros estudiantes tengan derecho al apoyo de la beca, y con esto se le ha restringido también el derecho a otros estudiantes. Es indiscutible que la condición de becario se adquiere cuando el estudiante es seleccionado como tal.

Por otro lado, por supuesto que el servicio social es una obligación impuesta por la Dirección General de Profesiones como un requisito para obtener un título, además de ser una obligación de carácter constitucional, y no es un

trabajo. Un trabajo implica un contrato de carácter laboral como prestador de un servicio laboral, y no como la prestación de un servicio social. Tiene diferentes situaciones jurídicas en el ámbito de la persona que ejerce tanto el servicio social como un contrato de carácter laboral. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Muchas gracias, Hasyadeth. Después de Hasyadeth está Blanca.

**BLANCA EDITH GUEVARA SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiente). -**

Hay varias cosas que quiero decir en este sentido. Estoy escuchando un poquito todos los argumentos. Para empezar, el Consejo Universitario, y justo ya lo comentó el profesor Lorenzo Calzado, puede tener la opinión jurídica de las áreas correspondientes, sin embargo, no significa que sean ley.

Una de las cosas que también quiero mencionar es que el Consejo Universitario asume todo lo que han hecho mal todas las administraciones, tanto de Consejos Universitarios anteriores como de la falsa Rectoría que tuvimos.

Y en ese sentido, a nosotros, como Sexto Consejo Universitario, nos toca resolver todo lo que se hizo mal, entre ello, dar una buena respuesta a los estudiantes y no sólo decirles que como anteriormente se estaban llevando mal el conteo de las horas y todo lo que implica, ya no le vamos a dar lo que les corresponde. Entonces no podemos dar apoyos a medias, no podemos mermar a unos estudiantes para darles a otros. Eso es algo que no podemos hacer, y hacemos hoy esto vamos a dejar la idea de que cada que una

administración se equivoque vamos a dar una respuesta de restarle derechos a los estudiantes.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Gracias, Blanca. Sigue Tania Paloma.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico).** -

Quiero ser puntual porque hay cosas en las que coincido y no, pero pareciera que coincidimos pero por razones diferentes. Y sí hay que ser muy cuidadoso en cuál es la función del servicio social, y es parte de la formación y tiene que ver con devolver a la sociedad la posibilidad de la educación pública y de la formación, o sea, tiene mucho más carácter que sólo el trabajo pagado. Eso sí creo que hay que tener cuidado. Y entonces ahí la pregunta es, ¿por qué hay becas?, ¿para qué y para quién? Y siempre ha sido una parte de intentar resolver la poca inversión que hay en la educación.

Hay que tener cuidado porque de momento pareciera que al sujeto que tiene o que le toca o nos toca totalmente dar las becas y garantizar la educación y el recurso es a la Universidad, a la UACM, y creo que trasciende. Sin embargo, las becas han posibilitado en algunos casos o resuelto la posibilidad de continuar los estudios.

Y yo de verdad creo que el Comité de Becas tiene un trabajo muy interesante cuando trabaja colegiadamente y le entra o cuando hay una... Cuando se puede trabajar, “cuando” lo digo porque en otros momentos el Comité de Becas o la Coordinación de Servicios Estudiantiles tuvieron la función, digamos,

lamentable, y en este momento se viene reparando en estos colegiados, entonces también tener cuidado en eso.

Yo creo que se está hablando de la no retroactividad de las horas, pero que sí quede claro que no es porque no haya control de las horas, sino porque hay un vacío de si yo solicito el servicio social y como no dice que estoy en mi último mes, me pagan todo en retroactivo porque cumpla con las horas de servicio social. Eso es cierto, eso no está regulado, pero no es porque no haya control de las horas.

Eso lo pongo sobre la mesa porque no estoy tan convencida de cómo regular la retroactividad o no del pago por las horas de servicio social. Ese es donde yo pongo mi discusión, y lo anterior creo que hay que tener cuidado.

Por último, y esa sí es una opinión, y no sólo la opinión sino tener cuidado con que la no retroactividad en términos de la aplicación de ley, que eso sí lo plantea Edher en términos de la propuesta que hace el Comité de Becas que al final dice que entonces a partir de ahora los que no cumplan con tal, eso sí es retroactividad. Y entonces ahí si nos vamos a meter en un problema en todos los sentidos porque legalmente cumple un principio que no puede ser. Entonces yo digo que si se va a aprobar ahí, de una vez digo que esa parte que le agrega, la del Comité de Becas, se elimine. Y ya. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias. Para aclarar en la pantalla, tú propones que ese que está en pantalla, ¿se elimine, Tania? Para aclarar tu propuesta, ¿es este párrafo? ¿este que está en amarillo? ¿O en dónde está la propuesta de que se elimine?

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico).** -

Justo esa parte amarilla. Ese segundo. Esa parte si es lo que dice la Defensoría y como principio legal de no retroactividad, esa parte está... O sea, cualquier pozo que nos metan en cualquier instancia externa claramente contraviene este principio de la no retroactividad en beneficio de las personas. Entonces ese es el que yo propongo que eso no aparezca.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

O sea, que se elimine el párrafo que dice: “Sólo se cubrirán los pagos correspondientes a la prestación del servicio social en el plazo de vigencia de las becas”. ¿Exacto?

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico).** -

No.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

No. El segundo.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico).** -

El segundo. “A partir de la publicación de este acuerdo quedan canceladas todas las becas que hubiese rebasado el límite”, ta, ta, ta, o sea, creo que ahí estaríamos... Eso es lo que yo digo que se elimine. El segundo. Y secretario, técnico, temo quedarme sin datos pronto. No tengo WIFI y si me quedo sin datos, o sea, si no estoy es por eso, aviso de una vez. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias. Después de Tania Paloma estaba Israel Gallegos.

**ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico). -**

Yo digo que hay que ir aclarando lo que vamos a votar. Ya discutimos, ya pusimos las posturas diferentes, ya escuchamos a quienes hicieron opiniones y a los proponentes, tanto del disenso como de la propuesta del Comité de Becas, y entonces yo creo que habría que trabajar sobre las propuestas concretas.

Yo tendría una duda, pero ese punto que plantea Tania que quitemos, en donde dice: “Segundo. A partir de la publicación de este acuerdo”, me llama la atención que este está incluido en las dos propuestas, tanto en el de disensos como en la propuesta del Comité de Becas. Y me parece que es por algo que se había dicho aquí, que eso tenía que ver con un Reglamento de Servicio Social que tenía una vigencia de dos años, es lo que estoy entendiendo.

Por el otro lado, lo que dice el defensor y efectivamente la Ley de no retroactividad, es que si aprobamos las fechas de cierta vigencia aplicaría a las nuevas becas, o sea, no aplicarías las que ya están dadas, porque ahí sí estaríamos lacerando el principio de no retroactividad.

Ahora, yo con respecto a las propuestas, creo que son dos, una que tiene que ver con el tiempo en el que puedes terminar tu servicio social y está vigente tu beca o tu apoyo, y el otro es el tema de la no retroactividad, pero con respecto a cuándo eres acreedor a ese apoyo que te dan.

Por ejemplo, ahí yo me sumaría a la no retroactividad respecto a cuándo puedes tú pedir que tus horas cuenten como parte de la beca, o sea, yo sí ahí

diría que no. Una vez que se te da tu beca ahí empiezan a contar las horas, y si tú ya llevabas cien, esas ya no cuentan dentro de la beca, sino cuentan a partir de que te dan la beca y las que tengas esas sí entran. Esa sería mi posición respecto a ese punto de no retroactividad.

Y con respecto al tiempo en el que se pueda terminar ese servicio social y que la beca esté abierta, ahí hay dos posiciones distintas: en la del disenso dice dos años parejo para cualquiera; y en la otra está diciendo ocho meses para un caso y 18 meses para otro caso.

Ahí por los argumentos que se han dado, yo me inclinaría a pensar por las condiciones y las dificultades que puede tener un estudiante para terminar su servicio social, que pudiéramos pensar en una propuesta que diera un plazo mayor, no sé si la de los dos años, pero que sí hagamos esa diferenciación, o sea, votemos, uno, la no retroactividad, esa sería una cuestión a votar; y la otra sería la vigencia de la beca. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Gracias. Sigue en la lista Alejandra Rivera.

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico).** -

Siento en realidad que ya muchas personas vertieron opiniones con las que yo estoy de acuerdo, sin embargo, sí quisiera reforzar algunas ideas.

Primero, el Reglamento de Becas por supuesto que tiene carencias, tiene errores que podrían ser subsanados y me parece que esto es una muestra, o sea, esto es, si no mal recuerdo, la tercera vez que se somete a consideración una reforma de algún artículo. Entonces sí nos habla de cómo se está

generando una discusión en torno a las becas y al manejo de los recursos y de los apoyos institucionales.

Por el otro lado, creo que sí es importante señalar que las opiniones de la Contraloría, la Defensoría y la Oficina del Abogado General ciertamente son opiniones, pero son opiniones calificadas que tienen un peso, es decir, son tres instancias que son elegidas justamente por el Consejo Universitario y que están calificadas para tener un determinado peso con respecto a los derechos de las y los universitarios, con respecto al deber institucional en términos económicos, e incluso pensando en lo que le compete a la Contraloría y al manejo de estos recursos, y a la Oficina del Abogado General evidentemente le corresponde también velar por los derechos de la Universidad por los debidos procesos, etcétera. Entonces no desechemos eso, no perdamos de vista que son tres instancias que coinciden en una perspectiva con respecto a algo.

Ahora bien, es un tema complejo, el tema de servicio social por supuesto que es complejo y el tema de las becas es todavía más complejo. Justo acababa de leer la opinión de un estudiante con respecto a los apoyos institucionales, un estudiante que fue mi tesista y que ya está titulado y que de verdad estaba muy enojado, porque él nunca pudo acceder a una beca de ninguna naturaleza a pesar de que era persona con buen promedio, que terminó sus materias a tiempo y que se esforzó, etcétera.

Entonces no perdamos de vista que claro los proyectos de becas, o sea, la mirada en torno a los reglamentos tiene la intención de ayudar a que la gente que tiene las peores condiciones pueda obtenerlas, pero también genera otra

clase de inequidades y otra clase de injusticias que son percibidas por nuestra comunidad.

Yo por último, cerraría diciendo que efectivamente hay problemáticas que se pueden resolver planteando esto que señalaba el consejero Israel Gallegos, estableciendo temporalidades precisas para el ejercicio del servicio social o sea, pensando en que el ejercicio del servicio social, y me sumo a esta perspectiva que da Tania Paloma, que tiene que ver con la formación, pero también con la retribución de lo que se obtiene en la educación, particularmente en nuestro caso en la educación pública y que la beca tiene una función determinada para el apoyo.

Entonces creo que la propuesta del consejero Israel permite hacer como una clara distinción entre la no retroactividad para no comprometer un recurso, y no dado a alguien que afortunada o desafortunadamente gana una beca en un determinado momento, y ese mismo recurso se puede destinar a otras personas que a lo mejor empiezan antes o después, pero el asunto es pensar en cómo se da mayor cobertura, y no en cómo alguien que ya hizo un trabajo o un servicio a la comunidad, pensémoslo así, asume que es un trabajo que tiene que ser remunerado porque ya lo dio.

Es una retribución a la sociedad y eso sí me gustaría que lo pensáramos con mucho cuidado. Es eso, es una retribución a la comunidad. Y si lo pensamos además en términos de los programas internos y externos, en los programas externos de verdad que tampoco es tan fácil que te digan: “Bueno, pues si no las puedes cubrir ahora, las cubres después”, te dan una temporalidad determinada.

Esto en realidad está bastante más vinculado con cierta forma en la que los programas internos de servicio social permiten que justo no alientan a titulación o que permiten que la gente se siga rezagando en el cumplimiento de un servicio a la comunidad y una retribución y un aprendizaje a las y los estudiantes. Es todo. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Gracias. Después de Alejandra Rivera está Jenifer.

**JENIFER ROSARIO JUÁREZ BUSTAMANTE (Casa Libertad-Estudiante).** -

A mí me deja pensando mucho este tema, porque hace unos meses yo terminé mi servicio social, lo hice en la Cámara de Diputados, y obviamente están este tipo de becas del servicio social. Y por parte de varias instituciones, en este caso parlamentaria, no hay apoyo, pero si algo aprendí en el servicio es que en el servicio uno pone a prueba sus conocimientos y aprueba, y trabaja y aprende. No estoy muy a favor de que se cobren por estos servicios, al menos yo.

También estaba viendo en el documento sobre meter otra vez la beca si ya hice mi servicio después de dos años, a ver si salgo sorteado o no, y me parece un poco antiético, porque creo que todos tenemos un proceso y un proceso de transformación y en esta transformación es aprender a soltar, así que... No sé. Estoy muy a favor de la opinión que dijo el profesor Israel acerca del tiempo.

Sé que está la modalidad de los compañeros de Promoción de la Salud, que es un servicio un poco más largo, pero sí checar justamente la temporalidad de

los compañeros si es que quedan sorteados en esta beca para que sea igualitario y también exponer claramente en el documento que es a partir de ahorita, no si hice mi servicio social hace dos años, o ejemplo yo, o hace seis meses que lo acabé y quiero otra vez meterme porque quiero que me paguen. No sé. De este lado yo me voy muy feliz con lo que uno puede hacer en este espacio, pero es un poquito más dirigido a los compañeros, y algunos compañeros que nos estén escuchando que den espacios para los compañeros que no han hecho su servicio social y los que ya lo hicieron aprender a soltar y a lo que vamos con la tesis o con acabar.

Pero sí, igual, apoyo el comentario del profesor Israel, en buscar los tiempos específicos para que esto no sea una moneda de doble filo o que los compañeros se queden más tiempo, sino justamente empezar a trabajar por la Universidad, pero fuera de ella, y ya hablo con (fallas de audio) o terminando la licenciatura.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias, Jenifer. Después de Jenifer está Octavio Valadez.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -**

Primero hacer una observación para tratar de ser puntual. Puede parecer lo mismo para comentar algo que señaló el consejero Israel, pero no lo es respecto del segundo punto del acuerdo, y la diferencia lo hace el segundo “que”, que creo que eso lo podríamos eliminar, porque estamos en dos situaciones de la propuesta que hace el Comité de Becas.

“A partir de la publicación de este acuerdo, quedan canceladas todas las becas que hubieran rebasado el límite de dos años”. Esa es una primera situación, pero no aclara como sí lo hace la propuesta que hacemos, y que incluso ahí se podría fusionar, el “rebase de dos años”, ¿respecto de qué? ¿De cuándo se hace el registro o de cuando eres aceptado? Por eso nosotros pusimos que a partir justamente de la aceptación en un programa de servicio social, porque el proceso tiene varias etapas. Digamos, esa parte está ambigua en la propuesta del Comité de Becas.

Como le pusieron: “y que”, entonces estamos en una segunda situación, “que no han registrado avance en las horas de servicio social en los últimos seis meses”. Ahí tendríamos que eliminar para que entonces sí fuera prácticamente igual a la propuesta este segundo “que”, porque entonces estamos generando una segunda situación: “a todos aquellos que no hayan registrado avance en los últimos seis meses”. Y tenemos casos justamente de estudiantes que se acordaron de momento hacer la suspensión e incluso en acorde con las unidades prestatarias y fue algo que en su momento, digamos, aprobó o permitió el área responsable de servicio Social y Prácticas Profesionales.

Respecto de lo otro, no nos hagamos bolas. La cuestión de cuánto puede tardarse un estudiante en hacer su servicio social, es, como lo dice la ley, máximo dos años, y si no tienes que volver a empezar, y si la beca ya la tuviste en este caso, entonces no la puedes volver a obtener, porque eso también corresponde a algo que ya está en el Reglamento de Becas y Apoyos Institucionales. Eso no ha ocurrido hasta el momento, e incluso con el anterior

Comité de Becas fue algo que subimos y ahí lo digo, yo concretamente estuve puntual de que eso no ocurriera y se lo presenté al Comité de Becas.

Por último, me parece importante señalar que en este caso la votación también tendrá que obedecer a lo que señala el artículo 63 del Reglamento del Consejo Universitario.

Y vuelvo a insistir, la propuesta del Comité de Becas, para no personalizar, como se ha dicho, justamente no está considerando una cuestión de cuál es el tiempo máximo que tiene el estudiante o el prestador de servicio social para cumplir, y en ese caso sí hay una vulneración respecto del derecho que significa la beca. Por eso es yo lo digo, habría que rechazar esa propuesta. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias, Octavio. El artículo 63 dice: “De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de la Ley, el Reglamento interno, también los estatutos y las disposiciones que afecten directamente a los intereses y derechos de los estudiantes y académicos definidos en los artículos 6 y 7 de la Ley, deberán ser aprobados por la mayoría de la representación de ambos sectores”.

Aprovecho también para decirles que ya se cumplió la lista de diez participaciones, entonces...

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Carlos Ernesto, ¿puedo hacer una aclaración o una pregunta al Comité de Becas? Nada más para corregirle la palabra.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Hay una lista de participaciones.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Para corregir en el acuerdo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Ahorita. Antes yo creo que les tendría que preguntar si consideran que ya está suficientemente discutido o no. La mayoría de las participaciones han sido en el sentido de una postura respecto a la redacción de las propuestas, y ya no es propiamente una consulta o algo que implique que ya sea la Coordinación de Servicios Estudiantiles vía el Comité de Becas o la Defensoría o alguien más aporte más luz a la discusión, ya es la discusión propia de la redacción.

Aquí hay algo que sí quiero mencionar. La propuesta que hace Israel Ruiz, esa propuesta no se envió al correo del Consejo Universitario... Les voy a compartir los lineamientos. Dice: “Las sesiones virtuales del Pleno del Consejo podrán ser convocado...”, hasta ahí vamos bien. “Las comisiones y la Rectoría podrán presentar puntos informativos, mismos que deberán cumplir los siguientes requisitos: solicitar su inclusión en un plazo no mayor a tres días hábiles antes de una sesión extraordinaria y a más tardar un día antes de la sesión de emergencia”.

Me falta, no encuentro ahorita el punto que metimos, lo de los documentos o las propuestas. Alguien de Organización que me ayude que lo tenga presente. Ahí decía que tendrían que ser enviados con anticipación.

**JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiente). -**

Me parece que arriba, Carlos, decía: “En el caso de que un consejero” y me parece que ese era.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

No, no viene. Claro. Gracias, Alejandra. “La Comisión de Organización convocará preferentemente a reuniones de trabajo a las y los integrantes del Consejo Universitario para hacer una presentación preliminar de las propuestas de puntos de acuerdo con el fin de optimizar el tiempo de las sesiones. Estas sesiones deberán llevarse a cabo al menos dos días previos a la fecha de la sesión”. Pero no quedó lo que habíamos pedido, no pasó.

**AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauhtepac-Académico). -**

Una moción. Uno, ¿qué es lo que pretender decir ahora o sobre qué estás hablando?

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Estoy hablando sobre incluir propuestas de punto de acuerdo que no hayan sido enviados con anticipación al Pleno del Consejo, porque eso fue lo que incluso, cuando estábamos discutiendo el Protocolo, la razón por la cual Daniel García Carmona dijo: “Como se mandó en tiempo, no puedo yo...”, o sea, no se discutió. Ese es el sentido, como hemos estado...

**AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauteppec-Académico). -**

Está bien, ya entiendo que es una argumentación para que el consejero comprenda que no ha lugar a su propuesta en medio de la discusión de otro, de una modificación de otro artículo del Reglamento. Yo entiendo eso. Yo te pediría ya que igual no es tampoco materia de la discusión ahorita, entonces una vez aclarado yo te invito a que continúes con la discusión para que esto avance, si no...

**VALERIA FLORES GAMA. -**

Carlos, es la última fracción de los lineamientos. Dice: “Las propuestas de modificación o disensos que se formulen durante la discusión de cualquier asunto en el Pleno del Consejo Universitario, deberán ser presentados por escrito a la mesa de sesiones con la finalidad de ser considerados en la redacción del acuerdo. Bajo ninguna circunstancia se permitirán participaciones adicionales a las señadas en las rondas definidas en el Reglamento del Consejo Universitario. Si el Pleno no llega a un acuerdo en los términos de discusión estipulados en el Reglamento, el punto se turnará a las comisiones correspondientes para su modificación, se tomarán en cuenta las observaciones que se vertieron en la discusión para ser presentadas nuevamente en el Pleno a la brevedad”.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -**

Secretario técnico, nada más para agregar, y también que le quede claro a Israel. El asunto es que la propuesta que se presenta del dictamen tiene que ver con un artículo en específico que habla sobre la temporalidad y el servicio

social, y la propuesta de él tiene que ver con otro artículo. Entonces también con base en el Reglamento del Consejo, no está puesto en la Orden del Día ni siquiera para discusión, entonces tendría que haber un dictamen específico, porque no es una modificación sobre la propuesta que hay. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Muchísimas gracias por la ayuda. Se los agradezco de verdad. Ya tenemos dos propuestas. Entiendo que dado que los documentos son diferentes desde la exposición de motivos, como dictámenes difieren en el sentido y en la razón de ser de los dictámenes, este Pleno después de haber recuperado y escuchado todo lo que se ha dicho, tendría que decidir, o sea, a diferencia de otras situaciones donde el Pleno dice: “Es un disenso y solamente discutimos donde hay disensos”, valga la redundancia, pero aquí el disenso está desde el propio dictamen, el disenso se indica incluso desde la misma exposición de motivos.

Entonces yo le tendría que solicitar a este Pleno que de procedimiento decidamos: uno, cuál sería la propuesta de modificación o la propuesta que nace de la Coordinación de Servicios Estudiantiles y que tiene su dictamen por la Comisión de Asuntos Legislativos, o se va a hacer las modificaciones que vienen indicadas en la iniciativa presentada por las y los consejeros universitarios. Una vez que este Pleno decida cuáles serían las modificaciones que se harían, entonces ahora sí tendríamos que cumplir, como ya me lo indicaron, en cumplimiento con el artículo 63 del Reglamento del Consejo Universitario.

Entonces la pregunta será muy concreta y es que si el documento o las modificaciones provienen de la propuesta de la Coordinación de Servicios Estudiantiles, que la voy a llamar propuesta uno, o si las modificaciones que se van a discutir provienen de la iniciativa presentada por las y los consejeros que voy a denominar propuesta número dos. ¿Sí está clara la votación?

**ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico).** -

Yo al menos sí lo entendí, creo.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico).** -

¿Una contra la otra?

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Es correcto.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico).** -

Carlos, ¿ya puedes preguntar si está suficientemente discutido?

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

No. Es que es de procedimiento para que quede claro.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico).** -

Pero es que primero preguntemos ahí, y luego vemos lo otro, si no lo alargamos y lo alargamos, por favor.

**JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiente).** -

De procedimiento, es preguntar, Carlos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Nada más quería que quedara claro, porque ya van dos rondas. Nada más que quede clarito como el agua. Entonces está suficientemente discutido o no.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico).** -

Sí. Pero nada más hay que agregar un “hasta” en la propuesta del Comité de Becas; una palabra.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Esa es tu propuesta. ¿Qué dijiste, Erika? ¿Suficientemente discutido o no?

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico).** -

Sí. Pero que nada más habría que agregar el “hasta”.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Apolinar Gómez José Javier

**JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiente).** -

Considero que no está suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Arriaga Cadena Oscar.

**OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -**

Suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepc-Académico). -**

Suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gallegos Vargas Israel.

**ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauhtepc-Académico). -**

Suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

García Carmona Daniel.

**DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -**

No está suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Guevara Sánchez Blanca Edith.

**BLANCA EDITH GUEVARA SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -**

No está suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Hernández Ramírez Tania Paloma.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -**

No está suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Jiménez García Adriana.

**ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -**

Suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

**GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -**

Suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Martínez Ortiz Frida Abigail.

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Yo me abstengo.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

**MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -**

Suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Mejía Sevilla Iván Isaac.

**IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuauteppec-Estudiante). -**

No está suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Olivares Barrera Mirna.

**MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -**

Sí está suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Olivares Cervantes Mónica.

**MÓNICA OLIVARES CERVANTES (Casa Libertad-Estudiante). -**

No está suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Prada Rojas Ingmar Augusto.

**INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauhtepac-Académico). -**

Suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rincón Vargas Julio César.

**JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtepac-Estudiante). -**

No está suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -**

Me abstengo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Sí está suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Mora Tania.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Me abstengo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

**FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -**

Sí está suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Romero Fernández Mariana.

**MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -**

Me abstengo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Ruiz Hernández Israel. Dice: No está suficientemente discutido.

Valadez Tapia Francisco Octavio.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -**

No está suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Vázquez Hernández Frank Ricardo.

**FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -**

No está suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Velarde Saldaña Myrna.

**MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -**

No está suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Viruegas Urbina Diego Brayan.

**DIEGO BRAYAN VIRUEGAS URBINA (Casa Libertad-Estudiante). -**

Está suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Me falta preguntarle nuevamente a Abigail, porque no capturé su voto.  
Martínez Ortiz Frida Abigail.

**FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico).** -

Y a Lunar no le preguntaste.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Déjame agregarlo. Lunar Hernández Juan Carlos.

**JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante).** -

Cierto. Suficientemente discutido.

**AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauhtepac-Académico).** -

¿Qué fue lo que dijo Juan Carlos? Es que yo no oí.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

No sé. Juan Carlos, ¿me podrías repetir tu voto, por favor?

**JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante).** -

Sí está suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Bien. Entonces son 14 votos a favor de que está suficientemente discutido, 11 votos de que no está suficientemente discutido, cuatro abstenciones y una

ausencia. Está suficientemente discutido. Ya tenemos dos propuestas, y Daniel tenía una moción. Adelante, Daniel.

**DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiente). -**

Un poquito quizás para que me clarifiques cómo estabas planteando la votación con respecto a la aplicación del artículo 63. Yo entendí que decías que la decisión de votar un dictamen contra el otro tenía que ver con tomar como base dicho documento y después pasar a las modificaciones. No obstante, esto sería equivocado porque para poner un ejemplo, si se aprobara el disenso como documento base, ahí como lógica de todo el dictamen no se podría aceptar que en ese dictamen o que en ese documento se aceptara la modificación del “hasta”, porque todo el desarrollo del documento no hablamos nunca de la retroactividad, entonces sería como paradójico que fuera así.

Considero que esta votación de un dictamen con el otro ya considera las necesidades, en este caso directas del sector estudiantil, por lo que debe ser aprobada cualquiera de los dos documentos por la mitad más uno de los dos sectores. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Lo que me estás diciendo es que incluso para decidir qué dictamen se va a votar a favor o en contra, ¿tendría que pasar por el filtro del artículo 63 del Reglamento del Consejo Universitario, aún y cuando sea únicamente de procedimiento?

**DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -**

Sí, porque lo que explicaba yo era que si quedara cualquiera de los dos, más el disenso, como está construido nunca se habla de la retroactividad y entonces en ese documento o en esa propuesta, incorporar la modificación del “hasta” que tiene que ver con el pago de la retroactividad, no tiene como una lógica jurídica dentro del propio documento. No sé si me explico. Nada más es moción, y no pasa nada.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Lo que quiero decir es, hay dos documentos, y en este momento el Pleno tendría que decidir entre los dos documentos, e incluso para considerar modificar o no el Reglamento. Entonces lo que tiene que decidir este Pleno es cuál de los dos documentos, y eso no pasa porque se le dé cumplimiento al artículo 63 del Reglamento del Consejo Universitario, porque en cualquiera de los dos casos, y lo acaban de citar, como es un asunto que atañe directamente los intereses de los estudiantes y podría ser que hasta de los académicos, porque incluso ya lo mencionó el profesor Lorenzo, en cualquiera de los dos se tendría que pasar por el filtro, pero hasta después, y no antes. Primero tenemos que decir qué vamos a discutir, qué es lo que se pretende o no modificar.

**DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -**

Ya me queda clara tu votación.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Nuevamente, propuesta uno es el dictamen que nace de la Coordinación de Servicios Estudiantiles, y que tiene su dictamen por la Comisión de Asuntos Legislativos y que lo denominaré propuesta número uno; y la propuesta número dos es el dictamen que proviene de la iniciativa presentada por las y los consejeros universitarios. No los voy a enumerar todos, pero que hizo Daniel García Carmona.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -**

De hecho, por eso pedí la moción. Me parece que tenemos que ver un tercer escenario que es el que no has planteado, o sea, se está conduciendo a que forzosamente tiene que ser uno de los dos dictámenes, y precisamente la propuesta del Comité de Becas respecto del disenso, cuando eso no necesariamente es así.

De hecho, cumpliendo lo del artículo 63, incluso hay un tercer escenario en el cual pienso que lo primero que tendría que ser justamente es votar si es que se acepta cada una de las propuestas, por señalarlas de alguna forma, o finalmente si no va a quedar ninguna, hay que tener claro que quedarían todavía vigentes los lineamientos actuales.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Quiero aclarar lo siguiente. Lo primero que tenemos que decidir es cuál es la materia de trabajo y dependiendo de la materia de trabajo, hay propuestas incluso de que se incluyan o no algunos elementos. Yo tenía pensado tratar de votar de manera conjunta, como se ha venido haciendo en otros momentos,

pero dado que desde la exposición de motivos difieren, no se podría pensar incluso en modificar un documento que no tenemos definido cuál es el que se quiere modificar.

Y efectivamente, como lo mencionas, si después de que se decide qué documento, o sea, este Pleno tiene que decidir si acepta o no acepta los disensos, si los discute y si no los incorpora. Y una vez que ocurra eso, si resulta ser que hay, e incluso después, no se cumple lo que establece el artículo 63, pues entonces digamos que no hay modificaciones y si no hay modificaciones el Reglamento sigue como está. Así es.

Entonces les voy a preguntar nuevamente si están a favor de la propuesta uno o a favor de la propuesta número dos.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Pero falta clarificar la uno todavía.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Claro, pero primero a qué le vamos a meter mano. Pero a ver, las modificaciones que se... Erika, son las modificaciones que se vertieron durante las 20 participaciones.

**JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtepc-Estudiente). -**

Moción de procedimiento. ¿Me podría informar si aún no cumplimos las dos horas de tiempo, por favor?

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Por supuesto que sí. A las 20 horas con 19 minutos yo estaba preguntando si continuábamos o no, son las 21 horas con 34 minutos, eso me da un equivalente a 90 minutos aproximadamente de los 120 por cubrir.

Álvarez Ramírez Erika Lorena, ¿a favor de la propuesta uno o la propuesta dos?

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

La uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Les recuerdo que la votación no es nominal.

Apolinar Gómez José Javier

**JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiente). -**

Muchas gracias, Carlos. A favor del disenso.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Arriaga Cadena Oscar.

**OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiente). -**

Por la propuesta número uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Borja Chagoya Ángela Hasyadeth.

**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepac-Académico). -**

Por la uno, la original.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gallegos Vargas Israel.

**ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauhtepac-Académico). -**

Propuesta uno, Comité de Becas.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

García Carmona Daniel.

**DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiente). -**

Por la dos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Guevara Sánchez Blanca Edith.

**BLANCA EDITH GUEVARA SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiente). -**

Por el disenso, por la dos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Hernández Ramírez Tania Paloma. Tania notificó que iba a tener problemas con los datos.

Jiménez García Adriana.

**ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -**

La uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

**GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -**

Uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Martínez Ortiz Frida Abigail. Vi que se incorporó a la sesión. Dice: La dos.  
Gracias, Frida.

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. La uno.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

**MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -**

La uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Mejía Sevilla Iván Isaac.

**IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuauteppec-Estudiante). -**

La dos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

La uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Olivares Barrera Mirna.

**MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -**

La uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Olivares Cervantes Mónica.

**MÓNICA OLIVARES CERVANTES (Casa Libertad-Estudiante). -**

A favor del disenso.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Prada Rojas Ingmar Augusto.

**INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -**

Uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Te leo, Israel Ruiz.

Rincón Vargas Julio César.

**JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtepac-Estudiente). -**

A favor del disenso.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -**

A favor de la uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -**

A favor de la uno, que es la propuesta del Comité de Becas.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Mora Tania.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Comité de Becas, la uno.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

**FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -**

A favor de la uno, que es la propuesta del Comité de Becas.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Romero Fernández Mariana.

**MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -**

A favor del disenso.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Ruiz Hernández Israel. Te leo tu respuesta. Lo siento, ya estamos en votación normal. ¿Podrías decir el sentido de tu voto, por favor? Lo leo.

Valadez Tapia Francisco Octavio.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -**

A favor del disenso.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Vázquez Hernández Frank Ricardo.

**FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -**

Por la dos, el disenso.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Velarde Saldaña Myrna.

**MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -**

Disenso.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Lunar Hernández Juan Carlos.

**JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -**

A favor de la uno, que es la propuesta del Comité de Becas.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Viruegas Urbina Diego Brayan.

**DIEGO BRAYAN VIRUEGAS URBINA (Casa Libertad-Estudiante). -**

A favor de la dos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Solamente me falta el voto de Israel Ruiz. Tendría que ser una abstención, la negación de una y la otra sería la abstención. ¿Cierto?

**JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -**

Así es.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Gracias. Son 16 votos a favor de la propuesta uno, 12 votos a favor de la propuesta dos, una abstención y una ausencia. Entonces ahora sí.

**DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante).** -

Por información, ¿será posible que me indiques las votaciones por sector, los resultados?

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

¿De esta votación?

**DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante).** -

Sí.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

¿Ahorita mismo?

**DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante).** -

Si no ahorita, después. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Después sí. Claro que sí. Lo primero que tendríamos que hacer, y lo voy a poner en pantalla. Consejeras y consejeros, ya han escuchado todas las opiniones y la propuesta de punto de acuerdo es que se modifique el artículo 14, donde la

adición sería: “La beca para servicio social comprenderá”, y el agregado es: “hasta tres erogaciones de 36 días de UMA”, y continúa. Luego la siguiente modificación vendría en: “La beca de servicio social comprenderá” y el agregado es: “hasta seis erogaciones de 26 días”. Y luego viene la propuesta de adición ya más...

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Carlos Ernesto, ahí es donde te digo que: “será hasta de ocho meses calendario electivo”. Y luego también para lo de Promoción de la Salud, “las becas vigentes por un plazo de hasta 18 meses”, para que también esté en la segunda parte. Es de redacción, no es una propuesta diferente. O a menos que hayan querido decir eso, que sí completa, pero está contra lo que están diciendo arriba.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Bien. Vamos primero con el apartado primero. ¿Y aquí cómo sería? Porque la propuesta es que se agregue el “hasta”. En este caso yo creo que...

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Porque el “hasta” nada más está abarcando la primera parte, también tiene que haber una para la segunda parte y es también lo que está diciendo la parte que está arriba.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Es correcto. Déjenme arreglar lo de la votación porque va a ser nominal y además aquí tendría que ver lo de las modificaciones si pasan o no pasan, pero tendrían que ser por el artículo 63. Moción de procedimiento. Adelante.

**DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -**

Considero que el resultado de la votación que acaba de suceder ya nos da una perspectiva de si se aprobarán o no las modificaciones a partir de lo que plantea el artículo 63 del Reglamento del Consejo Universitario, lo expreso tal cual. Creo que los estudiantes que votamos por el disenso votaremos en contra de las modificaciones, y en ese sentido las modificaciones no serán aprobadas. Por eso yo decía que esta votación de un documento contra el otro ya tenía que pasar por ese filtro, de manera que se tenía que decidir un poco. Un poco la profesora Aideé decía que simplemente se tiene que votar uno contra el otro.

Si seguimos votando cada una de las modificaciones, lo haremos, pero si al final se pretende votar el acuerdo completo y sucede eso de que no se apruebe por el artículo 63, pues siento que trabajaríamos si no en vano, quizás podríamos ahorrar o ser más efectivos y no llevar a cabo todas esas votaciones. Gracias.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Daniel yo voy a votar en contra de una y a favor de otra.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Yo espero no haber cometido algún error en términos de la aplicación de los reglamentos. Según yo, estoy bien, pero a ver. Lo que vamos a hacer es que hay unas propuestas y basta con que una... O sea, lo que vamos a hacer es tratar de modificar el artículo 14. ¿Cierto? Y las propuestas de adición sería... A ver, recupero un poco. Es que del apartado primero nadie dijo, excepto Erika, que solicita que se incluya el “hasta”. ¿Cierto? De todo lo demás nadie argumentó en contra, es decir que todas pasan excepto esta que diga “hasta”.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Pero no es otra propuesta, es una corrección.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Exactamente, “...un plazo de hasta 18 meses calendario”. Entonces vamos a votar el apartado primero. Una moción. Adelante con las mociones, por favor.

**FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiente). -**

Carlos, ya se discutió la propuesta original y también el disenso, entonces si había propuesta de modificación de alguna de las dos propuestas, tuvo que haberse dado en el sentido de la discusión, y no sé por qué ahora se tienen que incorporar, porque el disenso quedó fuera de esa modificación, entonces tendría que votarse la propuesta como está.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Como está. Gracias por la observación. Te lo agradezco. Entonces ya vamos a votar por sector, y entonces les digo cuáles son...

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Pero es una corrección nada más. Es una corrección como cuando siempre hacen correcciones a última hora para que no quede feo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

No es de que quede feo, sí cambia el sentido. No es de que no hay claridad en el proceso. Votemos por las modificaciones o en contra de las modificaciones. Moción de orden. Adelante, por favor.

**ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauhtepac-Académico). -**

Discúlpeme, secretario técnico, que yo haga esta moción de orden, pero la verdad me parece muy fuera de lugar lo que ha dicho el consejero Daniel García, en el sentido de que pareciera que está induciendo a un tipo de votación. No sé si conoce cuál es el sentido de la votación de todos los que estamos aquí, pero, desde mi punto de vista, vale la pena que votemos punto por punto, porque hay algunos puntos en los que podemos estar de acuerdo y en otros en los que estemos en desacuerdo y vale la pena que hagamos esa votación y yo pido que no se me quite ese derecho. Yo digo que vayamos punto por punto.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

El apartado primero y el apartado segundo, porque no hubo modificaciones. Amén de que se discutió, no hubo modificaciones sino hasta que se cerró la lista. Es estar a favor o en contra de las modificaciones en el... Para que conste en la estenográfica... Octavio te escucho.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -**

Nada más yo pido la votación nominal.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Claro. Nada más déjame aclarar para que conste en la estenografía. En este momento vamos a votar el apartado primero, que es el que se pretende modificar: “El Pleno del Sexto Consejo Universitario acuerda actualizar el artículo 14 del Reglamento de Becas y Apoyos Institucionales para quedar como sigue...”, y en la columna del lado derecho vienen las modificaciones subrayadas con amarillo que ya se leyeron y que ya se discutieron. Eso es lo que vamos a votar, el apartado primero. Porque en el apartado segundo, ahí hay una propuesta que es que se elimine, entonces sí tenemos que hacerlo así. Álvarez Ramírez Erika Lorena.

**ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -**

A favor. Pero a mí se me hace injusto, como dijo Alejandra, que algunos estudiantes se queden todo el tiempo que trataron de obtener la beca, que no obtengan ninguna y que haya estudiantes que puedan recibir hasta 18 mil pesos. Yo diría que se haga una modificación grande al Reglamento, a este,

para que reciban un monto menor y puedan ser ganadores más estudiantes para becas de servicio social, para hacer su servicio social. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico).** -

A favor de la propuesta de que se elimine el apartado segundo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Permítanme. Ahorita solamente es a favor de la propuesta del apartado primero, nada más.

**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico).** -

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Gallegos Vargas Israel.

**ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauteppec-Académico).** -

A favor del apartado primero.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Hernández Ramírez Tania Paloma. ¿Regresó Tania Paloma? No. Tenía problemas con los datos. Es ausencia.

Jiménez García Adriana.

**ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -**

A favor del apartado primero.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

**GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. A favor.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

**MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Prada Rojas Ingmar Augusto.

**INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauteppec-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Me abstengo, porque pensar que no tenemos la capacidad de convencernos unos a otros y que ya es la propuesta A contra la propuesta B, me da la impresión de que es una cuestión de no saber escuchar. Por eso mejor me abstengo, porque me da tristeza que tengamos estas situaciones. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Mora Tania.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora).** -

A favor con el Comité de Becas y porque no estamos vulnerando derechos de los estudiantes, al contrario.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

**FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico).** -

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Velarde Saldaña Myrna.

**MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico).** -

Me abstengo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Son 12 votos a favor, cero votos en contra, dos abstenciones y una ausencia.

Apolinar Gómez José Javier.

**JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante).** -

Estoy en la misma dinámica de la profesora Pilar Rodríguez. La verdad es que hay como muchas cosas que nos dan premisas para llegar a una conclusión, y por los compañeros de Promoción de la Salud y también dialogado con mi fórmula Jenifer, estamos en contra.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Arriaga Cadena Oscar.

**OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

García Carmona Daniel.

**DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -**

Mi voto es contra, porque sí también considero válido lo que ahora menciona la profesora Pily, tiene razón. Y hacer una aclaración de que no fue un consenso del Comité de Becas, e incluso todos los argumentos que yo vertí ahí en el Comité de Becas no están reflejados en el dictamen del Comité de Becas y entonces no fue un consenso. Voto en contra. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Guevara Sánchez Blanca Edith.

**BLANCA EDITH GUEVARA SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -**

Mi voto está en contra, porque tanto la administración como este Consejo Universitario tienen que garantizar los buenos procesos y darlos en tiempo. Y difiero de la rectora, yo creo que sí se están violando los derechos universitarios.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Martínez Ortiz Frida Abigail. Dice: En contra.

Mejía Sevilla Iván Isaac.

**IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuautepec-Estudiante). -**

En contra.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Olivares Barrera Mirna.

**MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Olivares Cervantes Mónica.

**MÓNICA OLIVARES CERVANTES (Casa Libertad-Estudiante). -**

En contra.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rincón Vargas Julio César.

**JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtepc-Estudiente). -**

En contra. Y voy a decir por qué, porque no hay máxima certeza y no hay máxima legitimidad de todo el proceso que se está llevando a cabo. Es bien sabido y esto lo hemos visto que el trabajo que se está haciendo en muchas de las comisiones se están metiendo nada más para hacer votaciones, y de verdad no podemos seguir así, porque no estamos tomando la totalidad de las cosas por las que pasa la comunidad, y una de ellas la planteó el exconsejero Mario Camacho, porque debemos de tener en cuenta que hay convocatorias.

La convocatoria tiene un determinado tiempo y muchos de los estudiantes no pueden llevar ese tiempo como debería de ser. De verdad hay muchas dificultades para se pueda acordar incluso el servicio social y los tiempos de la convocatoria a veces no son los adecuados en los que deberían de darse. Entonces por lo mismo mi voto es en contra.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Romero Fernández Mariana.

**MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiente). -**

Mi voto es en contra. Considero que hay fallos siempre en los instrumentos legislativos y estos terminan afectando a la comunidad universitaria. También es bien cierto que aunque la comunidad estudiantil es la primera afectada en este caso, en los fallos, también es cierto que hay parte de la comunidad estudiantil que abusa de esto, eso también hay que reconocerlo. Y hay que pensar como sujetos y como integrantes de este Consejo Universitario cómo

poder revertir estas situaciones, porque tampoco el presupuesto es mucho, pero también será la comunidad estudiantil la primera en salir a defenderlo. Entonces creo que las leyes, como yo las entiendo, tiene que ver con proteger y no vulnerar a las personas, y no podemos solamente basar nuestras argumentaciones en su cumplimiento, porque me parece que aunque seamos un órgano legislativo, pues somos una universidad. En ese sentido, creo que en sí en efecto están vulnerando derechos, pero yo no hago eso, entonces voto en contra.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Ruiz Hernández Israel. Dice: En contra.

Valadez Tapia Francisco Octavio.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -**

En contra. Y en esta ocasión sí voy a argumentar por qué. Vuelvo a lo mismo, se está incluso dejando de lado leyes que ya están como justamente es la reglamentaria del artículo 5 constitucional. Y en cierta forma también votar a favor de esto es no ser claros respecto, como dije, de cierto desempeño ineficiente que están teniendo algunos integrantes de la Coordinación de Servicios Estudiantiles, sobre todo la responsable del Programa de Becas o quien era responsable del Programa de Becas. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Vázquez Hernández Frank Ricardo.

**FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -**

Frank Vázquez, sector estudiantil, plantel Del Valle. Yo primero quisiera decir que el sector estudiantil de este Consejo Universitario está en contra de la opacidad, ni de que no se transparenten los recursos a la Universidad, creo que todo lo contrario. Sin embargo, creo que nos toca decir y también señalar cuando consideramos que desde nuestra posición y desde nuestro lugar pues estamos siendo vulnerados y eso me parece que tendríamos que... Digamos, entendernos como un órgano colegiado y también al mismo tiempo entender nosotros como sector cuando se vulneran quizás los derechos o se menoscaba a otras personas o a otros sectores.

Entonces yo también agradezco a la profesora Pily que me parece que tiene una postura sensata en cuanto a apelar al diálogo y a la escucha y es un llamado creo que no sólo al sector estudiantil, también al sector académicos a los trabajadores y trabajadoras. Y en ese sentido, yo creo que hay que hacer reformas a los reglamentos que no están acabados, que hay lagunas y que hay deficiencias. Eso no se puede de ninguna manera obviar, pero tampoco se puede ir en detrimento de las condiciones de muchos estudiantes y de muchas estudiantes de esta Universidad que reamente necesitan de muchos apoyos para terminar sus estudios. Entonces por esa razón, mi voto es en contra.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Lunar Hernández Juan Carlos.

**JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Viruegas Urbina Diego Brayan.

**DIEGO BRAYAN VIRUEGAS URBINA (Casa Libertad-Estudiente). -**

En contra.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Son 13 votos a favor, 12 votos en contra, cero abstenciones y cero ausencias. Entonces de acuerdo con el artículo 63 del Reglamento del Consejo Universitario, le voy a dar lectura otra vez para que quede claro.

“De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de la Ley y el Reglamento interno, también los estatutos y las disposiciones que afecten directamente a los intereses y derechos de los estudiantes y académicos definidos en los artículos 6 y 7 de la Ley, deberán ser aprobados por la mayoría de la representación de ambos sectores”.

Entonces dado que en este caso no fue aprobado por la mayoría de ambos sectores, la propuesta de modificación no pasa, no se puede aprobar. Y en consecuencia el apartado segundo tampoco tiene sentido que se vote, porque dice que a partir de la publicación de este acuerdo, es decir, el acuerdo es que no hay acuerdo, no se puede modificar, entonces ya no tiene sentido que discutamos el segundo. ¿Está claro? Es decir, el Reglamento de Becas y de Apoyos Estudiantiles queda tal y como está.

Dado que ya era el último punto en la agenda, siendo las 22 horas con dos minutos, se da por terminada la sesión. Muchísimas gracias. Buenas noches a todos.

**ooOoo**